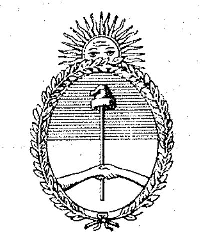
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 18 DE FEBRERO DE 1992 | AÑO C | $ 0,22

Nº 27.329

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

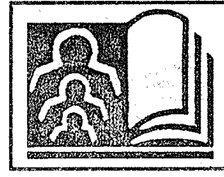
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADGAR

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 25-3-91 y del 27-8-91 pasadas a esc. pública Nº 2 del 3-1-92 se aumentó el capital social a ₳ 2.000.000.000.- representado por 2.000.000.0000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal, quedando así modificado el art. 4º del estatuto. Presidente: Dr. Andrés J. Alzugaray; Director titular Sr. Vicente J. Gil; Director titular Cdor. Jesús Barral Sanchez; Síndico titular Dr. Ricardo A. Tiscornia, Síndico suplente Dr. Leonardo Rossi.

La Abogada
Nº 467

ADHECIN

S. A. C. e I.

1) Escritura del 31 de Octubre de 1991, ante Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea extraordinaria, del 26 de Agosto de 1991. 2) Se aumenta el Capital a ₳ 120.000.000, representado por doce mil acciones ordinarias clase A, de 5 votos y de 10.000 cada una. 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Colombres 837 Capital Federal. 5) Objeto: a) Comerciales: Por la compra venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de bienes muebles, materias primas, mercaderías y productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. b) Industriales: Mediante la elaboración, producción, y fabricación de adhesivos, líquidos, sólidos o en pasta, y/o su aplicación de cintas de celofán, de telas o de cualquier otro material, como también en rollos, en planchas u otras formas, artículos del papel, envases, plásticos, porta rollos u otros elementos, útiles de escritorios, para colegiales y la explotación de talleres metalúrgicos, 6) La dirección y adminstración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. 7) La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Roberto León Drimer y Vicepresidente: Bernardo Drimer. 8) Cierre del ejercicio social, el 30 de Junio de cada año. 9) Denominación: ADHECIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

El Presidente
Nº 1732

AGRO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/2/1992. Juan Anselmo Gonzalez, argentino, de 42 años, comerciante, LE. 8.076.419, soltero, domiciliado en Av. Gaona 5072 Rancho Grande, Moreno, Pcia. de Bs. As. Eva Maria Dziekonski, argentina, de 41 años, empleada, soltera, DNI. 6.290.780, domiciliada en Rubén Darío 258 La Reja, Pcia. de Bs. As. 3) AGRO MORENO S. A. 4) Rincón 1179 piso 8º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta y alquiler de maquinarias agrícolas y accesorios, arrendamiento, asesoramiento agronómico, económico y financiero de todo tipo de negocios vinculados al sector agropecuario. Financieras: mediante la compra, venta, e intermediación de títulos valores en la oferta pública, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y todas las operaciones permitidas por la ley que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas propiedad de la sociedad o de terceros. La compraventa de ganado de todo tipo; la forestación y reforestación de tierras aptas y áridas como así la recuperación de tierras el cultivo de todo tipo de cereales. Exportación e Importación la realización de operaciones de exportación para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) radicación de industrias en el país y en el extranjero; 3) evaluación técnica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) estudio de mercados y publicidad en el mercado interno y externo; 5) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6) representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) participación en licitaciones en el país y en el exterior. El asesoramiento previsto en el punto Comercial así como todo otro asesoramiento se prestará por profesionales con título habilitante. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Anselmo Gonzalez, Directora Suplente: Eva Maria Dziekonski.

El Autorizado
Nº 1648

ANDES HUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/12/1991. 2) Martín Augusto Krijger, argentino, nacido el 6/8/1942, DNI. 5.196.951, divorciado, comerciante, domiciliado en Terrero 1191 San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Heriberto Joaquín Holste, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/5/1941, LE. 4.363.046, domiciliado en Arias 4491 Cap. Fed. 3) ANDES HUE S. A. 4) Av. Corrientes 1302 piso 7º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal como, así también la recuperación de tierras áridas e inundables b) Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones como asimismo la administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y de mandatos; c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa, permuta consignación, representación y comercialización de cualquier forma de bienes inmuebles y muebles, sean estos urbanos y/o rurales, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. 7) Australes Ciento Veinte Millones. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Martín Augusto Krijger, Director Suplente: Heriberto Joaquín Holste.

El Autorizado
Nº 1645

A. N. INTERNATIONAL GROUP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 659 del 27-12-91 ante Reg. 537 Cap. Fed. se constituyó A. N. INTERNATIONAL GROUP. S.A. Socios Marlene Logarzo, arg. soltera, comerciante nacida 18-1-67, 24 años, DNI 18.103.985, dom. Castex 3330, Cap. Fed. y Borislav Novakovich, arg. nat., casado 1eras. María Luisa Corrente, nacido 19-6-14, 77 años, DNI 16.225.544, dom. Av. Santa Fe 3288, 3º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; f) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internaciona-

CONCESION Nº 908

les; g) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) Participación en licitaciones Nacionales e Internacionales; i) Formación de consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. Capital social: A 120.000.000,- representado por ciento veinte millones de acciones ordinarias al portador de Un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cierre ejercicio 31 diciembre c/año. Suscripción e integración: Marlene Logarzo 60.000.000 acciones y Borislav Novakovich 60.000.000 acciones. Designación de Autoridades: Presidente Marlene Logarzo. Director Suplente: Borislav Novakovich. Sede social: Av. La Plata 1946, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 1725

AWAIKEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Martín Demarco, argentino, casado, 27 años, comerciante, D. N. I. 16.940.690 y María de la Paz Castresana Florit, argentina, casada, 29 años, comerciante D. N. I. 14.526.836, ambos domiciliados en Julián Alvarez 2587, piso 1ro. "6" de Capital Federal. 2) Escritura Pública 113 del 19-12-91 Registro 317 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avda. Córdoba 1432, 5to. Piso, Of. "B", Capital Federal 4) Denominación: AWAIKEN S. A. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, o por cuenta ajena la realización de las siguientes actividades a) prestación de servicios para empresas, consorcios de propiedad horizontal, instituciones civiles y deportivas, asociaciones, empresas y organismos públicos, de limpieza de oficinas , de comercios, de instituciones bancarias, de seguros y financieras en general, y en toda otra clase de ámbitos cerrados o abiertos al aire libre, recolección de residuos, service de mantenimiento y reparación de máquinas de oficina, de computación e industriales ya sean electrónicas o no, como y asimismo, servicios de comedor, jardinería y guarderías; b) venta por mayor y menor de toda clase de artículos para oficinas y de limpieza en general; c) importación y exportación de dicha clase de productos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen y relacionen directa o indirectamente con el objeto social establecido. 6) Plazo duración: 99 años. 7) Capital Social: A 120.000.000. 8) Administración: Un Directorio de 1 a 3 miembros, con mandato por 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio. Presidente: Antonio Martín Demarco. Director Suplente: María de la Paz Castresana Florit. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

La Apoderada
Nº 412

B. P. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nos. 226 y 22 del 26/11/91, y 10/2/92, suscriptas ante Esc. J. M. Reynal O'Connor, titular del Reg. Nº 209, de Cap. Fed., "Coarco Sociedad Anónima", inscripta en el Nº 8541, Libro 110, Tomo A del 17/10/91 ante Inspec. Gral. de Justicia, Modificó su Denominación Social, por existir otra sociedad anónima, con nombre similar, quedando redactado el art. 1º del estatuto social así: Artículo Primero: La sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "Coarco Sociedad Anónima" continúa funcionando bajo la denominación de "B. P. CONSTRUCCIONES S. A. ".

La Abogada
Nº 462

B. S. B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo César Bruno, argentino, 2-1-1941, casado, L. E. Nro. 4.578.111, Alsina 2746, San Isidro; Roberto Francisco Bruno, argentino, 23-3-1939, divorciado, L. E. 4.562.356, Lambaré 212, Ing. Maschwitz; Jorge Alberto Simonelli, argentino, 7-6-1922, casado, L. E. Nro. 1.807.222, Blanco Encalada 971, Boulogne y Pedro Jorge Bortolotti, italiano, 21-6-1940, casado, C. I. P. F. 5.678.505, Jacinto Díaz 2811, San Isidro, todos de la Provincia de Buenos Aires y de profesión comerciante. 2) Escritura Pública 108 del 4-2-92 Registro 925 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraná 275 Capital Federal 4) Denominación: "B. S. B. S. A." 5) Tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier forma legalmente admitida, a la explotación de sistemas, servicios e institutos de estética corporal, de máquinas y aparatos para tal fin, como para la expresión corporal y de elementos, servicios y sistemas especiales de gimnasia, entrenamiento y deportes; a la comercialización, compra, venta, locación, concesión, distribución, licencia, franquicia y cualquier forma de explotación de todo tipo de productos y equipos para el anterior objeto y para deporte de todo tipo, elementos, vehículos y equipos recreacionales y de o para rehabilitados, medicina del deporte y medicina en general, a la importación y exportación de todo tipo de productos y en particular para los elementos vinculados a los objetos precedentemente indicados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo, que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo duración: 99 años. 7) Capital Social $ 12.000. 8) Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente: Hugo Cesar Bruno. Directores Titulares: Jorge Alberto Simonelli y Roberto Francisco Bruno. Directores Suplentes: María Ercilia Esther Bruno de Bortolotti, Irene Zuev de Simonelli y Pedro Jorge Bortolotti. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 30 de junio.

La Apoderada
Nº 413

CASA NUÑEZ JARDIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Nuñez, español, viudo, comerciante, nacido el 8/6/25, C.I. 4.652.337, domiciliado en Av. San Martín 3530 2º "A" Cap. Fed., Luis Ignacio Nuñez Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/4/64, DNI Nº 17.254.866 domiciliado en Gualeguaychú 1862 3º "A" Cap. Fed. y Alfredo Nuñez, argentino, soltero, contador público, nacido el 31/3/57, DNI Nº 12.975.239, domiciliado en Nazarre 3325 2º "C" Cap. Fed. 2) 14/1/92. 3) "CASA NUÑEZ JARDIN S.A.". 4) Av. San Marin 3502 Cap. Fed. 5) Comercial e Industrial: Fabricación, distribución, compraventa, importación y exportación, representación, consignación, comisión de muebles de exterior e interior y de toda clase de accesorios, artículos y productos para la decoración y ambientación de exteriores e interiores. b) Importación y Exportación: de toda clase de mercaderías elaboradas o a elaborarse, incluso productos industrializados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Luis Ignacio Nuñez Rodriguez. Vicepresidente: Alfredo Nuñez (h). Director Suplente: Alfredo Nuñez. Duración en cargos: 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente
Nº1670

CONVIVIR

SOCIEDAD ANONIMA

El Escribano Héctor Douglas Pajariño (h), hace saber por un día la constitución por Escritura Pública Nº 10 del 7-2-1992 de la Sociedad CONVIVIR S.A. Socios: Julio Ricardo Sebastián Rastelli, argentino, nacido el 6-9-1969, soltero, empresario, D. N. I. Nº 20.964.785, domiciliado en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 893, P. 8º; y María Victoria Baigun, argentina, nacida el 17-2-1969, empresaria, D. N. I. Nº 20.695.311, casada, domiciliada Cucha Cucha Nº 5, ambos de Capital Federal. Fecha de Constitución: 7-2-1992. Denominación: CONVIVIR S.A. Domicilio: Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 893, P. 8º "V", de esta Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación, explotación, dirección general, comercial, y administrativa de establecimientos médicos asistenciales, sanatorios, clínicos integrales, quirúrgicos, geriátricos, psicólogos, psiqueátricos, de reposo, chequeos, exámenes, controles, y de laboratorio. Prestación de todas las especialidades médico asistenciales, y los servicios derivados o accesorios, que fueren necesarios o requeridos por quienes en ellos se atiendan, alberguen, reposen, estén pensionados o en tratamiento, sean pacientes externos, internos, u ocasionales, tanto particulares, como pertenecientes a instituciones, obras sociales o empresas privadas, estatales, paraestatales, mutuales, sindicales, empresariales, por contratación individual o colectiva. Brindar servicios de ambulancias, traslados, y paseos. Importación y exportación de equipos y productos relacionados con su actividad. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000.-). Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de María Victoria Baigun en su carácter de presidente y de Julio Ricardo Sebastián Rastelli como director. El término de su mandato es de dos ejercicioS. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 1737

CUADROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Gerardo Loschner, argentino, casado, 24/2/65, comerciante, DNI17.179.121, Lafayette 1400, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Miguel Angel Schiariti, argentino, casado, 1/9/60, comerciante, DNI 14.339.445, Avenida Roca 1381; Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, 2) Esc. Púb. 5/2/92. 3) CUADROS S. A. 4) Paraná 489 P. 1. Of. 5 Capital federal, 5) realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: mediante la construcción de toda clase de obras edilicias, de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, la adquisición venta, permuta, consignación, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación, administración y promoción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, aún los afectados por la Ley 13.512 y reglamentaciones. Agropecuario: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas - ganaderos, futihortícolas, cultivos forestales, explotaciones granjeras Editorial: Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización distribución de libros, boletines, revistas, folletos, sean nacionales o extranjeros, su compra, venta, permuta, importación, exportación, publicidad, propaganda, difusión, y divulgación de libros, revistas, obras y cualquier otra creación artística o no relacionadas con el objeto, la producción, verificación, distribución, compra, venta, importación, exportación de fichas, tarjetas, cédulas, y/o demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales, literarios. Publicitaria: Elaboración de campañas publicitarias, gráficas, radiales, televisivas, impresas u orales, con propagación en la vía pública o privada. Espectáculos: Su organización, pública o privada, contrataciones, organización de confrontaciones deportivas, aún en el extranjero, exhibiciones cinematográficas y/o teatrales y/o shows artísticos. 6) 99 Años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros. 9) Presidente. 10) Presidente: Luis Ricardo Schiariti, argentino, soltero, 3/8/57, comerciante, DNI 13.313.022, Peña 2222 Capital Federal, Director Suplente: Pablo Gerardo Loschner. 11) Prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 1738

D. P. R.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Diego Evaristo Díaz Bonilla, arg., nacido el 23.4.52, DNI 10.201.785, casado, lic. administración y contador público, Lavalle 3919 1º Cap.; Francisco Julián Pereyra, arg., nacido el 24.7.58, D. N. I. 12.045.471, casado, asesor, Gurruchaga 990 Boulogne (Bs. As.); Manuel Ignacio Ruiz, arg., nacido el 21.5.52, DNI 10.463.764, casado, asesor inmobiliario, Tucumán 540 13º "B" Cap; 2) Escr. 34 del 10.2.92, fº 89 Reg. 512 Cap.; 3) "D. P. R. S. A. ";4) Tucumán 540 13º "D" Cap.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Constructora: Construcción de inmuebles urbanos o rurales, tanto los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como los correspondientes a viviendas unifamiliares, obras civiles, construcciones e instalaciones industriales y de cualquier otro tipo; b) Inmobiliaria: Mediante la compra - venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos; intermediación, tasación, cotejos de precios y de ofertas y demandas del mercado inmobiliario, promoción de operaciones de inmuebles urbanos o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios, ejercicios de representaciones y concesiones públicas y privadas, en locales propios y de terceros, agencias y gestiones de negocios, mercado y administración de bienes, capitales y empresas. Prestación de servicios de organización, asesoramiento y consultoría industrial, comercial, técnico y financiera y profesional de seguridad y vigilancia. Queda excluido todo asesoramiento que por su materia esté reservada a profesionales con título habilitante: d) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigentes. Adquisición y explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales; e) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos Doce mil; suscripto 100 %; integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente con un Director en forma conjunta; 9) Presidente: Evaristo Díaz Bonilla, Vicepresidente: Francisco Julián Pereyra; Director: Manuel Ignacio Ruiz, Director Suplente: Inés María Dominguez de Casares; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 452

EL BRIDON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por Esc. del 3/2/1992. Victoria Alcaraz, arg. soltera, comerciante, nacida el 23 de diciembre de 1957, DNI 13.992.100 domiciliada en Av. Cabildo 978, 1º Piso. "F" Capital. Aida Elvira Lammers, arg. divorciada, comerciante, nacida el 24/7/1940, DNI. 3.944.092, domiciliada en Artilleros 2421, Capital. 1) La Sociedad se denomina: "EL BRIDON S.A.". 2) El domicilio legal de la sociedad se fija en la jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país de acuerdo a resolución de Directorio. 3) El término de duración de la sociedad de Cincuenta Años (50) contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de la Ley, la concesión y/o explotación de locales de comidas, restaurantes, confiterías, bares y/o cualquier otro tipo de local destinado a la explotación gastronómica. 5) El Capital se fija en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000.-). 12º) La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. 14º) El Ejercicio cierra el 31 de Enero de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Carlos Alberto Giorgi; Director Titular: Aida Elvira Lammers; Director Suplente Victoria Alcaraz. Los constituyentes fijan el domicilio social en calle Belgrano 1377, 6º "A" Capital.

La Apoderada
Nº 1642

ESTANCIA LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 53.897. Infórmase q/p/escr. púb. Nº 424 del 12/11/90, se protocol. Asamb. Extraord. del 7/9/90 modificándose arts. 12º y 17º del estatuto social prescindiendo de sindicatura.

El Director
Nº 1709

GABRIELA ROMANO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria del 28/6/91 protocolizada en escritura Nº 162 del 31/7/91 se procedió a aumentar el capital social de A 3.000.- a A 15.000.- dentro del quíntuplo, emitiendo 12.000 acciones ordinarias al portador de valor A 1 c/acción y con derecho a un voto c/u. Por asamblea extraordinaria del 28/6/91 instrumentada en la escritura 162 del 31/7/91 y escritura Nº 197 del 11/9/91 se procedió a aumentar el capital social, ampliar el objeto social, reformando los arts. 3º, 4º y 5º del

estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Tercero: La compra, venta, permuta, consignación, fabricación, confección, importación, exportación de telas y prendas de vestir en general, celebrar desfiles de modelos a través de eventos especiales para exponer la ropa que se confeccione y exponer las telas accesorias. Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: Importar, exportar, comercializar, distribuir, consignar, permutar, aparatos, equipos, materiales, accesorios, muestras, elementos, piezas, etc., derivados de la industria alimenticia, electrónica, electrodomésticos, textil, madera, plástica, metalúrgica y automotriz, como asimismo todo artículo comercializable en bazares y casas de regalos, porcelanas, cristales, metal plateado, portarretratos, petit muebles, lámparas. Realización de gestiones o mandatos de terceros, comisiones, consignaciones, asesoramiento, representación, administración de y para personas y/o empresas nacionales o extranjeras con relación a las actividades precedentemente detalladas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia. Cuarto: El capital social es de A 150.000.000.- (vale decir $ 15.000.-) divididos en 150.000.000 de acciones ordinarias al portador de A 1 v/n. c/u. y de un voto por acción. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto conforme a los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 1659

H. S. PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 27 del 3/2/92 pasada al Registro Nº 498 de Capital Federal se constituyó "H. S. PROPIEDADES S.A.". Socios: Héctor Francisco Sluga, nacido 20/10/40, argentino, con LE. Nº 4.356.763, comerciante, casado, domiciliado en Balcarce 244-5º p."B", Capital; y Jorge Ricardo Mazan, nacido el 22/11/56, argentino, D.N.I. Nº 12.667.170, casado, domiciliado en Balcarce 244 - 5º piso "B", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria de la construcción, metalúrgica, textil y plástica, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos mencionados. Construcción, compra venta, permuta, anticresis, concesión, arrendamiento o administración de inmuebles privados o públicos; pudiendo proyectar y promover la construcción de centros comerciales, edificios de vivienda múltiple, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas anticresis y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, prenda o aval o cualquier otra forma de garantía. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades que requieran concurso de ahorro público. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: Directorio con 3 a 7 miembros por 1 ejercicio; el Presidente en forma individual o el Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero representan la sociedad. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Héctor F. Sluga; Vicepresidente: María Haydée Parola; Director Suplente: Jorge R. Mazan. Sede social: Balcarce 244 - 5º p. "B" Capital.

La Autorizada
Nº 1703

IMPULSAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Humberto Giambastiani, 50 años, LE. 3.359.734, Carlos Marcelo Hussey, 47 años, LE. 7.748.259, ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados en Carlos Pellegrini 1069, 11, Cap. 2) Esc. del 27/12/91. 3) IMPULSAGRO S.A. 4) C. Pellegrini 1069, 11, Cap. 5) a) Creación, importación, exportación, venta, distribución, representación y comercialización de programas de computación especialmente diseñados para las empresas y trabajos agropecuarios, propios o de terceros, así como todo otro tipo de actividades conexas, incluyendo la venta, alquiler y comercialización de máquinas computadoras, accesorios y prestación de servicios de mantenimiento de las mismas y a los programas y máquinas. También podrá organizar y dar cursos educacionales referidos a la actividad agropecuaria en forma genérica, así como prestar asistencia y todo tipo de entretenimiento educacional para tareas agricolaganaderas y afines. b) Ejercer representaciones, comisiones mandatos, actuar en la oferta pública de títulos de valores en carácter de intermediaria en el mercado extrabursátil, prestar asesoramiento en materia financiera, efectuar inversiones en acciones de otras sociedades anónimas y de otros títulos, valores públicos o privados, efectuar toda otra operación financiera que no esté reservada por la ley 21.526 y su reglamentación a las entidades financieras. c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) A 120.000.000.- representado por acciones ordinarias al portador de A 10.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. indistintamente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Guillermo Humberto Giambastiani, Vice.: Carlos Marcelo Hussey. Dir. Sup.: Elbio Salvador Ferrario.

Nº 1722

INDUSTRIAS METALART

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Manuel Fuentes, de 56 años, LE. 4.164.753, ingeniero, casado, Nilda Zulema Calabrese, de 57 años, LC. 1.232.447, ama de casa, cas.; dom. en 3 de Febrero 1848, Pº 3, Dto. B; Alberto Gabriel Fuentes, de 28 años, DNI. 16.054.233, empleado, cas.; Gabriela Inés Fuentes, de 25 años, DNI. 17.800.718, ama de casa, cas.; dom. en O'Higgins 2066, Pº 2, Dto. B; Gisela Paula Fuentes, de 23 años, DNI. 20.011.389, empleada, sol., dom. en 3 de Febrero 1848, Pº 3, Dto. B; todos arg.; y Arleen Lou Fuentes, de 30 años, CIPF. 8850130, docente, cas.; estadounidense, dom. 3 de Febrero 1848, Pº 3, Dto. B; todos vecinos de esta Ciudad. Constitución: 2/7/91; Domicilio: 3 de Febrero 1848, Pº 3, Dto. B; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación e instalación de equipos y accesorios para las industrias: petrolera, hidráulica, petroquímica y de gas; montaje e instalación de sistemas contra incendios. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y consignación de los arts. y merc. del objeto industrial; y por el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con las citadas mercaderías. Constructora: por la construcción de obras civiles e industriales, relac. con el objeto industrial y la realización de estudios y proyectos de ingeniería y arquitectura relac. con las obras civiles e industriales de carácter público o privado, en el país y en el extranjero. En caso de reglamentaciones profesionales que así lo exijan, las obras, construcciones y proyectos serán realizados en nombre de la sociedad por profesionales matriculados. Capital: A 50.000.000.-, representado por 50 acciones ordinarias de A 1.000.000.- valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Duración: 50 años; Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 15, con mandato por 3 años. Representación: Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al 1º en caso de ausencia o impedimento. Cierre del Ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Alberto Manuel Fuentes. Vicepresidente: Nilda Zulema Calabrese. Director Titular: Alberto Gabriel Fuentes. Directores Suplentes: Gabriela Inés, Gisela Paula, y Arleen Lou Fuentes. Const. por Esc. Nº 400 del 2/7/91; Fº 886 del Reg. 619. Se prescindió de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 1736

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HAUSSMANN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arturo Esteban Santillán, argentino, casado, 13-4-41, LE 4.369.603, abogado, Domicilio Diagonal Norte 811, 3º p. Cap. Fed. y Juan Carlos Peña, argentino, casado, 20-1-43, LE 4.402.219 Contador Público, domicilio Uruguay 775, 9º Cap. Fed. 2) 6-2-92. 3) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HAUSSMANN S.A. 4) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento de todo tipo de bines muebles urbanos y/o rurales, su subdivisión, fraccionamiento o urbanización, la constitución de consorcios en propiedad horizontal, la intermediación en cualquier tipo de operación inmobiliaria. Constructora: Mediante la construcción en terrenos propios o de terceros, rurales o urbanos, de inmuebles, incluyendo aquellos regimentados por la ley de propiedad horizontal. Refacciones en inmuebles propios o de terceros. Proyectos, diseños, dirección y construcción de obras arquitectónicas. En todos los casos en que las leyes así lo requieran deberá contarse con la presencia de profesionales competentes en cada materia. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones, la realización de proyectos, estudios, administración y organización de negocios y emprendimientos, con el concurso de profesionales con título habilitante, si correspondiere. Financiera: Mediante inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos acciones, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. 5) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, 3º p. Cap. Fed. 6) 99 años desde Ins. Reg. Púb. Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Arturo Esteban Santillán; Director Suplente: Juan Carlos Peña. 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Horacio R. Currais. Apoderado. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Abogado
Nº 418

ITALIAN LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 29 de octubre de 1991, ante Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria, del 21 de octubre de 1991. 2) Denominación: "ITALIAN LINE S.A.". 3) Se aumentó el Capital a la suma de A 2.150.000.000.-, representado por 2.150.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de Valor Nominal A 1.000 cada una de ellas y representativas de un voto. 4) Se reforma el artículo cuarto. Se fija el Capital en la suma de A 2.150.000.000.

El Presidente
Nº 1731

JAVINIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1991 se modificó la fecha de cierre del ejercicio social y se reformó el

artículo 11º del estatuto social. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 1675

LAMINACION DE HIERRO PREVILAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que en la publicación de fecha 18-12-91, Recibo 89.603, se consignó erróneamente el nombre del Presidente, siendo el correcto: Menagen Papu.

El Presidente
Nº 1633

LANTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 53.948. Infórmase que p/escr. púb. Nº 24/1/91, pasada ante el Reg. 365, Cap., se protocolizó Asamb. Extr. del 7/9/90, modificando arts. 12º y 17º prescindiendo de la sindicatura.

El Director
Nº 1708

LAS NEGRAS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 27 de fecha 10/2/92, se constituyó una Sociedad Anónima entre Enrique Palazzo, argentino, nacido el 4 de febrero de 1919, comerciante, casado, D.N.I. Nº 945.787, domiciliado en Brasil 1551, Capital Federal y Carlos Nildo Fariña, argentino, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 1.826.596, Ingeniero Químico, nacido el 20 de marzo de 1920, domiciliado en Pavón 1455, Dpto. "E", Capital Federal. Denominación: LAS NEGRAS AGROPECUARIA S.A. Domicilio Legal: Corrientes 1312 Piso 1º Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: agrícolas: mediante la explotación intensiva o extensiva de todas las especies de cultivos para la alimentación humana y animal; su comercialización y venta. Ensayos y comercialización de pasturas y semillas ya sea con destino a viveros o a empresas de cultivos agrícolas producidos en sus establecimientos. Para todo ello podrá comprar o alquilar maquinaria agrícola mecanizada o a tracción animal. Ganadero: explotación de toda clase de hacienda vacuna, bovina, caballar u otras especies destinadas a la alimentación humana o animal, deportes hípicos y de recreación, constitución de cabañas para reproductores finos y de exposición, haras para caballos de carrera, equitación y deportes hípicos en general, para la producción en masa de vacunos destinados a su faena, su comercialización y venta en los mercados de hacienda. Podrá realizar toda clase de trabajo de invernación con hacienda propia o de terceros ya sea destinada al consumo o exposiciones. Capital Social: $ 12.000.- La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Directorio de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Nº 1704

LED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 142 del 16/12/91, Escribano Luis E. Donadío, Registro 546 de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas: Alberto Martín Fernández, argentino, nacido el 19/6/58, DNI 12.719.745, Licenciado en Administración de Empresas, y Paola Carolina Noguera Valdés, chilena, nacida el 15/11/59, DNI: 92.022.173, diseñadora, ambos casados y domiciliados en Virrey del Pino 1848, 2º B, Capital Federal. Denominación: LED S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación y venta de productos necesarios para la práctica de deportes, su importación y exportación al por mayor y al por menor, por cuenta propia y ajena. Capital: ₳ 120.000.000.- (hoy $ 12.000.-) Sindicatura: la sociedad prescinde de ella. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Daniel Jacobo Kerner (Presidente), Luis María Vian (Vicepresidente) y Ernesto Segismundo Kerner (Director Suplente), 3 a 7, por un ejercicio. Sede Social: Espinoza 55 - 7º B - Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 1622

LE FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 211 Fº 432 Reg. 1185 en Bs. As. 6/12/91. Denominación: LE FRANCE S.A. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de materias primas, productos, repuestos, máquinas y accesorios para la industria textil, del vestido, del hogar y del automotor; confección de prendas de vestir utilizando telas, tejidos de punto, cueros, pieles y materiales sintéticos. b) Comercial: Mediante la importación, exportación compra, venta, distribución y consignación de materias primas, mercaderías y productos vinculados con el objeto industrial, como así también los relacionados con la industria química. c) Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, d)urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. d) Constructora: Construcción de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales, incluyendo loteo, fraccionamiento y construcción de barrios, ya sean éstos sobre inmuebles propios o de terceros. Queda expresamente establecido que cuando la actividad a desarrollarse se encuentra dentro del área de profesiones reglamentadas deberá contar con profesionales habilitantes en la respectiva materia. e) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad industrial, comercial, inmobiliaria y/o constructora que realice, así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones lícitas, con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, comisión y consignación de todo tipo de bienes y productos agropecuarios, como así también la explotación y administración de establecimientos agropecuarios y/o agroindustriales. g) Forestal: Explotación directa o indirecta de cultivos frutícolas, forestaciones y reforestaciones de toda clase, como así también los desmontes. h) Mandatos-Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades enumeradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Cierre Ej. 30/11. Capital ₳ 120.000.000.- Plazo 99 años. Directorio y Socios: Presidente: Jorge Natalio Kleiner, nac. 6/7/47 L.E. 7.603.802 y Directora Suplente: Elisa Graciela Sus, nac. 14/10/50 L.C. 6.544.006 ambos argentinos, casados, comerciantes domiciliados en Corrientes 2294 2º "12" Capital. Domicilio legal: Corrientes 2294 p. 2º of. 12 Capital. Sin Sindicatura.

El Presidente
Nº 1699

LUIS SAENZ PEÑA 739

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en asambleas celebradas el 4/9/90 y el 3/4/91 se aumentó el capital a $ 140.000.- y se reformó el estatuto. Se designó director al Sr. Elías Kiperman.

El Presidente
Nº 437

MAESTRO Y HUERRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 11/2/92 y Escritura del 11/2/92 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 5: Capital $ 500.000.- representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 100.- cada una.

Nº 1721

MARIA CELIA BUGDADI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Burstein, argentino, 46 años, L.E. Nº 4.518.912, Contador Público, divorciado; María Celia Bugdadi, argentina, 53 años, L.C. Nº 5.847.393, industrial, divorciada, ambos domiciliados en Av. Callao 1755, Capital Federal.- 2) Escritura del 5/2/1992.- 3) "MARIA CELIA BUGDADI S. A.".- 4) Alsina 1433, Capital Federal.- 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: Industrial: Fabricación de todo tipo de hilados que sirvan para estampar, teñir, tejer y todo otro proceso interviniente en la industria textil. Fabricación y confección de prendas de vestir para damas, hombres y niños, inclusive blanco, como así también de todo accesorio y complementos que hacen al mundo de la vestimenta, entre otros tales como calzado, perfumes, bijouterie; Comercial: Compra, venta, al por mayor y menor, consignación, representación, distribución, importación, explotación de todos los productos enunciados en el punto anterior.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros.- 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso.- 10) 31 de Julio.- Directorio: Presidente: María Celia Bugdadi.- Vicepresidente: Mario Roberto Burstein.- Director Suplente: Pablo Augusto Valentinis, argentino, 25 años, D.N.I. Nº 18.285.351, abogado, soltero, domiciliado en Av. Callao 1755, Capital Federal.

La Presidenta
Nº 1706

MIGUEL ROBAYNA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Robayna, argentino, casado, comerciante, 40 años de edad, D.N.I. Nº 8.595.622, domiciliado en la calle Libertad Nº 3054 - Victoria - Provincia de Buenos Aires; Mirta Susana Rueda, argentina, casada, comerciante, 40 años de edad, L.C. Nº 6.395.876, domiciliada en la calle Libertad Nº 3054 - Victoria - Provincia de Buenos Aires y Eusebio Robayna, argentino, viudo, comerciante, 63 años de edad, D.N.I. Nº 4.787.603, domiciliado en la calle General Paz Nº 1576 - Béccar - Provincia de Buenos Aires.- Constitución: Escritura Pública 6/02/1992.- Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Uruguay Nº 1037, 3er. piso - Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Comerciales: La explotación integral de una concesionaria automotor para la compra, venta de vehículos nuevos y usados; compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél.- Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Capital: $ 320.000.- representado por 320.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $ 1.- v/n. c/u.- Dirección: 1 a 5 Directores elegidos por la Asamblea por tres ejercicios, fijando ésta su número, debiendo elegir la misma igual o menor número de suplentes.- La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- Presidente: Miguel Angel Robayna.- Vicepresidente: Mirta Susana Rueda.- Director Titular: Eusebio Robayna.- Director Suplente: Norma Ester Rueda.- Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550.- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 1667

NYP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 16 del 27/1/92, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman. Socios: Micaela Gheneloff de Nassimoff, viuda, nac. 23/6/25, D.N.I. Nº 0.216.609; dom. Paso 140, P. 1º, Cap. Fed.; Jorge David Nassimoff, casado, nac. 23/4/53, D.N.I. Nº 10.703.004, dom. Junín 1540, P. 7º, Cap. Fed.; Elías Nassimoff, casado, nac. 21/3/50, L.E. Nº 8.274.369, dom. Pasteur 26, P. 2º, Cap. Fed.; Raúl Marcelo Nassimoff, casado, nac. 5/8/62, D.N.I. Nº 14.958.867, dom. Austria 2125, P. 5º, Cap. Fed.; Carlos Alberto Nassimoff, divorciado, nac. 3/9/51, D.N.I. Nº 10.200.071, dom. Gallo 1648, P. 3º, Cap. Fed.; Fermín Beltrán Fevre, casado, nac. 19/10/39, L.E. Nº 4.298.013, dom. Uruguay 911, P. 3º, Cap. Fed.; Enrique Eugenio Partarrieu, casado, nac. 24/1/52, D.N.I. Nº 10.107.280, dom. Córdoba 3320, P. 4º, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes.- 2) 20 años desde inscrip.- 3) Objeto: Comercialización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, importación y exportación de anteojos y lentes de contacto, prótesis oculares y todo lo que se vincula, incluyendo la instalación de gabinetes de adaptación de lentes de contacto, ventas de líquidos y accesorios para su uso, conservación, adaptación y limpieza; comercialización de todos los productos relacionados con la óptica, fotografía, cine y audiología, disponiendo para ello de taller de óptica y laboratorio fotográfico.- 4) Capital Social: $ 200.000.- 5) Directorio: 3 a 6; dos ejercicios. Habrá un síndico titular y un suplente en caso de ausencia o impedimento del 1º.- Presidente: Erwin Hermann Voss.- Vicepresidente: Fermín Beltrán Fevre.- Directores Titulares: Enrique Eugenio Partarrieu; Carlos Roberto Nassimoff; Elías Ricardo Nassimoff; Jorge David Nassimoff. Síndico Titular: Isaac Enrique Hodara.- Síndico Suplente: Viviana Saul de Werthein.- 6) 31/12 cada año.

La Escribana
Nº 1662

ODOMTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 14 del 14-2-92.- Accionistas: Adriana Alejandra Akian, argentina, soltera, comerciante, 25 años, D.N.I. Nº 18.606.688, Av. Santa Fe 1570, Capital; Ana Patricia Akian, argentina, soltera, comerciante, 29 años, D.N.I. Nº 17.109.560, Av. Santa Fe 1570, Capital; Francisca del Valle Mateos, argentina, soltera, comerciante, 54 años, D.N.I. Nº 6.344.626, Cabello 3636, 2º "B", Capital; Haydee Golfier, argentina, soltera, comerciante, 46 años, L.C. Nº 5.200.942, Pje. Beyrouth 4909, 1º, Capital.- Denominación: "ODOMTUS S. A.".- Duración: 20 años.- Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y reproducción de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto-hortícolas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Servicios: Prestación de servicios médicos asistenciales para sindicatos, mutuales y otros en todo el territorio nacional y en el exterior. Medicina prepaga con urgencia y ambulancias propias o de terceros, importación y exportación de instrumental odontológico, drogas y afines. Ambulancias de medicina integral. Sepelios con traslados en todo el territorio nacional.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 2, máximo 7.- Representación: Presidente o Vicepresiden-

te.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de Ejercicio: 30-11.- Presidente: Sigfrido Vicente Akian.- Vicepresidente: Adriana Alejandra Akian.- Directores Suplentes: Ana Patricia Akian, Francisca del Valle Mateos, Haydee Golfier y Adrián José Barcelo.- Sede Social: Córdoba 1650, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 1631

PERFUMERIA FABILU

S. A. C. I. F. I.

Reforma de Estatutos: Por Esc. del 5/12/1991, y Asamblea General Extraordinaria del 2/8/1990.- La Sociedad "PERFUMERIAS FABILU S.A.C.I.F.I." con domicilio en la calle Paso 377, Capital Federal.- Prescinde de la sindicatura conforme al Articulo 284 de la Ley 19.550.- Seguidamente como consecuencia de la prescindencia de la sindicatura, la Asamblea designa para el cargo de Directora Suplente por el término de un año a la Sra. Sara Davaro de Sacca, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Marcos Sacca; Vice-Presidente: Gustavo Moises Sacca; Directores Titulares: Elizabeth Sacca y Roberto Sacca; Directorio Suplente: Sara Davaro de Sacca.

La Apoderada
Nº 1641

POLLITZER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 31/10/91 se aprobó aumentar el capital social hasta alcanzar la suma de Australes Ciento Sesenta Millones (₳ 160.000.000) y modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, que quedaron redactados así: Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 160.000.000 (Ciento sesenta millones de australes) representado por 16.000 (dieciseis mil) acciones de ₳ 10.000 (Diez mil australes) valor nominal cada una y de un voto por acción.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la resolución respectiva será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.- Art. 5º: Las acciones pueden ser ordinarias, al portador o nominativas, no endosables o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.- Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Escribano
Nº 1692

PREP-PRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Hernán Daniel Simond, argentino, comerciante, nacido el 17/4/1950, casado, D.N.I. Nº 8.189.480, Montañeses 1891, piso 5º, "P", de Capital Federal; Francisco Osvaldo Guillemi, argentino, comerciante, nacido el 11/6/1952, casado, D.N.I. Nº 10.460.872, Arribeños 3198, de Capital Federal; Fabio Cristian Massaro, argentino, comerciante, nacido el 15/5/1965, casado, D.N.I. Nº 17.686.524, Valentin Virasoro 1647, de Capital Federal; "PRE PRESS S. A."; 11 de Febrero de 1992; Ciudad de Buenos Aires, Uruguay 252, Piso 3º, Dto. 14; 1) Comerciales: a) Mediante la edición, publicación, distribución, compra, venta, permuta, cesión, promoción, consignación, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de diarios, revistas, libros, fascículos, material didáctico, folletos y todo lo relacionado con las artes gráficas, ya sean de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, recreativo o de divulgación cultural, así como la explotación de derechos de autor, nacionales y extranjeros y su negociación en el país o fuera de él. b) Así como mediante la compra, venta, permuta, cesión, consignación, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o el extranjero, de papel, cartulina, tintas, películas y cualquier otra materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, como así también computadoras, fotocopiadoras, impresoras, cámaras y todas aquellas maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. 2) Industriales: Mediante la composición, peliculado, copia de chapas, impresión, encuadernación y grabado, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de diarios, revistas, libros, fascículos, material didáctico, folletos y todo lo relacionado con las artes gráficas y cualquier otro proceso industrial necesario. 3) Servicios: Mediante la prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de servicios de computación, encuestas, censos, relevamientos, clasificación de documentación, servicios y raiting y distribución de correspondencia y encomiendas, análisis y estudios de mercado, servicios de bases de datos digitales o pasaje a través de medios telefónicos dedicados o no, televisivos u otros. 4) Publicitaria: Mediante el estudio, creación, planificación producción, promoción, difusión, publicación, administración y venta de Compañías de Publicidad y Propaganda, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, en la República Argentina o en el extranjero, así como la compra, venta, alquiler y otras formas de comercialización y contratación de espacios publicitarios en cualquier medio de difusión. 5) Productora: Mediante la elaboración, creación, producción, exhibición, grabación, distribución y cualquier otro tipo de explotación de programas de corto y largo metraje para Televisión, Video y Radio, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en toda la República Argentina o en el extranjero, así como también la fabricación, distribución, compra, venta, alquiler, exportación e importación de films, impresionados o no, cintas magnéticas, o de video-tape, en cinta abierta o cassette, vírgenes o grabadas, en todas sus medidas y formatos, como toda materia prima o elementos de reposición necesarios a esta actividad, incluyendo equipos de video-cassettes y audio, en todas sus variantes y formatos y de todo otro accesorio afín, así como la explotación de derechos de autor, nacionales y extranjeros y su negociación en el país o fuera de él; Pesos Doce Mil; Directorio de dos miembros titulares por tres ejercicios; Presidente o Vicepresidente en su caso; Se prescinde de la sindicatura privada; 30 de setiembre de cada año; 99 años; Presidente: Hernán Daniel Simond; Vicepresidente: Francisco Osvaldo Guillemi; Director Suplente: Fabio Cristian Massaro.

El Apoderado
Nº 1734

RUNZI

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25 de julio de 1990, resolvió reformar el art. 11 de sus Estatutos: "Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la sindicatura..." Asimismo se designa y acepta el cargo de Director Suplente la Sra. Renata Obrecht de Degenhardt.

El Presidente
Nº 1655

SAUSALITO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 416 de fecha 23/10/1991 pasada al Fº 1319 por ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 19/12/1989 que resolvió aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 2.550.000 disponiendo la emisión de 25.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 100 cada una reformándose el art. 4º de los Estatutos. Buenos Aires, 11 de Febrero de 1992.

La Escribana
Nº 425

SOLEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/2/92/91 al Fº 20 ante Esc. Rita Gaddi Reg. Notar. 892 modifica su estatuto al art. 3º en su parte pertinente: ...Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal y apícola en general, cría de ganado de todo tipo y especie. Fabricación y venta de productos de cosmética, veterinarios y alimenticios; derivados de la agricultura y/o ganadería o de productos naturales del campo. Importadora: Mediante la introducción de productos alimenticios, de bienes de capital, veterinarios y elementos dedicados a la agricultura y a la construcción. Exportadora: A través de productos alimenticios, veterinarios, de capital y otros similares pertenecientes a la agricultura o ganadería, así como también de cosmética derivado de productos naturales del campo..." el resto del artículo tercero sigue igual. Se modifica art. 4 a saber: Artículo Cuarto: El Capital es de Quince Mil Pesos representado por acciones nominativas no endosables de Un Peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital Social podrá elevarse hasta el quintuplo en las condiciones determinadas por el art. 188 de la Ley 19.550 en acciones nominativas no endosables. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción. Para los casos contemplados en los arts. 244 y 284 de la Ley 19.550 las acciones de voto plural solo gozarán de un voto por acción. Lo demás sigue igual.

El Presidente
Nº 1735

SURPLUS INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 7-2-92 y escritura del 7-2-92 ante Esc. Javier H. Saa Avellaneda, SURPLUS INVERSIONES S. A. resolvió aumentar el capital a $ 600.000.- modificando el art. 4º: El capital social es de Seiscientos Mil Pesos, representado por seiscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Mil Pesos valor nominal cada una y de un voto cada acción. Se fija un nuevo domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 311, primer piso, Capital.

El Escribano
Nº 1688

TAXI YA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/1/1992.- 2) Omar Néstor Aldorino, argentino, nacido el 17/9/1932, DNI. 4.819.843, casado, comerciante, domiciliado en Jean Jaures 754 piso 5º "A" Cap. Fed. y Fernando Omar Aldorino, argentino, nacido el 28/10/1965, DNI. 17.546.254, casado, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3371 piso 7º "A" Cap. Fed.- 3) "TAXI YA S. A.".- 4) Jean Jaures 754 piso 5º "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación de servicios de taxis por servicios y sistemas de Radio Llamada.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de Diciembre de cada año.- 11) Presidente: Omar Néstor Aldorino, Director Suplente: Fernando Omar Aldorino.

El Autorizado
Nº 1646

TECNOGRAF

S. A. C. I. F.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 15-6-1987, protocolizada por Esc. Nº 96 del 21-3-88 y Asambleas Extraordinarias del 30-6-89 y 13-10-89, protocolizadas por Esc. Nº 153, del 15-5-90, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital de ₳ 538.000.- a ₳ 73.600.000.- y a reformar el artículo 4º de sus Estatutos.-

El Autorizado
Nº 1696

TEC-SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27-12-91; Rubén Osvaldo Zich, 45 años, LE 8.255.309, Entre Ríos 3879, Munro; Reinaldo Angel Bruni, 37 años, DNI 10.969.490, C. A. López 3896, 3º B, Capital; Carlos María Laviaguerre, 31 años, DNI 14.186.742, Av. Santa Fe 962, p. 13º, "46", Capital; Orlando Rebuffi, 45 años, LE 4.546.873, O'Higgins 1041, Florida; y Carlos Roberto Friedrich, brasilero, soltero, 26 años, DNI 92.021.293, España 1278, Florida; argentinos, casados y comerciantes; "TEC-SERVICE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, reparación y mantenimiento de equipos, instrumentales, aparatos y muebles, sus partes, repuestos y accesorios, para laboratorios de análisis clínicos; de medicina nuclear, agropecuarios y demás instituciones y laboratorios con fines tecnológicos; Cap: ₳ 120.000.000; Adm. mínimo de 3, máximo de 9, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Rubén Osvaldo Zich; Vicepresidente: Reinaldo Angel Bruni; Directores Titulares: Carlos María Laviaguerre y Orlando Rebuffi; Director Suplente: Carlos Roberto Friedrich; Sede social: Lavalle 1566, piso 5º, Of. "A", Capital.

El Apoderado
Nº 434

TELEPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Escritura 503, Folio 1537, Registro Notarial 738 de Capital Federal, entre Alfredo Gambier, Mario Alberto Quiroga Ferrando, Carlos Orlando Fiandesio, Daniel Rodolfo Perazzo, Alfredo Carlos Perazzo y Luis Alberto Ferrer han resuelto constituir una sociedad anónima denominada: "TELEPRO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio en Suipacha 280 piso 7º Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de informática legal, desarrollo de sistemas de información, comercialización de software y hardware, importación y exportación, capacitación de personal y consultoría en el área jurídico-informática. Capital: 2.000 pesos. Administración y representación: A cargo del presidente del directorio de dos miembros. Presidente: Alfredo Gambier. Vicepresidente: Carlos Fiandesio, por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Apoderado
Nº 468

THECNOSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 10/2/92. Fo. 82, Reg. 307, los Sres. Claudia Elena Strazza, div., arg., 16/10/61, comerciante, DNI. 14.392.603, dom. Charcas 4136 6º A. Capital, y Henoch Domingo Aguiar, soltero, arg., 26/1/55, abogado, DNI. 11.241.290, dom. Vte. López 1853, 5º A. Capital, constituyeron la Soc. "THECNOSTAR S. A.".- Domicilio: Viamonte 1453 - 8º 58 - Cap.- Duración: 99 años, a partir insc. R. P. C.- Objeto: La realización de actividades industriales, comerciales, y de servicio de toda índole, vinculadas a la comunicación social, a la cultura, a la publicidad, a la radiodifusión y a las telecomunicaciones, tanto por cuenta propia, como por cuenta de terceros, en asociación, en representación o bajo cualquier otra forma.- Podrá fabricar o producir, representar, importar, exportar, distribuir y comercializar equipamientos de toda índole, insumos y productos gráficos, así como obras, programas, señales e insumos de cine, video, audio y otros soportes, podrá solicitar y ser titular de licencias, permisos o autorizaciones nacionales o internacionales, de servicios, de radiodifusión, de telecomunicaciones y otros. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1. valor nominal c/u. y de 1 voto por acción.- totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Claudia Elena Strazza 7.200 acc. y Henoch Domingo Aguiar 4.800 acciones. Se integran en 25 %.- Administración y Representación Legal: Directorio mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Junio. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por may. de votos presentes-Presidente: Claudia Elena Strazza-Director Suplente: Henoch Domingo Aguiar.

La Escribana
Nº 1719

TINAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 2, de fecha 7/1/92, pasada al Folio 3 del Registro 1116 de Capital, se constituyó la sociedad denominada "TINAMAX S. A.".-

Socios: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani, argentino, casado, DNI: 14.222.584, nacido el 24 de febrero de 1961, comerciante; y Ana María Pedemonte, argentina, casada, DNI: 16.560.327, nacida el 18/12/62, comerciante, ambos domiciliados en Monseñor Alberti 632, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objeto inmediatos o mediatos; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos lo actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo de Duración: 99 años.- Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Directorio: Presidente: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani.- Vicepresidente: Ana María Pedemonte.- Director Suplente: Elsa Pozzi de Cavazzani: italiana, viuda, nacida el 26/2/22, C. I. Policía Federal 5.595.580, domiciliada en Castillo 246, Capital.- Domicilio Legal: Castillo 246, Capital Federal.-

La Autorizada
Nº 1664

TRANS-IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos - Instr. Públ. 1/11/91 - Modif. de Directorio: Presidente: Sergio Daniel Glancszpigiel; Vice-Presidente: Enrique Pablo Glancszpigiel; y Director-Suplente: Elena Lamgdorf.- Domicilio Legal: Avenida Mosconi Nº 3615 - Cap.- Suscripción e Integración del Capital Social: Se suscribe como sigue: Sergio Daniel Glancszpigiel suscribe 5 mil acc. equiv. ₳ 5.000.000.-; Enrique Pablo Glancszpigiel: suscribe 5 mil acc. equiv. ₳ 5.000.000.-; Elena Lamgdorf: suscribe 5 mil acc. equiv. ₳ 5.000.000.- c/acción equiv. ₳ 1.000.- c/una, integrando el 25 % en din. efectivo. Las cláusulas que no se modifican en este acto, quedan en la misma forma y condiciones.

La Escribana
Nº 1693

VILAREAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Comito, casado, 5-7-55, DNI 11.650.018, Av. Fernández 365, L. Zamora Pcia. Bs. As., Angel Papasaragas, casado, 4-3-45, LE 7.760.625, Beruti 232 Banfield, Hugo Enrique Belcastro, casado, 16/9/52 DNI. 10.460.805 Leandro N. Alem 911, Banfield, Nicolás Comito, casado, 14-11-49, CI 2.876.571, España 288 L. Zamora Pcia. Bs. As., Carlos Calvo, soltero, 21-2-53, DNI 10.546.490, Luis M. Campos 135 P9 Dto. A Cap., Juan Carlos Belcastro, casado, 18-11-61, DNI 14.596.667, Bolivar 168 L. Zamora Pcia. Bs. As. 2) VILAREAL S. A. 3) 4-2-92. 4) Montes de Oca 727 P2 Dto. A Cap. 5) Por cta. propia y/o 3º y/o asosiado a 3º: a) construcción todo tipo obras públicas y privadas, directas o licitaciones. b) Importación, exportación. c) Fabricación y comercialización cta. propia y/o terceros referente construcciones e insumos, materiales y artefactos. d) Financiación, locación y subcontratación de dichas actividades. 6) 99 años.7) Pesos 20.000. 8) Directorio: 2 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: N. Comito Vicepresidente: A. Papasaragas D. Tit: H. E. Belcastro D. Sup: P. Comito, C. Calvo, J. C. Belcastro. 9) Presidente o Vice. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 442

VINFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23-12-91; Ricardo Fraga, 39 años, DNI 10.226.539; y Delia Zulema Ledesma, 42 años, LC 6.206.408; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en José Bonifacio 2166, Capital; y Manuel Fraga Raña, español, casado, 44 años, comerciante, CI 6.231.038, Brandsen 1021, Ramos Mejía; Sede Social: José Bonifacio 2166, Capital; "VINFRA S. A."; Plazo: 99 años. Obj.: Distribución, fraccionamiento, venta, compra, importación, consignación y representación de vinos, cervezas, gaseosas y toda otra clase de bebidas alcohólicas o no y aguas minerales, así como toda clase de comestibles, y alimentos de consumo humano; La construcción, reparación, remodelación de obras de arquitectura civiles, públicas o privadas; Compraventa, de propiedades sean urbanas o rurales y todas las operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la Ley de propiedad horizontal; La explotación agropecuaria en forma integral y toda otra actividad conexa; Cap.: ₳ 120.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Ricardo Fraga; Vicepresidente: Manuel Fraga Raña; Director Suplente: Delia Zulema Ledesma.

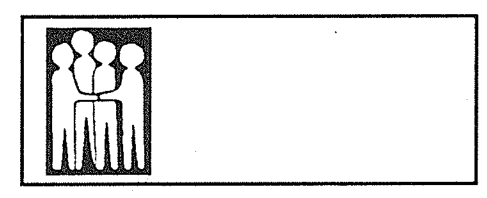
El Apoderado
Nº 433

XIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 7/1/92 ante el Reg. 537 de Cap. Fed. Socios: Felipe José Sidero, casado 1eras. nupcias con Beatriz Calvo, arg., comerciante, nacido 3-1-34, 48 años, DNI 4.129.669, domic. Av. Las Heras 3283, 1º "6", Cap. Fed.; Mariano Roberto Martín Sidero, soltero, arg. comerciante, nacido 19-7-63, 28 años, DNI 16.581.504, domic. Avenida Las Heras 3283, 1º "C", Cap. Fed.; José Luis Martín Sidero, casado 1eras. nupcias con Sandra Martelli, arg. comerciante, nacido 21-6-62, 30 años, DNI 14.900.742, domic. Manuel Leiva 2259, San Justo, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del la República Argentina, la prestación de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Adquisición, explotación y administración, colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas, invernada y cría de ganado, explotación tambera y en general toda clase de explotación agropecuaria; b) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación, locación, arrendamiento, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Comerciales: Intervenir en la compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, de todos los productos y mercaderías de los rubros que la sociedad realice, como así también sus derivados, y bienes de consumo y de capital; d) Construcciones e Inmobiliaria: Realizar estudios proyectos, dirección ejecutiva y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles; d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compras venta de títulos y acciones, y otros valores mobiliarios, otorgamientos o transferencias de créditos en general, con sin garantía hipotecaria u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley 21.526.- e) Exportaciones e Importaciones: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de explotación e importación de todo tipo de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales.- A los fines de cumplimiento de objeto social la empresa tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital social $ 12.000.-, representado 12.000 ord. al portador de $ 1 valor nominal c/u. Ejercicio social cierre 30/6 c/año. Suscripción e Integración: Felipe José Sidero 5.000 acciones, Mariano Roberto Martín Sidero 3.500 acciones y José Luis Martín Sidero 3.500. Presidente: Felipe José Sidero. Vicepresidente: Mariano Roberto Martín Sidero, Director: José Luis Martín Sidero. Sede Social:

El Escribano
Nº 1724



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Acri, C.I.P.F. 3.885.507, italiano, comerciante, casado, 17-05-1929, domiciliado en Cervantes 1082 de la Capital Federal; y Antonio Acri, C.I.P.F. 4.510.479, italiano, comerciante, casado, 09-01-1933, domiciliado en la calle Zárate 50, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado 30-01-1992; 3) ACRI HNOS. S.R.L.; 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Cervantes 1082 Capital Federal; 5) Producción, consignación, comercialización, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas; 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos Dos Mil; 8) Gerentes: Los dos socios en forma indistinta; 9) 31 de Diciembre.

El Asesor Letrado
Nº 1700

AVENIDA 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por Contrato Privado de fecha 29-11-91 1ero.) Socios: Isauro Rodríguez Vázquez, nacido el 1-6-27, español, casado, comerciante, domiciliado en Maquinista Carregal 2160, Munro, Pcia. de Bs. As., CI 5.440.915 PF.; Manuel Rodríguez Vázquez, nacido el 10-10-25, español, soltero, comerciante, domiciliado en Maquinista Carregal 2160 Munro, Pcia. de Bs. As., CI 3.930.387 PF.; José Melón Bouza, nacido el 29-12-51, español, casado, comerciante, domiciliado en Fco. de Bilbao 4833, Capital, CI 7.692.751 PF.; Amadeo Peña Pérez, nacido el 10-4-27, español, casado, comerciante, domiciliado en Barcala 3031, Capital, CI 7.288.533 PF.; María Inés Castro, nacida el 9-7-67, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Pilar 738, Capital, DNI 18.334.929; José Raúl Lois, nacido 20-5-29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucura 2732, Capital, CI 4.869.208 PF.; y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1-3-24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, CI 2.338.481 PF. 2do.) Duración: 20 años. 3ero.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Av. San Martín 3999, Capital Federal. 4to.) Capital: ₳ 10.000.000.- divididos en 1000 cuotas de ₳ 10.000.- valor nominal cada una suscriptas por: Isauro Rodríguez Vázquez, Manuel Rodríguez Vázquez, José Melon Bouza, Amadeo Peña Pérez y María Inés Castro: 166 cuotas cada uno equivalentes a ₳ 1.660.000.- cada uno; José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato: 85 cuotas cada uno equivalentes a ₳ 850.000.- cada uno. 5to.) Administración y representación legal: Será ejercida por los Sres. Isauro Rodríguez Vázquez, Amadeo Peña Pérez y José Melon Bouza, en forma conjunta de dos, quienes revestirán el carácter de gerentes. 6to.) Cierre del ejercicio: 31-10. 7mo.) Sede Social: Avenida San Martín 3999, Capital.

El Autorizado
Nº 1711

BARONET PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 51 del 20/1/1992 se dispuso la prórroga del plazo de duración, aumento de capital y reforma de los artículos 3º y 4º. El capital se eleva de la suma de ₳ 1.000.- equivalente a $ 0,10 a la suma de $ 100 siendo dicho aumento de $ 99,90. Tercero: El capital social es de cien pesos, dividido en 100 cuotas de $ 1 cada una. Cuarto: Su duración será hasta el 28 de febrero de 1994.

El Autorizado
Nº 1644

BEI ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público de 27.12.91, los socios Héctor Hugo Grisolía, arg., 35 años, casado, ing. electrónico, DNI 12.205.922, Farrel 865, Lanús O (BA), y Adolfo Luis Gerini, arg., 33 años, casado, ing. electrónico, DNI 12.011.241, Bolivia 2696, Capital, vendieron, cedieron y transfirieron a Raúl Osvaldo Suárez, arg., 31 años, casado, DNI 13.894.578, ing. electrónico, Beruti 318, Longchamps (BA), el 12% de la participación social de cada uno, o sea 3600 cuotas cada uno, totalizando 7200 cuotas de ₳ 1 cada una, por el precio de ₳ 10.000.000.- que los cedentes recibieron de conformidad. Las cónyuges de los cedentes prestaron su asentimiento a la operación. Como consecuencia se modificó el contrato social en lo siguiente: Administración, representación legal y uso de la firma social: todos los socios, en forma indistinta.

El Abogado - Escribano
Nº 1726

"B L W"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituyó el 12-11-91. Socios: Pablo Eduardo Wober, LE 8.549.522, argentino, casado, ing. electrónico, 40 años, domiciliado en Av. Corrientes 5694, p. 15 "68", Cap. Fed.; Ernesto Hugo Lissi, DNI 13.368.364, argentino, casado, comerciante, 34 años, domiciliado en Av. Roca y M. Acosta, Edificio 75, PB "Q", Cap. Fed.; y Jorge Tomás Breitman, DNI: 12.975.803, argentino, soltero, comerciante, 33 años, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 1456, p. 4 "B", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º: compra, venta, locación, producción, distribución, representación, comercialización, fabricación, armado, ensamble, importación y exportación de equipos de computación, video, audio, T.V., comunicaciones y electrónicos, y sus partes componentes. Servicio de asistencia técnica, instalación y reparación de los mismos. Desarrollo, capacitación y comercialización de programas y sistemas de computación. Capital: ₳ 10.000.000.- divididos en 1000 cuotas de ₳ 10.000.- c/u. Gerentes: Los socios Ernesto H. Lissi y Jorge T. Breitman, en forma conjunta y por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Duración: 50 años. Sede social: Florida 835, 3º p. of. 337 bis, Cap. Federal.

El Abogado
Nº 421

BP INTERNATIONAL DEALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas Escr. del 15-1-92 Escrb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Fed. folio 27. El socio Percossi, cede y transfiere a Guillermo Fabián Balo, 7499 cuotas social y a Diego Efrain Balo 1 cuota social, el valor de la cuota social es de $ 0,10 o sean $ 750 por la totalidad de las cuotas sociales, modifican art. 4to.: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.500 divididos en 15.000 cuotas de $ 0,10 c/u. suscriptas por los socios a razón de 14.499 cuotas para Guillermo F. Balo y 1 cuotas para Diego E. Baló. Diego Efrain Baló, arg. comerciante, 4-7-61, soltero, DNI 21.115.406, Almirante Seguí 2271, Cp. Fd. Buenos Aires, 11 febrero de 1992.

El Escribano
Nº 1658

CABAÑA SANTA ELENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Correas, Edmundo J, argentino, casado, DNI 12.162.522, abogado, 33 años, Piedras 113, Capital; Correas, Jorge P, argentino, casado, DNI 13.202.030, comercian-

te, 32 años, Clarck 733, Mendoza; 2. Esc. 7-2-92; 3. CABAÑA SANTA ELENA SRL; 4. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) agrícolas: asesorar, organizar o ejecutar cultivos de toda índole, en terrenos propios o ajenos; arrendar y otorgar en arrendamiento los inmuebles de su propiedad ya sea a precio fijo o a porcentaje; realizar las tareas de recolección, cosecha y venta de los frutos agrícolas producidos —por sí o por terceros— o sus derivados, pudiendo tomar estos en consignación para su venta, organizando los canales de venta directa o indirecta en mercados, ferias y puestos habilitados a tal efecto, contratando para ello los elementos necesarios, personal y fijando las condiciones de venta, realizar pagos y cobranzas, acordando financiación y quitas; importación y exportación de productos agrícolas y sus derivados, ya sea de propia producción o de terceros, pudiendo a tales fines tramitar ante las reparticiones u organismos públicos o privados los recaudos y permisos que tal tarea implique; adquirir en el país o en el extranjero artículos de consumo y del hogar, productos, máquinas, vehículos de todo tipo, repuestos, enseres, semillas, almácigos, fertilizantes, bolsas y en general todo elemento necesario para el normal desarrollo de una explotación agrícola así como el consumo del personal dedicado a la actividad; adquirir o arrendar campos para sí o para terceros, efectuando de ser necesario, las tareas de conservación, desmonte y recuperación de tierras para dedicarlas a la siembra; instalar o explotar viveros y semilleros; administrar y asesorar en campos y explotaciones agrícolas ganaderas tanto en el país como en el extranjero; gestionar créditos, subsidios o cualquier otro tipo de beneficio o préstamo ante organismos oficiales o privados, tendientes al desarrollo de la actividad agrícola, pudiendo a tales efectos otorgar las garantías, prendas e hipotecas necesarias; contratar para sí o para terceros los seguros relacionados con la actividad; instalar, establecer, administrar o adquirir fábricas para el manipuleo o industrialización de los productos de la explotación, producción de abonos, máquinas, semillas, bolsas y cualquier otro material necesario para la industria agrícola o para la transformación de los productos de ésta y sus derivados. b) forestales: explotación de montes, bosques y obrajes, ; forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación de tierras improductivas acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. Adquisición de todos los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad forestal, tomando créditos y garantizando las obligaciones necesarias para tales adquisiciones. Asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de leyes especiales deba ser prestado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tales condiciones. c) ganaderas: producción y explotación mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, consignación, distribución, permuta o cualquier otro modo de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación, de terceros, de animales, tanto de equinos, vacunos, porcinos, caprinos y ovinos, incluidos los de raza y cría, sus productos y subproductos; faena e industrialización de animales, pudiendo a tal efecto instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias para la conservación, transformación y venta de los productos provenientes de la explotación; organizar, instalar, administrar mercados, puestos de venta, remates feria, eventos, en locales propios o ajenos, tendientes a la comercialización, promoción y fomento tanto de haciendas en pie como de su carne y derivados, propiciando medidas que tiendan al mejoramiento de las razas de que se trate; adquirir, administrar o arrendar campos o instalaciones con destino a la invernada o cría, así como también chacras, granjas, cabañas o establecimientos similares para sí o para terceros; adquirir por cuenta de la sociedad o de terceros artículos de consumo, productos, instrumentos, maquinarias, vehículos, herramientas, repuestos, enseres, productos veterinarios, forrajes, semillas y todo cuanto fuera necesario para la explotación que se realiza, pudiendo a tales fines solicitar los permisos, préstamos, créditos y financiaciones ante instituciones públicas o privadas, que se requieran, garantizando las mismas en la forma que se reclame; contratar por cuenta propia o de terceros toda clase de seguros que hagan a la actividad ganadera; adquirir o arrendar toda clase de equipos especiales destinados a la construcción de represas o perforaciones con destino a la provisión de agua o a su abastecimiento; obtener para las instalaciones, ampliaciones y capital de giro, créditos, subsidios o financiaciones externas tanto de bancos como de particulares; procurar de los organismos competentes todos los recaudos necesarios para la exportación, en pie, manufacturados o industrializados de los productos de la explotación; adquisición y/o enajenación a cualquier título, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución de lanas y cueros vacunos, ovinos, equinos o caprinos frescos o salados, semicurtidos o curtidos, elaborados o en proceso de elaboración. d) comerciales: como comisionista de venta y como consignatario realizar todo tipo de operaciones comerciales y organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta propia o de terceros vinculadas a la actividad agrícola, forestal y ganadera; ser mandataria, representante o ejecutante de toda clase de contratos, servicios, tareas y operaciones inherentes al comercio agrícola, forestal y ganadero; realizar gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas vinculadas a la actividad, en general; designar agentes, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente al comercio y la industria antedicha; realizar campañas publicitarias y promocionales tanto de marcas, servicios o productos, con la sola exclusión de todo asesoramiento para el cual la ley requiera título profesional; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las operaciones de compraventa, consignación, refacción, construcción y equipamiento de inmuebles de todo tipo aptos para los fines de las explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas; realizar la explotación de patentes, licencias, concesiones o sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente a la agricultura, forestación o ganadería, pudiendo también a tal fin realizar la fabricación, contratación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad; crear empleos, contratar al personal que ocupe los cargos, fijar las remuneraciones y ejercer todos los derechos y cumplir las obligaciones previstos en las leyes laborales; realizar inversiones económicas y financieras de todo tipo en bancos, financieras, bolsas, mercados y cualquier otra institución legalmente habilitada, del país o del extranjero, con dinero, títulos, valores, acciones o cualquier otro bien representativo de valor. A los fines anteriores, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de todo tipo y ejercer todo acto que no esté expresamente prohibido por la ley o por el presente estatuto; 5. 99 años; 6. $ 300; 7. Gerencia 1 o más por 2 años; 8. Repr. legal gerente sin sindicatura; 9. 31-12 cada año; Domicilio, Piedras 113, 5to. Cap. Gerente Edmundo J. Correas.

El Autorizado
Nº 417

CALLE 434

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 10-12-91. 1ero.) Socios: Angel Manuel Balbin, nacido el 14-4-35, español, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Villegas 4892, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., CI 7.550.614 PF.; Angel Isidoro Estévez Domínguez, nacido el 01-4-34, español, casado, comerciante, domiciliado en Rondeau 4265, Capital, CI 4.505.903 PF.; Eugenio García, nacido el 13-10-32, español, casado, comerciante, domiciliado en Humberto Primo 1640, 1er. "I", Capital, CI 4.801.671 PF.; Francisco Pérez Dorrego, nacido el 18-3-25, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Pueyrredón 1784 5to. "A", Capital LE 4.217.908; "El Bohio S.R.L." inscripta en el Registro Público de comercio con fecha 01-12-86 bajo el Nro. 6122 del Libro 87 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada en este acto por sus socios gerentes Sres. Francisco Pérez Dorrego, argentino, casado, LE Nro. 4.217.908 y Jesús Lemos, español, casado, CI 3.282.891 PF. 2do.) Duración: 20 años. 3ero.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Alsina 434, Capital Federal. 4to.) Capital: ₳ 100.000.000.- divididos en 1000 cuotas de ₳ 100.000.- valor nominal cada una suscriptas por Eugenio García, Angel Isidoro Estévez Domínguez y Angel Manuel Balbin: 300 cuotas cada uno equivalentes a ₳ 30.000.000.- cada uno; "El Bohio S.R.L.": 70 cuotas equivalentes a ₳ 7.000.000.- y Francisco Pérez Dorrego: 30 cuotas equivalentes a ₳ 3.000.000.- 5to.) Administración y representación legal: Será ejercida por los Sres. Eugenio García, Angel Isidoro Estévez Domínguez y Angel Manuel Balbin, en forma conjunta de dos, quienes revestirán el carácter de gerentes. 6to.) Sede social: Alsina 434, Capital. 7mo.) Cierre del ejercicio: 30-11.

El Autorizado
Nº 1718

CASA CARLETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6.2.92, el socio Gabriel José Pippo, arg., 40 años, casado, abogado, DNI 8.550.406, P. Marín 1649, Boulogne (BA), cedió y transfirió a Alicia Carmen Vaquero, arg., 34 años, casada, comerciante, DNI 12.805.928, la totalidad de su participación social, o sea veinticinco mil cuotas de $ 0,10 c-u, en la suma de $ 5.000, que el cedente recibió de conformidad. El restante socio y la cónyuge del cedente prestaron conformidad y asentimiento. En consecuencia se modificó el contrato en lo siguiente Gerencia: Claudio Alberto Savini y Alicia Carmen Vaquero, en forma indistinta. Sede: Avda. Las Heras 3337, Capital Federal.

El Abogado - Escribano
Nº 1728

CENTRO ARGENTINO DE CLEARING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 31.1.92. Socios: Santos Rubén Norberto, 38 años, casado, D.N.I. 10.952.523, argentino, comerciante, con domicilio en Carlos Gardel 2683, Olivos, Carlos Roberto Pan, de 49 años, L.E. 4.591.768, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Laprida 1139, 5to. 9, Capital, Juan Carlos Fiecconi, 43 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 7.794.505, con domicilio en Lincoln 369, Castelar, Constantino Carulias, 46 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.513.691, con domicilio en Barzana 2058, 3er. piso C, Capital. Denominación: "CENTRO ARGENTINO DE CLEARING S.R.L.". Sede Social: Laprida 1139, 5to. 9, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción. Objeto: Procesamiento electrónico de datos, el desarrollo de sistemas y aplicaciones computarizadas, y la comercialización de productos e insumos de computación. Capital Social: pesos mil ($ 1.000.-). Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

La Gerencia
Nº 1669

CLINICA LESIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 2-1-92; Aumento de capital de $a. 100.000 a la suma de $ 100.000 y se reforma la cláusula 4º en tal sentido; Quedan designados gerentes los socios Rubén Levin e Israel Levin en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad y en consecuencia se modifica la cláusula 5º; y por Escritura del 30-1-92 el socio Israel Levin por sí y en representación de Rubén Levin, únicos socios de CLINICA LESIT S. R. L., ceden a Patricia Sabina Lenguas de Meijome, D.N.I. Nº 13.654.502, casada, 31 años, empresaria, Membrillar 84, piso 7º, B, Capital y a Mario Iván Lugones, L.E. Nº 7.602.680, casado, médico, Viamonte 1871, Capital, ambos argentinos, la totalidad de las cuotas sociales, por partes iguales, por el monto total de $ 99.200; Quedan designados gerentes el socio Mario Iván Lugones y el Sr. Marcelo Enrique Meijome, D.N.I. Nº 12.317.249, casado, 35 años, Lautaro 2020, 7º piso, empresario, argentino, quienes actuarán conjuntamente.

El Apoderado
Nº 1618

COLEGIO INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 27/11/91, pasada al Folio 873 del Registro 1116 de Capital, Escribana Graciela M. A. Blázquez de Gatti, se constituyó la sociedad denominada "COLEGIO INDEPENDENCIA S. R. L.".- Socios: Sergio do Rego, argentino, casado, 46 años, comerciante, L.E. Nº 4.927.008; y Alicia Cristina Ledesma, argentina, casada, 45 años, comerciante, L.C. Nº 5.199.879; ambos domiciliados en Gelly y Obes 1639, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- Capital: ₳ 50.000.000.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A la enseñanza e investigación mediante el dictado de cursos de materias básicas e idiomas, computación, video, laboratorios y talleres de todo tipo, música, pintura, teatro y deportes, tanto en carreras independientes como en guardería, jardín de infantes, pre-escolar, primaria y/o secundaria; al dictado de cursos superiores para maestros y profesores.- Plazo de duración: 99 años.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Domicilio: Asunción 2736, piso 1º, departamento A, Capital Federal.- Socios Gerentes: Sergio do Rego y Alicia Cristina Ledesma.

La Autorizada
Nº 1665

COLORPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 6/2/91; Socios: Alberto Pedro Insúa, argentino, 32 años, soltero, ingeniero, D.N.I. Nº 13.827.358, domiciliado en Superí 1199, Capital Federal y Eugenio Giménez, argentino, 43 años, soltero, comerciante, L.E. Nº 5.538.037, domiciliado en Libertad 4553, San Martín, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Domicilio: Superí Nº 1199.- Objeto Social: Actuando por cuenta propia o de terceros, la impresión sobre papel, cartulina, plástico y todo material afín a las artes gráficas para la confección de letreros, estuches, etiquetas, folletos, revistas y envases en general; el troquelado, estampado en caliente, laminado, barnizado, laqueado, pegado, confección de relieves y todo proceso de elaboración afín a las artes gráficas; la realización de todos los procesos de fotomecánica: Diseño gráfico, composición de textos, fotografía y preparación de películas y copia de planchas de impresión, la realización de actos de importación y exportación relacionados con su actividad, y de actividad financiera salvo las prohibidas por la ley de Entidades Financieras y que requieren la captación del Ahorro Público.- Capital: $ 3000.-, dividido en 3000 cuotas de $ 1.- cada una, suscripto por mitades por los socios.- Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- Administración: La ejercen los socios Alberto Pedro Insúa y Eugenio Giménez en forma individual, quienes revestirán el carácter de gerentes y representarán a la sociedad.

El Abogado
Nº 1695

COPAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-2-92.- Socios: Claudio José Pérez, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 16.575.666, Iguazú 9289, Loma Hermosa; Nilda Nieves García, argentina, divorciada, docente, 45 años, L.C. Nº 5.492.323, Ayacucho 3338, San Andrés.- Denominación: "COPAH S. R. L.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general la explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales.- b) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; de hoteles; organización y reserva de excursiones y en general toda la actividad vinculada al turismo.- c) Mandataria: Ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones.- d) Comercial e Industrial: Comercialización por cualquier medio inclusive compra-venta, importación, exportación de aparatos y artículos para el confort del hogar; bazar, menaje, cristalería y porcelanas.- Mediante la fabricación y comercialización de muebles, gabinetes, tapizados y

accesorios para el hogar, oficina y comercio.- Capital: $ 10.000.- Administración: Alfredo Julio García.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Sede Social: Jorge Newbery 3558 - Capital Federal.
La Autorizada
Nº1630

DE LOS PASOS PERDIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación del contrato social.- Por contrato privado de fecha 18-10-91.- 1ero.) El Sr. Francisco Bernárdez Pérez cede sus 3000 cuotas de valor nominal ₳ 1.- cada una, que representan ₳ 3000.- y la Sra. Hilda Inés Farelo cede sus 2000 cuotas de valor nominal ₳ 1.- cada una que representan ₳ 2000.- a los Sres. Horacio Héctor Gurucharri, nacido el 01-01-43, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Miguel Cané 3731, Olivos, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 4.403.475; Manuel Alonso, nacido el 03-03-36, español, soltero, comerciante, domiciliado en Olleros 548, Llavallol, Pcia. de Bs. As., C.I. Nº 6.108.652 P.F.; Néstor Daniel Gurucharri, nacido el 05-08-66, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Yerbal 1630, Capital, D.N.I. Nº 17.800.503 y Héctor Alberto Senarega, nacido el 07-04-40, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Méndes de Andes 2072, Planta Baja, "2", Capital, L.E. Nº 4.891.025, quienes las adquieren en la siguiente proporción: 1250 cuotas cada uno de valor nominal ₳ 1.- que representan 1250.- cada uno.- 2do.) Esta venta se realiza por el precio total de ₳ 200.000.000.- 3ero.) Modifican punto 5to. del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: Administración y Representación Legal: Gerentes: Manuel Alonso y Horacio Héctor Gurucharri actuando en forma conjunta por el término de diez ejercicios.
El Autorizado
Nº 1714

DISTRIBUIDORA PRODUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/02/92.- 2) Juan Carlos Rodríguez, L.E. Nº 6.804.681, soltero, comerciante, nacido el 2-3-41, domiciliado en H. Yrigoyen 1145 7º M, Cap. Fed. argentino y Alejo Ricardo Rodríguez, D.N.I. Nº 8.308.337, soltero, comerciante, nacido el 5-2-50, con domicilio en Av. La Plata 323, 1ro. "C", Capital Federal, argentino.- 3) DISTRIBUIDORA PRODUME S. R. L.- 4) Alberti 595, Capital Federal.- 5) 20 años.- 6) Actividades comerciales en los rubros librería, papelería comercial y escolar, accesorios para oficina, implementos para computación, artículos de limpieza, tocador y perfumería. Podrá desarrollar sus actividades mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, comisión, alquiler y/o distribución de artículos de librería, libros de textos, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares y comerciales en general, implementos para computación y todo lo referente a artículos de limpieza, tocador y perfumería como detergentes sintéticos, champúes, productos de afeitar, limpiadores, polvos de lavar y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores para cabello, pasta dentífrica y otros preparados de tocador.- 7) $ 1000.- 8) Dos socios gerentes en forma indistinta.- 9) 31/03.- Gerentes: Juan Carlos Rodríguez y Alejo Ricardo Rodríguez.
La Autorizada
Nº 1624

EDUARDO BAGU PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/12/1991.- 2) Marta Nélida Ramos, argentina, casada, de 40 años, comerciante, L.C. Nº 6.553.681 y Eduardo Julio Bagu, argentino, casado, de 44 años, comerciante, D.N.I. Nº 7.606.931, ambos domiciliados en Av. Quintana 175, 1º "A", Capital Federal.- 3) "EDUARDO BAGU PROPIEDADES S. R. L.".- 4) Av. Pueyrredón 1364, 1º "A", Capital Federal.- 5) 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C.- 6) Dedicarse a la compra, venta o alquiler por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y/o rurales, en bloque o fraccionados incluso por la ley de Propiedad Horizontal y a la actividad inmobiliaria en general y a la construcción de edificios por cuenta propia o de terceros incluso para su subdivisión y venta por el régimen de la propiedad horizontal.- 7) Australes Diez millones.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios.- 9) 31 de Diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 1643

EMPRESA CONSTRUCTORA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Irene Cubelli, argentina, separada, comerciante, nacido el 25 de junio de 1958, D.N.I. Nº 13.493.995; Juan Carlos Sposaro, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 5/9/52, D.N.I. Nº 10.623.374, ambos domiciliados en Avda. San Martín 2238, 3º piso, "14", Florida, Pcia. de Bs. As.- Duración: 20 años.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías relacionados con la industria de la construcción. Representación y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción y remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación a contado o a plazo de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia,presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales o provinciales, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, en todos los casos podrá ser por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios. Construcción, fabricación, reparación y comercialización de: Máquinas, equipos y turbinas para la industria, ascensores, grúas, equipos y transportadores mecánicos, barcos y aeronaves, equipo ferroviario, vehículos, automóviles, motocicletas y bicicletas, equipo profesional y científico, instrumentos de medida y control, letreros y anuncios publicitarios, artículos de loza, vidrio, metálicos y materiales para la construcción; alquiler, arrendamiento de maquinaria y equipo, servicio de saneamiento y similares.- Capital Social: $ 1200.- (Pesos Mil Doscientos).- Ejercicio Económico: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.- Sede Social: Avda. Rivadavia 2235 e/p "A", Capital Federal.- Socio Gerente: Juan Carlos Sposaro.
El Socio Gerente
Nº 1673

FEBO EXPORT IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ta Kue Wue, argentino naturalizado, de 48 años de edad, nacido el 25 de julio de 1943, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 18.748.820, domiciliado en Sargento Cabral 1636, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Yeong Yuan Wang, chino, de 42 años de edad, nacido el 25 de marzo de 1949, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 92.868.162, domiciliado en México 942, de Capital Federal.- 2) Fecha contrato constitutivo: 20 de Diciembre de 1991.- 3) Razón Social: FEBO EXPORT IMPORT S. R. L.- 4) Domicilio: Federico Lacroze Nºs. 2372/2376, 2º Piso, de Capital Federal.- Objeto Social: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, así como la distribución y comercialización de la mercadería importada.- 6) Plazo de duración: 90 años.- 7) Capital Social: Veinte Millones de Australes (₳ 20.000.000), que se divide en veinte cuotas de Australes Un Millón (₳ 1.000.000) valor nominal cada una de ellas, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Tae Kue Wue: Diez cuotas, Yeong Yuan Wang: Diez cuotas. 8) Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, salvo el caso de emisión de cheques y títulos circulatorios, que para obligar a la sociedad deberán estar firmados por ambos socios gerentes.- 9) Gerentes: Ambos socios.- 10) El ejercicio anual cierra el 31 de diciembre de cada año.
La Abogada
Nº454

FILM MAKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sandra Estela Dubszki, uruguaya, nacida el 20-9-61, D.N.I. Nº 92.388.336, soltera, publicitaria, domiciliada en 11 de Septiembre 1070, 8º piso, depto. "A", Capital Federal; Ana Inés Conde, argentina, nacida el 25-8-64, D.N.I. Nº 17.178.978, soltera, publicitaria, domiciliada en Salguero 1612, 3º piso, depto. "B".- FILM MAKERS S. R. L.- Fecha: 28-1-92. Esc. 57.- Cap.: $ 1000.- representado por 1000 cuotas de $ 1.- y 1 voto cada una.- Plazo: 99 años.- Ejercicio: 31-12 de cada año.- Domicilio: Juncal 1695, 7º piso, L, Capital.- Objeto: Producción, dirección, comercialización, distribución de cualquier tipo de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje de programas para ser transmitidos por televisión, radiodifusión. Realización de publicidad, propaganda, utilizando para tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión, cine, carteles, carteleras, letreros, cualquier medio que admita publicidad. Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones relativos a su objeto intermediación entre avisadores y medios asesoramiento en materias afines a su objeto.- Gerente: Sandra Estela Dubszky.
El Abogado
Nº 410

FIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mario José Fabra, divorciado, nacido: 20.1.51, D.N.I. Nº 8.533.144, domicilio: Los Nardos 2656, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires y Fidencia Fernández, soltera, nacida: 10.1.67, D.N.I. Nº 18.125.776, domicilio: Tucumán 1647, Planta Baja, Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes.- 2) FIMAR S. R. L.- 3) 6.2.92.- 4) 99 años.- 5) Correa 1970, Piso 1º, Of. 7.- 6) Instalación de televisión por cable y/o codificado.- 7) $ 1000.- 8) La Administración, representación y uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios, designados Gerentes.- 9) 31.12 de cada año.
La Apoderada
Nº 1625

FLOPPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Púb. 7/2/92. 1) Claudia Alejandra Lagrasta. 12/6/63; DNI. 16.248.370; y Manuel Floreal Arce. 19/9/54. DNI. 10.966.205; ambos arg. cas. comerc. domic. en Esmeralda 1375, p. 5º Cap.; 2º) FLOPPI SRL. 3) Junín 919, Cap. 4) Por Cta. propia de terceros y asociadas a terceros a Importación, exportación, compra, venta, alquileres, consignaciones de equipos de video juegos y sus complementos y accesorios y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 5) 99 a. 6) $ 5000.- div. en 5000 c. de $ 1.- c/u. suscript. 2500 c. c/uno de los socios, integran un 25 % en din. efectivo. 7) Gerente: Manuel Floreal Arce. 8) 31/12 c/año.
La Escribana
Nº 1691

GOGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por Contrato Privado de fecha 16-09-91. 1ero.) Socios: Ricardo Osvaldo Gómez, nacido el 11-6-60, argentino, casado comerciante, domiciliado en Martín Rodríguez 1419, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As., CI. 9.232.214 PF; Herminia Gutiérrez, nacida el 15-5-36, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Juncal 2653, Martínez, Pcia. de Bs. As., LC. 3.040.436; Carlos Alberto Gómez, nacido el 26-2-57, argentino, soltero,comerciante, domiciliado en Juncal 2653, Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI. 13.216.078; Alfredo Alberto Gómez, nacido el 2-10-51, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Sucre 2215, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. DNI. 10.260.176; Antonio Fernández Bernárdez, nacido el 27-6-21, español, casado, comerciante, domiciliado en Maipú 215 8vo. piso, Capital, CI. 3.847.930 y María de las Mercedes Andrade, nacida el 28-1-48 española, casada, comerciante, domiciliada en O'Higgins 2135, Dpto. 130, Capital, CI. 6.305.685. 2do.) Duración: 20 años. 3ero.) Objeto: La esplotación del negocio gastronómico sito en Independencia 1687, Capital Federal. 4to.) Capital: ₳ 10.000.000.- divididos en 10.000 cuotas de ₳ 1000.- valor nominal cada una, suscriptas por: Herminia Gutiérrez: 2500 cuotas equivalentes a ₳ 2.500.000.-; Ricardo Osvaldo Gómez y Antonio Fernández Bernárdez: 2000 cuotas cada uno equivalentes a ₳ 2.000.000.- cada uno; Carlos Alberto Gómez y Alfredo Alberto Gómez: 1500 cuotas cada uno equivalentes a ₳ 1.500.000.- cada uno y María de las Mercedes Andrade: 500 cuotas equivalentes a ₳ 500.000.- 5to.) Administración y Representación Legal: Será ejercida por los Sres. Ricardo Osvaldo Gómez y Antonio Fernández Bernárdez, en forma conjunta de dos, quienes revestirán el carácter de gerentes. 6to.) cierre del Ejercicio: 31-07. 7mo.) Sede Social: Independencia 1687, Capital.
El Autorizado
Nº 1713

IL TIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituye la sociedad IL TIO SRL según 1) Eugenia Novosad 62 años, soltera, argentina, comerciante, Calle 6 Nº 451 Valentín Alsina DNI 6.564.344 y Francisco Lorenzo López, 31 años, casado, comerciante, argentino, Lomas Valentinas 1669 V. Alsina DNI 14.573.856. 2) 25-11-1991 3) IL TIO SRL. 4) Explotación comercial de restaurantes bares y confiterías y también la compra venta, comercialización, importación y exportación de calzado de todo tipo por cuenta propia o de terceros. 5) 99 años. 6) Contrato Público. 7) 2 gerentes indiv. o conj. 8) 1 Gerente. 9) 30 de Noviembre.
El Contador
Nº 1650

INDUSTRIAS TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/12/91, Juan Angel Musso, arg, casado, 49 años, comerc, L.E. 4.584.795, José Hernández 2511, Piso 7º Dto. 20, Cap. Fed. Ezequiel Guillermo Masel, arg, casado, 43 años, comerc, L.E. 5.407.924, Valentín Vergara 1024, Vicente López, Pcia. Bs. As. Plazo: Cinco años. Objeto: Comercial, fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de estructuras metálicas. Capital: ₳ 10.000.000. Administración, representación legal y uso de firma estará a cargo en forma indistinta de los socios gerentes Juan Angel Musso y Ezequiel Guillermo Masel por el término del contrato social. Cierre: 30/6. Sede Social: José Hernández 2511 Piso 7º Dto. 20 Cap. Fed. Designar Gerentes a Juan Angel Musso y Ezequiel Guillermo Masel.
Nº 1617

INSTRUMENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 7/11/91 se resolvió prorrogar el plazo de duración que vence el 5/2/92 y modificar la cláusula tercera del Contrato Social: Duración: 30 años a contar del 5/2/79.
El Abogado
Nº 435

ISRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31-1-92, se constituyó "ISRA S.R.L.". Socios: Alejandro Leonardo Sonin, argentino, soltero, nacido el 21-11-66, con DNI Nº 18.299.576, ingeniero electrónico; y Marta Diana Koldobsky de Sonin, argentina, casada, nacida el 1-4-44, con LC Nº 4.921.084, comerciante, ambos domiciliados en la Av. Las Heras Nº 1990, Piso 15º, Capital Federal. Denominación: "ISRA S.R.L". Duración: 25 años. Objeto: a) Participar en el armado y fabricación por diseño propio y/o de terceros de máquinas, equipos e instrumental eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos; b) la compra, venta, locación, consignación y distribución de los equipos, máquinas, instrumental y accesorios relacionados con las industrias eléctricas, electrónica, mecánica y electromecánica; c) la realización de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes; d) la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños y modelos industriales; e) la importación y exportación. Capital: $ 7.000.- Administración: A cargo de ambos socios, a quienes se designa en este acto socios gerentes por el término de duración de la sociedad, y quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre. Sede Social: Av. Las Heras 1990, Piso 15, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 1657

JIM PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Jorge Alberto Giacobbe Argentino, Casado primeras nupcias con Lydia Antonia Cusinato, 78 años, jubilado, L.E. 2.374.691, domicilio Av. Independencia 1600 9no. Piso "C", Capital Federal; Lydia Antonia Cusinato, Argentina, casada primeras nupcias con Jorge Alberto Giacobbe, jubilada, L.C. 2.396.879, domicilio Independencia 1600 9no., "C", Capital Federal. Denominación: JIM PUBLICIDAD S.R.L. Domicilio Legal: En Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijándose en Gral. Juan Lemos 220. Plazo: 99 años a contar de inscripción. Objeto Social: Explotación de actividades publicitarias, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del Territorio de la República Argentina. La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación. Capital Social: Doce mil pesos. ($ 12.000,00) representado por doce mil cuotas partes. Administración y Representación - Dos socios Gerentes con uso indistinto de firma. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e Integración: Seis mil cuotas partes (6000) que representan un capital de Pesos Seis Mil ($ 6.000,00) cada uno de los socios e integran el 25% en dinero efectivo cada uno.

El Apoderado
Nº 415

JOSE EVARISTO URIBURU 1230

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Evaristo Uriburu 1230. Por instrum. privado del 11/2/92, se constituye una soc. responsabilidad limitada, en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. calle José Evaristo Uriburu 1230, con sujeción a lo sig.: Socios: Armando Luis Maffei, nacido el 16/12/48, con LE. 7.638.533, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8º, depto. 61, Cap. y Miguel Angel Lazzaro, nacido el 28/11/49, con DNI. 8.206.039, domiciliado en la calle Reconquista 1048, piso 9º, Cap. ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "JOSE EVARISTO URIBURU 1230 S.R.L.". Plazo: 50 años Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Espacios para la práctica de deportes y de esparcimiento tanto al aire libre como en superficies cubiertas, especialmente Paddle, Tenis, Squash, Fútbol de Salón, Papi Fútbol o cualquier otra actividad deportiva; b) Gimnasios; c) Negocios de servicios de bar y/o restaurantes y/o cafetería anexas a las anteriores; d) Promover, Administrar y Comercializar actividades deportivas, en particular: Torneos, Enseñanza y entrenamiento para jugadores, Cursos para Profesores, Seminarios, Clínicas, Escuela para menores, producción y venta de material didáctico, tanto en el ámbito nacional como internacional, pudiendo establecer filiales en cualquier lugar del país o en el extranjero. e) La comercialización, exportación e importación de paletas, pelotas, remeras, medias, muñequeras y toda clase de artículos deportivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000.- Administración Representación Legal - Uso de Firma: a cargo de los socios gerentes individual e indistintamente durante el plazo de duración del contrato. Cierre Ejercicio 31/12 de c/año. Gerentes: Armando Luis Maffei y Miguel Angel Lazzaro.

El Gerente
Nº 1627

JUNGFRAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Alberto Druetta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30-6-51 con D.N.I. N. 10.119.479, domiciliado en Caxaraville 4551 Capital Federal, y Eduardo Antonio Haefliger, argentino, casado, comerciante, nacido el 21-9-43 con L.E. 4.417.876, domiciliado en Arenales 619 6to piso Acasuso. 2) 6 de febrero de 1992. 3) JUNGFRAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Martínez Castro 476 Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: La exportación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. Comerciales: Mediante la compra-venta, consignación y distribución de productos y subproductos derivados de la industria láctea y cárnica, así como su importación y exportación y de vegetales envasados y/o enlatados. 6) 15 años a partir de su inscripción. 7) El capital social es de pesos veinte mil. 8) Se nombran gerentes a ambos socios. 9) Uso de la firma social individual e indistinta de los gerentes. 10) 30 de junio.

La Abogada
Nº 1729

KLOS CERRAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitución: Constitución: 23-12-91; Socios: Samuel Alfredo Klos, argentino, nacido el 20 de Octubre de 1959, comerciante, D. N. I. Nro. 13.786.330, casado, domiciliado en la calle Warnes 2717, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Alicia Mabel Abatedaga, argentina, nacida el 30 de Abril de 1963, comerciante, D. N. I. Nro. 16.258.493, casada, domiciliada en la calle Warnes 2717, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Delio Orlando Klos, argentino, nacido el 11 de Junio de 1957, comerciante, D. N. I. Nro. 13.444.220, soltero, domiciliado en la calle 12 A Nro. 442, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "KLOS CERRAMIENTOS S. R. L."; Domicilio: Florida 683, piso 8, oficina "64", Capital Federal; Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: instalación de cerramientos y carpintería metálica, revestimientos y demás servicios para la industria de la construcción; B) Industriales: fabricación de carpintería metálica; Capital: $ 1.200 (pesos Mil doscientos); Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma individual e indistinta a cualquiera de los socios integrantes; Cierre del ejercicio: 31-7 de cada año.

La Autorizada
Nº 1720

LA QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que el Sr. Fidel Alvarez García en reunión unánime de socios celebrada el 3 de Diciembre de 1991 de la sociedad "QUINTANA S. R. L.", resolvió enajenar la totalidad de su participación en la sociedad que ascendía a 1.430 cuotas de $ 0,0001 cada una al Sr. Daniel Alejandro Alvarez.

El Socio
Nº 1614

LOS DOS ASES KURT HAASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Comunica la modificación de su contrato social: Por escritura del 7 de enero de 1991, ante la escribana R. Gladys Acrich de Malbin, se modificó la cláusula sexta del contrato social, que queda redactada de la siguiente manera: "Sexta. El uso de la firma estará a cargo de los socios Ruth Eva Salomón, Pablo Daniel Haase y Miguel Alejandro Haase, indistintamente cualesquiera de ellos, pudiendo sin limitación de facultades, con la única limitación de que les está prohibido comprometer la firma social en fianzas, avales y otras operaciones ajenas a la sociedad, podrán igualmente representarla en juicios y otorgar los poderes judiciales o de administración que fueren necesarios. Asimismo se hace saber que dicha modificación obedece a que el socio Kurt Theo Haase ha decidido formalizar una cesión de cuotas a favor de los Sres. Pablo Daniel Haase y Miguel Alejandro Haase, transfiriéndoles a los nombrados cesionarios 400 (cuatrocientas) cuotas de mil australes cada una, de la siguiente manera: a Pablo Daniel Haasse el veinte por ciento (20 %), o sea, doscientas cuotas y a Miguel Alejandro Haase el veinte por ciento (20 %), o sea, doscientas cuotas, reservándose el cincuenta y cinco (55 %) por ciento restante, o sea, quinientas cincuenta cuotas que tiene en la citada sociedad.

El Abogado
Nº 423

L. S. D. BROKERS MARINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 10/2/92. Socios: Guillermo Marcelo Leveratto, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, con D. N. I. 13.663.037, domiciliado en Basavilbaso 1948 piso 2º "C", Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Luis Néstor dos Santos, argentino, casado, de 48 años de edad, comerciante, con L. E. 4.629.451, domiciliado en la calle 150 número 1033, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Denominación social: "L. S. D. BROKERS MARINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización por mayor y menor, consignación, importación, exportación, transporte de petróleo y sus derivados, combustibles y lubricantes, así como la maquinaria relacionada con su objeto. Asimismo podrá realizar la explotación de estaciones de servicio para automotores. Capital Social: Mil pesos ($ 1.000), dividido en mil cuotas de 1 peso valor nominal cada una y un voto, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Domicilio Social: Belgrano 2738 p. 8 "E" Capital Federal. Gerentes: Guillermo Marcelo Leveratto y Luis Néstor dos Santos. Bs. As. 12/2/92.

El Escribano
Nº 1689

MAXIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. Priv. del 16/12/91. Socios: Oscar Alberto Ziembar, arg., metalúrgico, 5/1/63, soltero, D.N.I. 16.035.196, domicilio Alvarez Prado 2854, Villa Tesei, Pcia. Bs. As.; Julio Raúl Ziembar, arg., técnico agrónomo, soltero, 23/3/64, D.N.I. 16.860.232, domicilio Alvarez Prado 2854, Villa Tesei, Pcia. de Bs. As.; Roberto Basilides Peñalba Arias, arg., abogado, casado, 13/7/52, D.N.I. 10.141.115, domicilio Thames 710 P. 7º "A", Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción en R.P.C. Objeto: A) Comercial: comercialización de productos alimenticios, metalúrgicos, textiles, plásticos, madera, maquinarias, herramientas y accesorios. B) Industrial: Elaboración, reparación y fraccionamiento de los productos que comercializa. C) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. D) Importación y Exportación. Capital: $ 1.200.Gerentes: socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Thames 710 P. 7º "A", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 1635

METALURGICA ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 7/2/92, Fº 79, Reg. 307, los Sres. Oscar Ludovico Ariosto, arg., casado, 12/10/38, comerciante, L.E. 4.873.091, y Noemí Norma Gabi, arg., 1/12/40, casada, comerciante, L.C. 4.077.131, ambos dom. Florida 470, 6º piso, of. 607, Capital, constituyeron la sociedad "METALURGICA ANDINA S.R.L." Domicilio: Florida 470, 6º piso, of. 607. Duración: 50 años a partir insc. R.P.C. Objeto: a) Compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. b) Proyección, dirección, ejecución y mantenimiento de obras de instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración, herrería en general y trabajos de albañilería, en inmuebles, edificios particulares, y/o cualquier otro establecimiento. Capital: $ 5.000.- dividido en 50 cuotas de $ 100.- valor nominal c/u. totalmente suscriptas por partes iguales. Se integran en un 25 %. Administración y Representación legal: uso de firma social: a cargo de 1 o más gerentes socios o no, por el término de vigencia de la Soc., actuarán en forma indistinta. Gerentes: los 2 socios. Resoluciones Sociales: art. 159/60, Ley 19.550. Cesión de cuotas: Art. 153. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Incorporación de herederos: arts. 155 y 156. Disolución: Art. 94.

La Escribana
Nº 1717

MOYRA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Calculli, arg., nació 29/7/47. L.E. 7.605.550 casado, Industrial domic. Martínez Castro 1276, Cap. Stella Maris Medina, arg., nació 24/11/52. DNI. 10.520.807, casada, comerciante, domic. Martínez Castro 1278, Cap. Gabriel Osvaldo Pérez Redin, nació 16/2/47, arg., L.E. 7.599.426, casado, Licenciado en Comercio Internacional, domic. Pje. Enrique de Vedia 1884, Cap. Norma Alicia Cuervo, nació 3/9/48, arg., DNI. 5.944.219, casada, comerciante, domic. Pje. Enrique de Vedia 1884, Cap. 2) 29/1/92. 3) "MOYRA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Pje. Enrique de Vedia 1884, Cap. 5) Compra, Venta, importación y exportación de prendas de cuero, gamuza y artículos de marroquinería, como también mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8º) y 9º) Gerentes. Gabriel Osvaldo Pérez Redin, Miguel Angel Calculli, Stella Maris Medina y Norma Alicia Cuervo. 10) 31/3 de cada año. Carmen G. de Ibarra.

La Autorizada
Nº 445

OSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 29/1/1992. Epifanio Corradini, arg. naturalizado, nac. el 24/10/42, cas. ingeniero, DNI. 11.607.920, domiciliado en Mitre 2234, M. B. Gonnet, La Plata Pcia. de Bs. As. Luis Marcelo Burtin, arg. nac. el 15/10/45, ingeniero, cas. L.E. 4.536.285, domiciliado en Campos Salles 2375, Piso 5º "A" Capital. 1) La sociedad se denomina: "OSAT S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. 2) Su duración es 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros privados o estatales, las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicios de ingeniería para instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, electrónicas, hidráulicas civil y naval. 2) Ingeniería de compras: evaluación de proveedores, pliegos y contratos comerciales, administración de Contratos, activación y seguimiento, garantía de calidad, transporte y gestión de importación. 3) Representación técnicas de ventas. 4) Peritaje técnico en todas las especialidades de ingeniería. 5) Montaje industriales y prestación de personal técnico. 6) Evaluación de proyectos industriales. 7) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades. 4) El Capital se fija en la suma de pesos 12.000 ($ 12.000) 5) La Administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no

por el término de tres ejercicios (3) siendo reelegibles. 8) El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en Suipacha 576, Piso 4, Oficina 4 de la Capital Federal. b) Designar Gerentes a los señores Epifanio Corradini; y/o Luis Marcelo Burtin.

La Autorizada
Nº 1640

PEQUEÑO MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escrituras del 27 de setiembre de 1991 y del 26 de noviembre de 1991, ante el Registro 13 de Capital Federal. 2) Denominación: "PEQUEÑO MUNDO S. R. L." 3) Donantes: Alberto Guillermo Hercovich, argentino, L.E. 4.409.846, Ana Lea Perel de Hercovich, argentina, L.C. 5.264.006; y Donatarias Valeria Hercovich, argentina, soltera, DNI. 20.618.239, de 22 años, comerciante; Ariana Hercovich, argentina, soltera, DNI. 21.788.639, comerciante, de 21 años y Cynthia Hercovich, argentina, soltera, DNI. 22.653.265, comerciante de 19 años de edad, todos domiciliados en Cavia 3063, Capital Federal. 4) Donan el 45 % del Capital Social, o sean 22.500 cuotas sociales, en la proporción de 7.500 cuotas para cada una de ellas.

El Gerente
Nº 1727

PRIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Alejandro Maclean, soltero, comerciante, D.N.I. 4.527.890, nacido el 17/10/45, domiciliado en O'Higgins 2506 P.B. 1er. piso, Capital Federal y Laureano Prieto, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.295.273, nacido el 04/07/57, domiciliado en Manuel Ugarte 3867 piso 12 Dto. "B", Capital Federal. Denominación: "PRIMAC S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: Comercialización al por mayor y menor de bebidas alcohólicas y espirituosas, licores y vinos finos ya sea en botellas, damajuanas u otro tipo de envase. Asimismo comercializará productos comestibles tales como embutidos, encurtidos, productos desecados y deshidratados, productos regionales, productos envasados y/o enlatados como así también comestibles vendidos a granel y/o con unidades de medidas divisibles (sueltos). Capital Social: $ 1.000, suscriptos así: Maclean 500 cuotas. Prieto: 500 cuotas. Se integran en un 50 % en efectivo. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Disolución: Causales art. 94 ley 19.550 será practicada por gte. o pers. designada por los socios. Domicilio: Manuel Ugarte 3867 Piso 12. Gerentes: Guillermo A. Maclean D.N.I. 4.527.890 y Laureano Prieto D.N.I. 13.295.273.

El Socio
Nº 1654

RESTAURANT LOYOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrument. privado del 8 de enero de 1992. "RESTAURANT LOYOLA S.R.L.". Socios: Villanueva, Ramón Alfredo, argentino, nacido el 17/02/68, comerciante, soltero, D.N.I. 20.088.364, domiciliado en Solís 1461, Capital y Rodriguez, Ramón Carlos, argentino, nacido el 30/11/66, comerciante, soltero, D.N.I. 17.831.923, domiciliado en Agrelo 3546, Capital. Domicilio Social: Loyola 302, Capital Federal. Plazo de duración: 5 años. Objeto social: explotación de actividad gastronómica. Capital Social: $ 3.000 (pesos tres mil) dividido en 3.000 cuotas de $ 1 (un peso) cada una, integradas en efectivo en un 25 %. Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Gerentes: Villanueva, Ramón Alfredo y Rodriguez, Ramón Carlos. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 1698

RIGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 25/11/91 se incorporaron Isaac Olszevicki, argentino, casado, nació 15/3/36, ingeniero, LE. 4.181.152, y Cecilia Schindel de Olaszevicki, argentina, casada, nació 8/7/37, comerciante, LC. 3.617.164, ambos domiciliados en Roque Sáenz Peña 846, 5º "507", Capital, se aumenta el capital de ₳ 20.000 hasta ₳ 500.000.000. Quedan designados gerentes Sara Riaboi, Enrique Gerszonswit, Isaac Olszevicki y Cecilia Schindel de Olszevicki que actuarán en forma indistinta. Se modifican los arts. 3º, 4º y 5º del Contrato Social: Objeto: Comerciales: importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y representación de vestimentas para caballeros, damas y niños; productos textiles, cosméticos, especialidades medicinales, farmacéuticas, químicas y componentes de los mismos para su industrialización; especialidades veterinarias, dietéticas, alimenticias, instrumental para laboratorios y quirúrgico, materiales descartables para uso medicinal; equipos de aire acondicionado y de refrigeración; elementos para riego por goteo e inseminación artificial y productos agropecuarios y, además la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Inmobiliaria: compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, barrios y toda obra de construcción, excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: ₳ 500.000.000. Administración: a cargo de todos los socios en forma indistinta en carácter de gerentes por todo el término del contrato.

El Abogado
Nº 438

RIOBAMBA 1019

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/2/92. Socios: Avelino Murias, español, casado, comerciante, 63 años, CI. 5.403.378, Resistencia 1283 Lanús; María Cristina Coda de Girod, argentina, casada, profesora, 39 años, DNI. 10.462.228, San José de Calazans 731 Capital; José Manuel Alvarez Alvarez, español, casado, comerciante, 35 años, CI. 12.117.981, Teodoro García 3551 PB. Capital; Ana Isabel Vázquez Alvarez, argentina, soltera, estudiante, 23 años, DNI 20.201.391, Vidal 1262 1º Capital. Denominación: "RIOBAMBA 1019 S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 1.000. Administración: Avelino Murias y José Manuel Alvarez Alvarez. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Riobamba 1019, Capital.

La Autorizada
Nº 1629

SOL ES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: María Susana Echalecu, L.C. 4.494.692, arg., casada, comerciante, nac. 16/07/43, dom. Catamarca 470 de Martínez, pcia. Bs. As.; María Evangelina Celdeiro, D.N.I. 10.200.673, arg., soltera, comerciante, nac. 29/07/51, dom. Alem 135 p. 7º dpto. "C" de San Isidro, pcia. Bs. As. y Elena Mesa, D.N.I. 4.958.843, arg., casada, comerciante, nac. 13/08/44, dom. Talcahuano 2347 de Martinez, pcia. Bs. As. Fecha del Instrumento de Constitución: 23/10/91. Razón Social: "SOL ES S.R.L.". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 445 1º cuerpo p. 4º dpto. C, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de reserva y venta de pasajes y carga para cualquier medio de transporte; b) Reserva y/o venta de servicios hoteleros; c) Organización de excursiones turísticas nac. e internac. d) Alquiler de automóviles, recepción y atención de turistas y en gral. todas las actividades relacionadas con el turismo, transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de personas y mercaderías y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Plazo de Duración: 10 años. Capital: $ 900 divididos en 90.000 cuotas de $ 0,01. Administración y dirección: A cargo de las tres socias, quienes quedan revestidas del carácter de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año.

El Abogado
Nº 1620

S & V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/2/92. Socios: Julia Carlota Ahlen de Pagani, argentina, casada, comerciante, 49 años, Estados Unidos 2662, 2º "A" Capital, LC. 4.523.551; Sofía Alicia Levi de Botana, argentina, casada, comerciante, 44 años, 3 de Febrero 2025, 6º Capital, LC 5.810.008 y Diego Martín Botana, argentino, soltero, comerciante, 21 años, 3 de Febrero 2025, 6º Capital; DNI 21.668.311; y Pablo Gustavo Pagani, argentino, soltero, planificador de medios, 27 años, Estados Unidos 2662, Capital; DNI 178.152.980. Denominación: "S & V SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Domicilio: Larrea 713, Capital. Duración: 99 años. Objeto: diseño, confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de prendas de vestir y deportivas, y bijouterie, en el país o en el extranjero. Capital: $ 5.000. Administración: Julia Carlota Ahlen de Pagani y Sofía Alicia Levi de Botana. Cierre de Ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 1632

TOYSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carmelo Nicolás Cozzolino, 57 años, casado, L.E. 5.597.069. Flavio Christian Cozzolino, 22 años, soltero, DNI 20.861.600, ambos argentinos, comerciantes y domicil. en Nolting 3514. Ciudadela. Pcia. Bs. As. 2) 4/2/92. 3) "TOYSA S.R.L." 4) Pasaje La Porteña 75, Cap. 5) Industriales. Mediante la fabricación de guantes de P.V.C. y/o latex. Comerciales; Mediante la compra y venta de dicho artículo y de materias primas destinadas a su fabricación. 6) 15 años. 7) $ 1.000. 8º y 9º) Gerentes; Carmelo Nicolás Cozzolino y Flavio Christian Cozzolino, por tiempo indeterminado, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 446

TRANSPORTES SANCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rosa Aiello, comerciante, casada, argentina, nacida el 30/3/46, L.C. 5.264.063 y Adolfo Gustavo Calabretta, comerciante, casado, argentino, nacido el 1/5/46, CI 5.671.185, ambos domiciliados en Cuzco 565, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al transporte de maquinarias y/o cargas en general a corta, mediana y larga distancia. Capital: $ 1.200 (pesos: mil doscientos). domicilio: Avda. Rivadavia 2235 c/p "A" Capital Federal. Socio Gerente: Adolfo Gustavo Calabretta

El Socio Gerente
Nº 1671

THUMILLKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/1/1992. 2) Ildefonso Llanos Cruz, boliviano, casado, de 36 años, empresario, DNI. 92.132.079, domiciliado en Turín 4537 San Alberto, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. Humberto Mario Angulo, argentino, soltero, de 23 años, albañil, CI 9.841.186, domiciliado en Turín 4565 San Alberto, Isidro Casanova Pcia. de Bs. As., 3) "THUMILLKE S. R. L.". 4) Cárdenas 2282 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Tiene por objeto el rubro inmobiliario la construcción de edificios, trabajos de albañilería, hormigón armado y yesería. 7) Dos mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. Se designa Gerente Ildefonso Llanos Cruz. 9) 31 de diciembre de cada año.

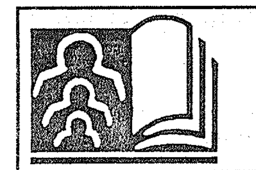
El Autorizado
Nº 1647

VIEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 5/2/92. Socios: Gilberto Carlos Ferazzi, empleado, 24/7/54, casado, D.N.I. 11.330.635, Bauness 2053, Mario Armando Scilinge, analista de crédito, 2/11/45, casado, D.N.I. 4.526.297, Morlote 1069, P.B. "C", Oscar Angel Scilingo, comerciante, 1/12/48, casado, L.E. 7.642.747, Charcas 3418 2º "C", todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) El proyecto y desarrollo de métodos y fórmulas industriales. b) La producción, industrialización y comercialización de productos alimenticios a base de huevos que de ellos resulten. Capital: $ 18.000. La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos o más gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Ballivian 2193 Cap. Fed. Gerentes: Gilberto Juan Ferazzi, Rosa Isabel Rodriguez de Ferazzi y Eduardo Antonio Dubertrand.

El Abogado
Nº 436



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

C.I.P.I.
COMERCIAL INVERSORA PRODUCTORA IMPORTADORA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada por escritura 20 del 28/1/92, Héctor Américo Fincati cedió, vendió y transfirió a Sonia Susana López, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 11/1/42, DNI. 4.209.951, domiciliada Amenábar 1032, Cap. Fed., la totalidad del capital comanditado que poseía en la entidad, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación, resolviéndose: adecuar el capital a la moneda vigente, prescindir de la sindicatura, reformar los artículos 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 y designar autoridades: Director Presidente: Sonia Susana López; Director Vicepresidente: Cayetano López; y Director Suplente: Enriqueta Massetani.

El Escribano
Nº 1705

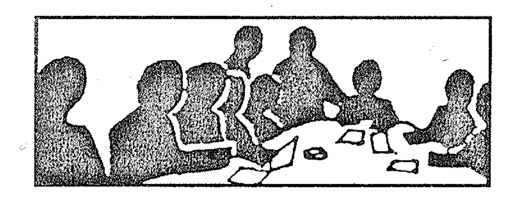
EL RETAZO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que por escrituras del 23/10/86 y 7/11/91 se protocolizó el acta del 11/2/86 en la que el Sr. Jacobo Raies cede su capital comanditado al Sr. José E. Raies y se reforma el artículo 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 440

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 61 del Estatuto Social, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de marzo de 1992, a las 18:30 horas, en el Salón Auditorio de la Entidad, Paraguay 1338, Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Notas Complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Nacional Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Nombramiento de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta respectiva.
3º) Elección por el término de dos años de: Vicepresidente 1ro., Prosecretario, Protesorero y dos (2) Vocales Titulares y por el término de un año de: un (1) Vocal Titular para Completar Mandato por Renuncia; cuatro (4) Vocales Suplentes; dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Elección por el término de un año, de un (1) Miembro, para completar período en el Consejo Asesor.
5º) Nombramiento del Socio Honorario al Dr. Enrique Costa Lieste.
Buenos Aires, febrero 17 de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 18/2 Nº 1420 v. 20/2/92

"C"

CALANDER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CALANDER S. A.", para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 6 de marzo de 1992, a las 14 hs., en la sede social sita en Av. Federico Lacroze 1755/63, Cap. Fed., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Enajenación del único inmueble de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas: a) No habiendo quórum reglamentario la Asamblea dará comienzo, en segunda convocatoria, el 6 de marzo de 1992, a las 15 hs., cualquiera sea el número de accionistas presentes. b) Para participar en la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (art. 238, Ley 19.550). c) Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta-poder o poder, dirigidos al Directorio con los recaudos del art. 239 de la ley 19.550.
e. 18/2 Nº 1701 v. 24/2/92

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1992, a las 18,30 horas, la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192 - 3º Piso - Oficina 3720 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de construcción campo de Golf.
2º) Designación de dos socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva, 11 de febrero de 1992.
El Secretario - El Vicepresidente 1º
e. 18/2 Nº 1637 v. 20/2/92

"E"

ENTRE TODOS Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de marzo de 1992 a las 16 horas en la sede de la calle Presidente Perón (Ex-Cangallo) 725, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales - Aumento del Capital Social en más del quíntuplo y adecuación del mismo a las normas de la Res. 12/90 de la I. G. J.
3º) Reforma del Artículo Decimocuarto de los Estatutos Sociales - Cambio de Cierre de Ejercicio Social.
4º) Fijación del domicilio legal.
El Presidente
e. 18/2 Nº 1621 v. 24/2/92

"F"

FINABEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FINABEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1992 a las 11,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 5º Piso, Of. 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación del valor nominal de las acciones en S 1. Conversión de las acciones en circulación.
9º) Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Directora

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10-2 al 14-2-92.
e. 18/2 Nº 1001 v. 24/2/92

"I"

INVERSORA HOLDING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD INVERSORA HOLDING S. A. a la asamblea extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el día 6 de marzo de 1992 a las 17 horas, en la sede social de la calle Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales a efectos de crear la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
e. 18/2 Nº 1684 v. 20/2/92

"L"

LA METALGRAFICA ARGENTINA S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1992 a las 10 hs. en la sede de la calle Laprida 3109 de la localidad de Florida para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del síndico sobre el estado administrativo-contable al 30 de octubre de 1990.
3º) Informe del administrador al 30 de octubre de 1990.
4º) Consideración de la actuación de la Sra. síndico anterior.
5º) Consideración de la remuneración de la Sra. síndico anterior en el período que actuó como administradora.
La Socia Comanditaria
e. 18/2 Nº 1716 v. 24/2/92

"O"

ORGANIZACION CENTO S. A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de marzo de 1992, a las 15 horas en Viamonte 1592, p. 9, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y notas a los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres años, por renuncia del actual Directorio.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán notificar su deseo de asistir con tres días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238, Ley 19.550). Viamonte 1592, 9º P. "E" de 15 a 19 hs.
e. 18/2 Nº 1678 v. 24/2/92

ORGANIZACION CENTO S. A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el 6 de marzo de 1992, a las 17 horas, en Viamonte 1592, P. 9, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del art. 4 de los Estatutos Sociales - Aumento del Capital Social.
3º) Consideración del pedido de Convocatoria de Acreedores y análisis de la situación económica financiera, según pedido de los señores accionistas.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su deseo de asistir con tres días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238, Ley 19.550) - Viamonte 1592, 9º P., "E", de 15 a 19 hs.
e. 18/2 Nº 1679 v. 24/2/92

"P"

PORTOFINO S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 1992 a las 16 horas, en la sede social Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Reorganización del Directorio, fijación del número de sus miembros y en su caso designación de sus integrantes.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.
El Presidente

De acuerdo a las disposiciones legales los accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 18/2 Nº 1636 v. 24/2/92

"S"

SAFAC Sociedad Anónima Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 9 de marzo de 1992 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social a la cantidad de S 2.100.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital que se apruebe conforme a lo señalado en el punto anterior del Orden del Día.
4º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.
El Director
e. 18/2 Nº 1668 v. 24/2/92

SCIOLI S. A. N. I. J. 11.905

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/el 6 de marzo de 1992 a 9 hs. en Avda. Corrientes Nº 6001, p/tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas p/firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, inc. 1 - Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 30 cerrado el 30-6-1991.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores por tres años y Síndicos por un año.
6º) Canje de Acciones nominativas por Acciones al portador.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
El Director
e. 18/2 Nº 1638 v. 24/2/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/ oficinas en Catamarca 177, 2º piso, Ofic. 8, Capital, avisa: Gabriel José Díaz, domiciliado en Adolfo Alsina 3100, Capital, vende a Manuel Alvarez, domiciliado en Salta 2108, Capital, el negocio de: Bar-Restaurante, Despacho de Bebidas y Parrilla, sito en ADOLFO ALSINA Nº 3100 y GENERAL URQUIZA 204, Capital, libre de deudas y de personal. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1612 v. 24/2/92

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Roberto Franklin Escudero, domiciliado en Uruguay 750, 2º A, Cap., vende a Serafín Castro, domiciliado en Estados Unidos 4360, Cap.; negocio de Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, elaboración de masas, pasteles, sandwichería y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista: de masas, bombones, sandwiches; sito en AV. CORDOBA 3751/55, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 1528 v. 24/2/92

Julio Alvarez y Cía S.C. of. Av. Belgrano 1852, Cap., TE: 381-1724. Avisa: se rectifica edicto publicado del 21/1/92 al 27/1/92 bajo recibo Nº 0030, Nº 0024, en el sentido que la parte compradora es José Pellino y Miguel Angel Gorrasi, domiciliados en Salguero 678, Cap., del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restorante, Parrilla (203003-002-004-001-009) con depósito complementario, sito en AV. INDEPENDENCIA 2886, P. B. , Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1651 v. 24/2/92

Clausi Iglesias y Cía., S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Enrique Armando Zaccarías, con domicilio en la calle Av. Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., vende a José María Pino, con domicilio en la calle Barrio Gral. Savio Torre 7, 5º piso, depto. 34 de Cap. Fed., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, Despacho de Pan. Sito en la calle AV. RIVADAVIA Nº 3240, Cap. Fed., reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 459 v. 24/2/92

"D"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Victor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Andrés Falbo, con domicilio en la calle Dupuy Nº 1151/53, Cap. Fed., vende a Claudio Darío Sabatella, con domicilio en la calle Primera Junta Nº 853, Villa Madero, Pcia. Bs. As., el negocio de "Panadería" sito en la calle DUPUY Nº 1151/53 de Cap. Fed., reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 457 v. 24/2/92

"G"

Julio Alvarez y Cia S.C. of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-1724. Avisa: se rectifica edicto publicado del 25/11 al 29/11/91 bajo recibo Nº 82.886 en el sentido que la parte compradora en Ceferino Alvarez y Aurora Marina Alvarez de Barca, domiciliados en Castillo 696, Cap., del negocio de Hotel (s.s.c., sito en la calle GORRITI Nº 3944, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1652 v. 24/2/92

"L"

E.J.I. Martillero Público Mario O. Martinelli, of. en Avda. de Mayo 1360, E.P., Capital Federal, avisan Osvaldo Diéguez y Ana Alicia Davi, domiciliados en Malvinas Argentinas Nº 908, Capital Federal, venden negocio elaboración y venta masas y masitas, productos de panadería galletitas. Expedientes municipal Nºs 18.245/88 y 37.554/91, en la calle LARRAZABAL 3550/70, Capital Federal, a Héctor Arturo Morales, domiciliado en Martiniano Leguizamón 3172, Capital Federal, y Gabriela Nora Yebra, domiciliada en Martiniano Leguizamón 3172 Cap. Fed. quienes compran para TODO-PAK S.A.C.I.I. y A. (e.f.). Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1723 v. 24/2/92

"P"

Estudio Quiroga y Asociados Representado por la Dra. Olinda Martha Burgueño Quiroga, abogada, con estudio en Tucumán 1581, piso 4º, oficina "8", Capital Federal, comunica que el señor Ricardo Emilio Menchacabaso, domiciliado en Rodríguez Peña 2042, 9º "B", Capital Federal, vende a los señores Manuel Barreiro, con domicilio en Juramento 5275, piso 1º, Capital Federal, y José Ramón Miguez, domiciliado en Dr. Caviglia 222,Wilde, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio "Café de las Flores" sito en POSADAS 1609, esquena AYACUCHO, Capital Federal, habilitado como Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, libre de toda deuda y/o gravámenes y libre de personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el estudio arriba mencionado.
e. 18/2 Nº 419 v. 24/2/92

"S"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital. Avisa: Julio Angel López Vázquez transfiere "Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas" sito en SUIPACHA 495, P.B. Capital, a "Le Petit Maison S.R.L." Domicilios: Vendedor: Hipólito Yrigoyen 1951, 3º A y compradora: Barzana 2176, piso 14, A, todos de Capital Federal. Reclamos ley nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1619 v. 24/2/92

"Lois y Mato" (Mato, Delmiro R. R., martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º piso, depto. 8, Capital, avisan que rectifican edicto Nº 52.302 publicado del 30/4/91 al 7/5/91, siendo la compradora BELGRANO BAR S.R.L. con domicilio legal y fondo de comercio en Belgrano 2902/06 y Catamarca 405 P.B. y sótano, Capital. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1710 v. 24/2/92

"Lois y Mato" (Mato, Delmiro R. R., martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º piso, depto. 8, Capital, avisan que se rectifica edicto Nº 52.798, publicado del 6/5/91 al 10/5/91, siendo la compradora BELGRANO BAR S.R.L., con domicilio legal y fondo de comercio en Av. Belgrano 2908, Capital. Domicilios, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 1712 v. 24/2/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS PUESTO VIEJO
S. A.

Se comunica que por escritura número tres de fecha 3 de febrero de 1992, pasada al folio número tres del Registro Notarial Nº 185 de la Capital Federal, otorgada por ante el Escribano Osvaldo Luis Gatti, el señor Alberto Rueda, L.E. 4.279.505, domiciliado en Florida 375 7º piso, ha renunciado a todos los poderes que le otorgara hasta esa fecha la sociedad "ACEROS PUESTO VIEJO S.A.", con excepción del poder general judicial y gestiones administrativas que le otorgara el 11 de marzo de 1988. Buenos Aires, febrero 11 de 1992. Publíquese por un día.
El Apoderado
e. 18/2 Nº 1653 v. 18/2/92

AGROFARM
S. A.

Por Esct. 475, 5/12/91 Reg. 452. Cap. Fed.; Juan Carlos Bagó, cas. arg. nac. 4/11/40; farmacéutico; L.E. Nº 4.366.315; dom. Carlos Pellegrini 1235 Piso 7mo. "A" y Juan Pablo Bagó, solt. arg. nac. el 21/1/69, Lic. en Adm. de Empresas D.N.I. Nº 20.001.086 transformaron conf. Ley 19.550 Agrofarm Sociedad en Comandita Simple, en "AGROFARM S.A.". La res. social que aprobó la transformación es del 20/8/91. Agrofarm S.A., domicilio Capital Federal. Duración 99 años desde Insc. Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La realización de: a) Activ. agropecuarias en todas sus variantes, es decir cultivo de cereales, oleaginosas, frutales y otros frutos de la tierra y venta de los mismos, cría, engorde y venta de ganado en todas las especies y venta de sus productos, cría de aves y venta de las mismas y sus productos. En especial mediante el establecimiento de haras y cabañas para la cría de caballos Sangre Pura de Carrera; b) El establecimiento de "Studs" o caballerizas y la participación de ejemplares propios o de terceros en competencias hípicas; c) La adquisición de títulos, acciones y otros valores y aportación de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizar, en especial para la explotación de hipódromos y la organización de competencias hípicas u otros espectáculos deportivos de tal naturaleza. Quedan excluidas las operaciones mencionadas en el Art. 9º de la Ley 22.315 en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que constituya intermediación financiera; d) Comprar y vender inmuebles urbanos y rurales, o darlos en locación; e) Dar y recibir mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y representaciones referidas a las actividades enunciadas precedentemente a tal fin tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000, acciones son Ordinarias al portador de $ 1 Valor Nominal c/u y un voto. Directorio: Entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Puede designar suplentes. Rige quórum Art. 260 Ley 19.550. Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 Ley 19.550. Asamblea: Rige quórum y mayorías. Art. 243 y 244, Ley 19.550. Ejercicio: cierra el 31 de marzo. Presidente: Juan Carlos Bagó. Vicepresidente: Juan Pablo Bagó. directores Suplentes: Miriam Haydée Spagnuolo de Bagó y Andrea Mariana Bagó. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 248.
El Apoderado
e. 18/2 Nº 1666 v. 18/2/92

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada el 27/1/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O:orden — S:sorteo — L: Licitación — L.D.: licitación desierta.

G: 216 S: O:31; G:218 S:O:29; G:220 S:O:78; G:221 S:O:44; G:224 S:O:29; G:225; S:O:19; G:227 S:O:48; G:228 S:O:70; G:229 S:O:76; G:234 S:O:21; G:237 S:O:88; G:239 S:O:14; G:241 S:O:74; G:243 S:O:10; G:244 S:O:31; G:249 S:O:53; G:250 S:O:68; G:251 S:O:44; G:254 S:O:48; G:256 S:O:36; G:261 S:O:43; G:264 S:O:70; G:268 S:O:44; G: 270 S:O:22; G: 271 S:O:78; G:276 S:O:44; G:282 S:O:44; G:300 S:O:22; G:305 S:O:19.

Resultados de la adjudicación del "GRUPO MASSEY FERGUSON de Ahorro Previo", efectuada el 27/1/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo — O:orden — S:sorteo — L:Licitación — L.D.: licitación desierta.

G:004 S:O:26 L.D:O:91; G:007 S:O:25; G:008 S:O:60 L:O:25; G:009 S:O:32 L:O:27; G:501 S:O:72; G:502 S:O:25; G:503 S:O:60; G:505 S:O:26; G:506 S:O:20; G:801 S:O:26: G:802 S:O:60; G:903 S:O:60 L:O:81; G:905 S:O:96 L.D.O:98 L:O:94; G:907 S:O:60 L:O:18 L:O:19 L:O:20 L:O:21 L:O:59 L:O:70 L:O:71 L:O:72 L:O:73; G:908 S:O:21; G:909 S:O:60 L.D:O:61 L:O:01 L:O:02.

Resultados de la adjudicación del "GRUPO AGROMETAL de Ahorro Previo", efectuada el 23/1/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo — O:orden — S:sorteo — L:licitación — L.D: licitación desierta. G:001 S:O:87; G: 004 S:O:81; G: 0055:033; G: 006 S:O:37 L:O:38.
La Apoderada
e. 18/2 Nº 1702 v. 18/2/92

"C"

CARGILL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunica que por Acta de la Asamblea General Ordinaria del 15/10/91, aumentó el Capital Social de ₳ 370.000.000.000 a ₳ 860.000.000.000.
El Autorizado
e. 18/2 Nº 1681 v. 18/2/92

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que por Actas de Asamblea y directorio del 29/11/91, se nombraron las actuales autoridades, cuyo directorio quedó así integrado: Presidente: Diego E. Wade; Vicepresidente: Miguel M. de Larminat; Directores Titulares: Federico Sainz de Vicuña; Santiago Quirno Bemberg; Alexander D. Mees; Directores Suplentes: Ricardo U. Siri; Felipe M. Castro Cranwell; César P. Gatti; Síndico titular: Héctor E. Filgueira; Síndico Suplente: Carlos Langbehn.
El Autorizado
e. 18/2 Nº 1682 v. 18/2/92

CORPORACION RECONQUISTA
S. A.

Comunica que por actas de Asamblea y directorio del 18/10/91, se nombraron las actuales autoridades, cuyo directorio queda así integrado: Presidente: Juan C. Roberts; Vicepresidente: Enrique W. Ruete Aguirre; Directores Titulares: Gonzalo Aguilar; Juan C. Romanelli; Américo L. T. Fossati; Síndicos Titulares: Rosendo Gayol; Héctor C. Mc Ewan; Aníbal R. Bussio; Síndicos Suplentes: Fredich J. Galli; Fernando A. Cardone; José M. Llaberia.
El Autorizado
e. 18/2 Nº 1680 v. 18/2/92

"D"

DEFUEN
S. A.

Se comunica que por Escrit. Nº 83 del 13/12/91, la sociedad "DEFUEN S.A.", confirió Poder General Amplio de Administración a favor del Dr. Jorge Roberto Cosentino, LE. Nº 4.418.955 quien reviste el carácter de Gerente, según designación del 2/12/91.
La Escribana
e. 18/2 Nº 1674 v. 18/2/92

DELGA
S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 11.406

Se comunica por 1 (un) día que por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 6 de diciembre de 1991 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 6 de diciembre de 1991, el Directorio de "DELGA S.A.I.C. Y F." ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Guillermo Del Mestre; Vicepresidente: Sr. Luis Eduardo Del Mestre; Directores: Sr. Alfredo Miguel Contardi; Síndico Titular: Belén Figueroa Gacitúa; Síndico Suplente: María Sarmiento de Suardíaz. Buenos Aires, 3 de enero de 1992.
El Presidente
e. 18/12 Nº 1730 v. 18/2/92

DI FOTO
S. A.

Por Asamblea extraordinaria del 3/12/91 se decidió la conversión de las acciones en circulación, de nominativas no endosables al portador.
La Abogada
e. 18/2 Nº 466 v. 20/2/92

DISPETROL
S. R. L.

Escritura del 23/1/92; El Sr. Angel Salvia por sí y en representación de Agustín Salvia, ratifica las renuncias presentadas con fecha 23/9/91, al ceder la totalidad de sus cuotas a los cónyuges Jorge Díaz y Alejandra Delicio, a los cargos de gerentes de la sociedad.
El Apoderado
e. 18/2 Nº 1615 v. 18/2/92

"J"

JOSE MUSAR
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agricolo Ganadera

Escritura del 3/12/91; Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/11/91, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio de la sociedad "JOSE MUSAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLO GANADERA", y por acta de Directorio del 18/11/91, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Dora Angélica Sofía Piegari de Musar; Vicepresidente: José Víctor Musar; directores: Silvia Mónica Cortini de Musar y Enrique Eduardo Hermann; Síndico Titular: Juan Manuel Rey; Síndico Suplente: Jorge Rubén Palmero Gerino.

El Apoderado
e. 18/2 Nº 1616 v. 18/2/92

"L"

LA BUENOS AIRES SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y directorio del 29/11/91, se nombraron las actuales autoridades, cuyo directorio queda así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Juan C. Roberts; Directores Titulares: Enrique W. Ruete Aguirre; Alfredo D. Larripa; Síndicos Titulares; Mario E. Vázquez; Oscar M. Castro; Eduardo L. Llanos; Síndicos suplentes: Alberto Piedrafita; Santiago C. Lazzati; Luis A. Tredicce.

El Autorizado
e. 18/2 Nº 1683 v. 18/2/92

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 12/91 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 389.

El Vice-Presidente
e. 18/2 Nº 1628 v. 18/2/92

LATINO
Sociedad Anónima

Por Esc. 383, Fº 1241 del 19/11/91. Reg. 614. Designación de apoderado: Latino S. A. confiere Poder General Laboral, a Aldo Conde, D.N.I. 4.754.103 según acta Directorio Nº 175.

El Autorizado
e. 18/2 Nº 1656 v. 18/2/92

"M"

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Avisa que por escritura del 3/10/91 se protocolizó el acta de asamblea y la de directorio del 27/9/91 por las que el Directorio quedó constituido: Presidente: Jorge Jerónimo de Achával; Vicepresidente: Aníbal José Ignacio Morixe; Directores: José A. Durini, Luis Alfredo Sansuste, Guillermo van Gelderen y Horacio Héctor Cicardo. Síndicos titulares: Rodolfo E. Rivarola, Mario Díaz Colodrero y Raúl A. Meana Aldao. Síndicos suplentes: Ernesto M. Ascialla, Oscar E. Rovito y Jorge Joaquín Sauri.

El Abogado
e. 18/2 Nº 439 v. 18/2/92

"P"

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS POR VALOR NOMINAL $ 1.400.000

Se informa a los señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha autorizado respectivamente la oferta pública y cotización de $ 1.400.000.- de acciones ordinarias escriturales, correspondientes a la emisión aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1991 y el Directorio de la Sociedad en su sesión del 1 de noviembre de 1991 las que se ofrecen en suscripción de acuerdo con las siguientes condiciones:

1) Plazo de suscripción preferente: Será de treinta días corridos desde el 24 de febrero hasta el 24 de marzo de 1992.

2) Ejercicio del derecho de suscripción y de acrecer: Los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del período antes mencionado. Simultáneamente, y dentro del mismo plazo, podrán ejercer el derecho de acrecer en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. En caso de existir un eventual sobrante de la suscripción, el mismo se prorroteará entre los accionistas que expresaron su deseo de ejercer el derecho de acrecer. Esa manifestación constituirá el compromiso en firme de integrar las acciones adjudicadas dentro de los tres días hábiles bancarios siguientes a aquel en que se publique un único aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires informando la adjudicación de acciones adicionales. En caso de ejercicio del derecho de acrecer y de no cumplirse con la integración dentro del plazo previsto, se considerará desistida de pleno derecho la suscripción por vía de acrecimiento. En caso de existir remanente no suscrito la Sociedad podrá ofrecerlo a terceros.

3) Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: En Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

4) Monto de la suscripción: Se ofrecen 14.000.000.000.- de acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del 1 de julio de 1991.

5) Proporción de suscripción: Los titulares de acciones ordinarias podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada 0.5 acciones ordinarias que posean.

6) Precio de suscripción: El precio de suscripción será a su valor nominal o sea $ 0,0001.

7) Forma de Integración: El precio de la suscripción será integrado en efectivo y al contado al momento de la suscripción. Por ser acciones escriturales, contra entrega del pago correspondiente se otorgará el certificado pertinente.

8) Otras Informaciones: Las condiciones de esta emisión se encuentran detalladas en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en el domicilio de la emisora. Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 9378 de fecha 30 de enero de 1992 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Asimismo, se hace saber que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad emisora con relación al último estado contable presentado, cuyos datos principales se sintetizan a continuación:

ESTADOS CONTABLES	30.6.91	30.9.91
Fecha de publicación en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires	9.12.91	- -
Resultados No Asignados	$ (2.453.627,3) (1) Pérdida	$ 10.421,2 (2) Ganancia

(1) Resultado del ejercicio.
(2) Resultado del período.

Aportes Irrevocables: Se han recibido aportes irrevocables que cubren íntegramente la emisión de v/n $ 1.400.000.-

Durante el período 1 de agosto de 1991 al 31 de enero de 1992, se negociaron v/n 5.577 acciones, con un precio mínimo de $ 3,50 el día 31 de octubre de 1991, y un precio máximo de $ 4,15 el 7 de noviembre de 1991. Ultima cotización bursátil se registró el 7 de febrero de 1992 a $ 4,50 por acción.

El Presidente
e. 18/2 Nº 1733 v. 20/2/92

"R"

RAMON CHOZAS
S. A.

Informa que: por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio de fechas 9/1/92 se procedió a designar el directorio y distribuir los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Contador José Luis Chozas; Vicepresidente: Sr. Ramón Manuel Chozas; Directores: Dr. Ramón Antonio Chozas y Sr. Alfredo Chozas.

El Apoderada
e. 18/2 Nº 1660 v. 18/2/92

RECMO-WAGEN
S. R. L.

Informa que en el Acto Constitutivo realizado el día 5 de diciembre de 1991, se ha designado como Gerentes a los Señores Carlos José Stefani, argentino, con D. N. I. Nº 8.242.764, Rosa de las Nieves Robledo, argentina, con D. N. I. Nº 5.674.669 y Reinaldo Alfredo Medina, argentino, con LE. Nº 4.603.606, según fue publicado en el Boletín Oficial del día 26 de diciembre de 1991 en la página 19 de la 2da. Sección. Por Acto aparte del día 8 de enero de 1992 el señor Reinaldo A. Medina aceptó el cargo como gerente de la sociedad.

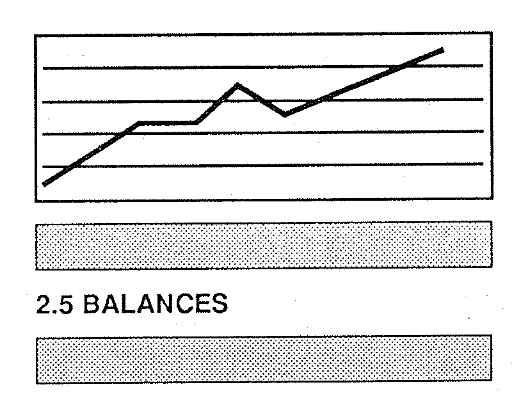
El Autorizado
e. 18/2 Nº 1715 v. 18/2/92

"S"

SENTINEL BROKERS
Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 1991, protocolizada en escritura Nº 155, del 6 de septiembre de 1991 se decidió la disolución anticipada de Sentinel Brokers S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo en número 4284 del Libro Nº 109, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 28 de junio de 1991.

El Autorizada
e. 18/2 Nº 1697 v. 18/2/92



2.5 BALANCES

BANCO TORNQUIST S. A.

Bartolomé Mitre 531 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 12/9/2059

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	125,490
— Bancos y corresponsales	161,760
	287,250
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	85,680
— Sin cotización	12,970
	98,650
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
CAPITALES:	
— Adelantos	407,440
— Documentos a sola firma	1,118,690
— Documentos descontados y comprados	59,910
— Hipotecarios	46,320
— Prendarios	54,180
— Personales	190,990
— Otros	162,060
Menos: Intereses documentados	(9,800)
	2,029,790
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	34,570
Menos: Previsiones (Anexo F)	(44,860)
	2,019,500
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
CAPITALES:	
— Responsabilidad de terceros	288,740
— Pagos por cuenta de terceros	990
— Diversos	47,970
	337,700
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	50
	337,750
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades financieras	310
— Otras	34,890
	35,200

G. CREDITOS DIVERSOS

CAPITALES:	
— Anticipo de impuestos	11,330
— Pagos efectuados por adelantado	10,370
— Deudores varios	6,760
— Otros	4,669
	33,129
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	50
	33,179
H. BIENES DE USO (Anexo D)	448,970
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	63,121
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	3,200
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	570
TOTAL DEL ACTIVO	3,327,390

PASIVO

L. DEPOSITOS	
CAPITALES:	
— Cuentas corrientes	149,070
— Otras cuentas a la vista	176,030
— Ahorro común y especial	169,970
— Otras cuentas especiales	190
— Plazo fijo	1,247,940
— Otros	27,280
	1,770,480
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	9,340
	1,779,820
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
CAPITALES:	
— Aceptaciones	288,740
— Banco Central de la República Argentina	21,830
— Otros bancos	286,470
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	96,370
— Diversas	20,810
	714,220
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	7,440
	721,660
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
CAPITALES:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	25,370
— Impuestos a pagar	29,040
— Acreedores varios	40,090
— Otras	5,870
	100,370
PREVISIONES (Anexo F)	7,260
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,130
TOTAL DEL PASIVO	2,610,240

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	10,000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	508,930
SUB - TOTAL	518,930
S. RESERVAS DE UTILIDADES	173,560
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	24,660
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	717,150
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3,327,390

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)		567,670
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus ajustes e intereses devengados (en australes)		20,210
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)		130
— Garantías recibidas		522,240
— Garantías otorgadas por obligaciones directas		16,650
— Otras garantías otorgadas		512,580
— Documentos redescontados		24,890
— Valores en custodia	(1)	738,350
— Valores al cobro		745,540
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad		42,100
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad		40,530

(1) Incluye 6.612 en custodia, correspondiente a la cartera del Fondo Inversor Argentino y 5.710 del Fondo Lyonnais.

NOTA:
—El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.
—Los estados, anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K y notas 1 a 8, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	284,690	252,970	537,660
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	74,170	42,270	116,440
— Diferencia de cotiz. de moneda extranj. y primas p/vtas. cbio. a término	0	71,540	71,540
	358,860	366,780	725,640
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	170,850	148,960	319,810
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	11,890	4,360	16,250
— Diferencia de cotiz. de moneda extranj. y primas p/cpras. de cbio. a término	0	7,260	7,260
	182,740	160,580	343,320
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo F)	1,170	34,120	35,290
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	85,070	52,120	137,190
— Alquiler de cajas de seguridad	10,640	0	10,640
— Otros	48,510	27,050	75,560
	144,220	79,170	223,390
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	5,550	3,400	8,950
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	9,250	4,870	14,120
	14,800	8,270	23,070
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA)	(68,680)	(57,610)	(126,290)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	213,320		213,320
— Honorarios y servicios administrativos contratados	23,970		23,970
— Depreciación de bienes de uso (Anexo D)	50,480		50,480
— Impuestos	28,090		28,090

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	24,190		24,190
— Propaganda y publicidad	20,510		20,510
— Electricidad y comunicaciones	18,340		18,340
— Servicios de seguridad	10,180		10,180
— Papelería y Utiles	9,290		9,290
— Otros	93,550		93,550
	491,920		491,920
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - GANANCIA	12,025		12,025
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA) - GANANCIA	(244,205)	185,370	(58,835)

I. UTILIDADES DIVERSAS

— Resultado por participaciones permanentes	2,150
— Utilidad por operaciones con bienes de uso	230
— Intereses punitorios	6,590
— Ajustes e intereses por créditos diversos	1,830
— Previsiones desafectadas (Anexo F)	3,150
— Otras	430
	14,380

J. PERDIDAS DIVERSAS

— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	880
— Depreciación de bienes diversos (Anexo D)	750
— Amortización de llave de negocio (Anexo E)	970
— Cargo por otras previsiones (Anexo F)	7,750
— Otras	2,610
	12,960
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA	3,155
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA)	(54,260)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Cifras expresadas en millones de australes)

RUBROS	TOTAL (1)
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	96,330
TITULOS PUBLICOS	17,900
PRESTAMOS	1,689,920
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	329,200
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	310
CREDITOS DIVERSOS	1,140
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	260
TOTAL	2,135,060
PASIVO	
DEPOSITOS	1,267,660
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	689,560
OBLIGACIONES DIVERSAS	32,190
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	710
TOTAL	1,990,120
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	567,670
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	130
— Garantías recibidas	373,660
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	16,650
— Otras garantías otorgadas	410,580
— Documentos redescontados	24,890
— Valores en custodia	387,250
— Valores al cobro	705,840

(1) Saldos que corresponden a Casa Matriz y filiales en el país. No existen filiales en el exterior.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Cifras expresadas en millones de australes)

NOTA 1 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los estados contables cuyas cifras surgen de los libros de contabilidad, contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, mediante la aplicación de la metodología establecida en norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina. Para practicar la corrección monetaria se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Tomando como punto de referencia la fecha de cierre del ejercicio, básicamente dicha metodología consiste en:

— Reexpresar en australes de esa fecha todos los rubros medidos en moneda del pasado.

— Mantener el valor según los libros de aquellos rubros expresados en moneda del presente.

— Registrar el resultado monetario originado por el mantenimiento de activos y pasivos expuestos a la inflación.

Los siguientes son los principales criterios de valuación aplicados:

— Activos y Pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados a los tipos de cambio cierre vendedor aplicables para transferencias, suministrados por el Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio.

— Títulos Públicos

Con cotización:

Se han valuado a su valor de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre del ejercicio disminuida por el efecto de los gastos estimados directos de venta.

Sin cotización:

. Costo más rentas devengadas en base a cláusulas de emisión

— Participaciones en otras sociedades

Con cotización:

. Se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos gastos estimados directos de venta.

Sin cotización:

. Se han valuado al costo reexpresado o valor patrimonial proporcional cuando corresponda.

— Créditos Diversos

El rubro incluye el valor histórico de australes 274.000, correspondientes al costo de un aporte irrevocable realizado al ex Banco de Italia y Río de la Plata el 1º de julio de 1985.

— Devengamiento de Ajustes e Intereses

Los ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se han devengado mediante sistemas de cálculo lineal, excepto para las operaciones no amortizables, pactadas a tasa fija, por períodos superiores a 92 días y las operaciones pactadas con ajustes determinados sobre la base de índices diarios publicados por el Banco Central de la República Argentina, que se calcularon por el sistema exponencial.

— Bienes de Uso y Diversos

. Papelería y Utiles:

Costo de última compra, que no difiere significativamente del costo original reexpresado.

. Resto de Bienes:

Costo o valor técnico asignado en ejercicios anteriores a ciertos bienes inmuebles de uso propio de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina, reexpresados al cierre del ejercicio y netos de la correspondiente depreciación acumulada.

La amortización de estos bienes es calculada mensualmente por el método de línea recta, aplicando las alícuotas necesarias para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los valores residuales actualizados no superan en conjunto, su valor recuperable.

— Bienes Intangibles

A valores de costo reexpresado, registrando amortizaciones por el método lineal, que agotan sus saldos al cabo de la vida útil estimada.

NOTA 2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro "Títulos Públicos" incluye, al cierre del ejercicio Promissory Notes por 6.659 afectados en garantía de obligaciones directas con el exterior.

NOTA 3 — CONTINGENCIAS

Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios

Se han tomado en consideración para efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución del 2 % para el Instituto de Servicios Sociales Bancarios establecida en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322, por el balance cerrado al 31/12/91, los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17/7/85, con excepción de aquellos relacionados con renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables, que en opinión de la entidad exceden el ámbito de imposición fijado por la Ley Nº 19.322.

El Banco, con fecha 31/7/85, presentó un recurso de reconsideración ante el Banco Central de la República Argentina, y en subsidio recurso jerárquico, haciendo reserva del caso federal para concurrir en su oportunidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pidiendo la inmediata revocación de la Comunicación "A" 716.

Posteriormente, con fecha 8/9/86 la entidad interpuso un nuevo recurso de reconsideración contra la Resolución Nº 433 del Directorio del Banco Central de la República Argentina.

El Banco con fecha 14/8/87, interpuso demanda judicial contra el Banco Central de la República Argentina solicitando la revocación de la Comunicación "A" 716, ante el Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 5.

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, con fecha 10/12/87, revocó el fallo de 1ª instancia, concediendo la medida de no innovar solicitada por el Banco respecto de la Com. "A" 716 y de la Resolución Nº 433 del Banco Central de la República Argentina. Este fallo, que fue recurrido por el Banco Central de la República Argentina, quedó firme según sentencia de la Sala 3 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

NOTA 4 — PREVISIONES

Las previsiones expuestas en el pasivo corresponden a reclamos efectuados contra el Banco pendientes de resolución, los que no obstante haberse interpuesto los recursos legales correspondientes, se han previsionado por sus valores actualizados al cierre del ejercicio.

NOTA 5 — RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS EN BALANCES DE CIERRE DE EJERCICIO

Las disposiciones en vigor establecen que debe transferirse a la Reserva Legal el 20 % de:

— las utilidades que arroje el estado de resultados.

— más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio.

— menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

NOTA 6 — OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY Nº 19.550

Los ingresos financieros por operaciones en moneda extranjera del estado de resultados, incluyen 7.457 provenientes de colocaciones en sucursales de la Sociedad controlante.

NOTA 7 — REQUERIMIENTOS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA AGENTES DEL MERCADO ABIERTO

La Entidad se encuentra inscripta como agente del Mercado Abierto en la Comisión Nacional de Valores la que requiere el suministro de la siguiente información en los Estados Contables trimestrales y anuales en relación a su patrimonio neto y contrapartida mínima.

	Requerimientos de la Comisión Nacional de Valores		Cumplimiento de la Entidad
	Bonex	Millones de australes	Millones de australes
Patrimonio neto	1,500,000	13,190	717.150
Contrapartida mínima	999,900	8,792	136.034

La integración de la contrapartida mínima se ha efectuado con el inmueble cuyos datos de identificación se enumeran a continuación:

Domicilio: Bartolomé Mitre 523/31/59 Unidad 4. y Unidad 5.

Destino: Casa Central de la Entidad

Valor de origen actualizado:	138,422
Amortizaciones acumuladas:	2,388
Valor residual:	136,034

Datos catastrales:

Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 26, Parcela 11b.

NOTA 8 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

JEAN CLAUDE BERTHO, Vicepresidente — en ejercicio de la Presidencia — Director Delegado. — JOSE RODRIGUEZ, Gerente General, Area Contable - División Administración General. — Por Comisión Fiscalizadora. — JOSE ALANIS.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 7/2/92 — DELOITTE, HASKINS & SELLS. — OMAR RAUL ROLOTTI (Socio) Contador Público U. d. C. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tomo 129 - Folio 6.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores del
BANCO TORNQUIST S. A.
Bartolomé Mitre 531
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen del balance general del Banco Tornquist S. A. al 31 de diciembre de 1991, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con sus notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, por el ejercicio terminado en esa fecha.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaraciones previas al dictamen

El banco ha decidido mantener la modalidad de presentación de los estados contables establecida por el Banco Central de la República Argentina, la cual difiere con las normas contables profesionales vigentes. Estas últimas requieren principalmente, en adición a la información suministrada, la inclusión de cifras comparativas con las del ejercicio anterior y la presentación de un estado de origen y aplicación de fondos.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1991, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo mencionado en el párrafo 3 anterior, con las normas contables profesionales vigentes.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados, los que, según nuestro criterio han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1991 a favor de:

• La Dirección de Recaudación Previsional asciende a australes 4.342.095.510, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

• El Instituto de Servicios Sociales Bancarios asciende a australes 2.714.636.700. Dicho importe ha sido calculado en base a la Ley Nº 19.322, artículo 17, inciso F vigente (nota 3).

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992. — DELOITTE HASKINS & SELLS (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, folio 2). — OMAR RAUL ROLOTTI (Socio) Contador Público U. d. C. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tomo 129 - Folio 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 10/02/91. Legalización Nº 284263 T. 50.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. ROLOTTI, OMAR RAUL tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 129 Fº 6 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas del
BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA

Hemos recibido el balance general, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con sus notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K del Banco Tornquist Sociedad Anónima por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.

Hemos examinado dichos estados contables y obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que hemos considerado adecuadas.

El banco ha decidido mantener la modalidad de presentación de los estados contables establecida por el Banco Central de la República Argentina, la cual difiere con las normas contables profesionales vigentes. Estas últimas requieren principalmente, en adición a la información suministrada, la inclusión de cifras comparativas con las del ejercicio anterior y la presentación de un estado de origen y aplicación de fondos.

En base a la labor desarrollada, estamos en condiciones de informar que la documentación económico-financiera referida al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991 presenta razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad, el resultado de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, con las normas contables profesionales vigentes.

Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondía, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio.

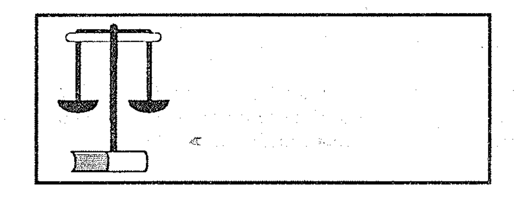
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.

JOSE ALANIS - Por Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El estado de evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 1687

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, en autos caratulados "ROSSI, M. C. G. c/ ROTMAN DE ROSSI, R. y Ot. s/división de condominio", intima por tres días a los deudos de MARIA ELISA GARBINI DE ROVAGNA, ANGEL ANTONIO TOSO y ESPERANZA LOPEZ de RODRIGUEZ a retirar los restos depositados en ataúdes existentes en la bóveda situada en el Cementerio de la Chacarita, lotes 9/10 tablón 8, manzana 6, Sección 1a., determinando que en el plazo de quince días a partir de la última publicación se efectivice el retiro, bajo apercibimiento de remitirse los mismos al osario común. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Juan Luis Arito, secretario

e. 18/2 Nº 464 v. 20/2/92

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS LAURITO y LUISA MARGARITA GALUP. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20-12 al 24-12-91.

e. 18/2 Nº 88.151 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, cita por el plazo de diez días a OMAR EDUARDO PACHECO, en los autos "GARCIA, M. A. c/PACHECO, O. E. s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1991.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/2 Nº 1685 v. 19/2/92

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de TEOFILA ORFILIA CORONEL DE BERZGAL por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1991.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18-12 al 20-12-91.

e. 18/2 Nº 89.399 v. 20/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en la calle Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, cita al demandado LEFCOVICH MAURICIO LEON para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c/ LEFCOVICH MAURICIO LEON s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1991.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/2 Nº 414 v. 19/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Tres Guerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Paraná 386, 7º piso de Capital Federal, cita y emplaza a LUIS ALBERTO NOTA a fin de que comparezca a la defensa de los intereses que le corresponden en los autos "ESTADO NACIONAL c/NOTA, LUIS s/Ejecución", bajo apercibimiento de nombrarse en su defensa al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1991.
Angel Alberto Basile Dufour, secretario.

e. 18/2 Nº 149 v. 19/2/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que en los autos caratulados: "INGETERM S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" con fecha 30 de mayo de 1991, se ha resuelto calificar la conducta de INGETERM S.R.L., Tiberio Leopoldo Biach y Miguel Angel Borda de fraudulenta y culpable (art. 235 inc. 11 y art. 236 Ley 19.551). Publíquese por un día sin cargo.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1991.
Paula M. Hualde, secretaria.

e. 18/2 Nº 142 v. 18/2/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA ENVASES DEL SUR S.A. ARGENTINA", Expediente 50.600; síndico: Fermín R. Viscarret, con domicilio constituido en Tucumán 1424 Piso 2º C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 26 de marzo de 1992. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder y constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia del día 3 de junio de 1992, a las 8.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/2 Nº 143 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1991, se ha declarado la quiebra de "PUENTE HERMANOS TURISMO SRL.", Expediente 50.634, síndico: Miguel Angel José Covini con domicilio en Esmeralda 625, Piso 2º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 19 de marzo de 1992. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas, pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia de día 27 de mayo de 1992 a las 8.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado.

Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/2 Nº 144 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de MIN YOUNG S.A., Expediente 49.183; síndico: Jorge Guillermo Podestá, con domicilio constituido en Suipacha 612 Piso 1º B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 15 de abril de 1992. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los Libros, documentación y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder, informando los que se encuentren en poder de terceros y constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a que quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la Audiencia del día 24 de junio de 1992, a las 8.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º Capital.

Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/2 Nº 145 v. 24/2/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 comunica por 5 (cinco) días la quiebra del Sr. GABRIEL HORACIO CALFAT (L.E. Nº 4.167.224), expediente Nº 49.645. Síndico: Héctor López con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º (TE. 45-8792) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de abril de 1992. Se intima a terceros y al fallido para que dentro del plazo de 48 horas y 24 horas, respectivamente, pongan a disposición del Síndico los bienes y documentación que tuvieren en su poder. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 17 de junio de 1992, a las 8,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º.

Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/2 Nº 146 v. 24/2/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6to., Capital Federal, en autos "ALMARAZ ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Calif. de Conducta", hace saber que por Resolución de fecha 27 de noviembre de 1989, calificó la conducta de ALEJANDRO ALMARAZ como culpable y fraudulenta, por encontrarse incurso en las causales previstas por los arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 5to. de la Ley 19.551. El presente edicto se publica por un día.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 18/2 Nº 147 v. 18/2/92

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber en los autos: "IAN S.C.A. s/Quiebra" que el Sr. Jorge Luis Ares de Parga ha solicitado su rehabilitación en los términos del art. 185 y siguientes de la ley 11.719. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 18/2 Nº 447 v. 19/2/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a mi cargo, cita los Sres. Luis Zenda y Antonio Balbino Fernández en los autos caratulados "RESTAURANTE CORRIENTES ONCE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" para que dentro del término de 48 hs. comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 5 de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 18/2 Nº 148 v. 24/2/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

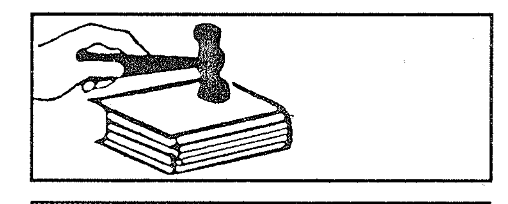
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/2/92 - Vence: 20/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29.10.91	EDUARDO ROSAS	384
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27.12.91	JOSE SANTIERE	1581
5	9	María Celia García Zubillaga	10.02.92	ROBERTO SANSONE	354
13	26	Gustavo Pedro Torrent	06.02.92	LANAS EDUARDO	408
16	31	Luis Pedro Fasanelli	04.02.92	ISMAEL BERLLES	372
20	40	Celia Angeles Pérez	17.12.91	MANUEL GOMEZ y MODESTO CANOSA	389
21	41	Luis Guillermo Köhler	20.12.91	FRANCINA ALBERTINA CAMBOURS	1579
22	43	Fernando L. Spano	07.02.92	ALONSO DOLORES	385
24	48	José María Perrone	10.02.92	OSVALDO GAGLIANO y MIGUEL GAGLIANO	390
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	04.02.92	FERRUCCIO MAGNANI	380
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	04.02.92	JULIA SOLARI	397
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	04.02.92	FERNANDEZ MERCEDES	400
33	63	Fabián Horacio Zampone	30.08.91	MICAELA DOLORES LOMBARDI de MIGLIERINA	360
34	64	José María Pérez	10.02.92	RUBEN GUASTAVINO	1589
36	66	Guillermo Valentini	30.12.91	PEDRO PIORO y ESTEFANIA DZIKOWICKA o DIKOWICKA	405
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	05.02.92	PASCUAL PANIGAZZI	393
41	71	José Antonio Charlin	06.02.92	ANUNCIACION MARIA ELENA FERRARI, ELENA MARIA FERRARI, PAULA HOLANDA FERRARI, ESVELIA ANGELA FERRARI	365
41	71	José Antonio Charlin	07.02.92	OSCAR AGUSTIN JORDI	368
45	75	Juan D. Gerstner	14.10.91	ANTONIO GAGLIARDI	363
45	75	Marisa S. Sorini	10.12.91	ALFREDO ISIDRO SANTAGOSTINO	392
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20.12.91	NEPUTI FLORINDA y CONCONI ALFREDO ENRIQUE	371
51	81	Jorge A. Cebeiro	11.02.92	ELENA ARGENTINA VILLAR	357
55	85	Olga María Schelotto	27.12.91	ANA NICOSIA	364
60	90	Enrique C. Virto	06.02.92	ONTIVERO INOCENCIO AMBROSIO	356
63	93	Noemí E. Villafañe	30.12.91	BALTASAR MAGDALENA	367
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	29.11.91	VICTORIA JUANA GAMBETTA	378
63	93	Noemí E. Villafañe	17.12.91	NIEVES ALVAREZ	403
66	96	Juan José Caprin	04.12.91	LORETO URRIZOLA	359
68	98	Patricia Barbieri	06.02.92	CELESTINA CATALANO	358
69	99	Nora O. González de Roselló	05.02.92	HUGO ANTONIO FERNANDEZ	396
72		Daniel H. Russo	07.02.92	PASCUALA NIEVA de PAEZ	1572
73	103	Dolores Miguens	07.02.92	MARCELO CONTRERAS	402
74	104	Juan A. Casas	26.12.91	DELIA BEATRIZ CARLIN	1550
80	110	María Elena Ucar	05.02.92	ALBERTO OSCAR BRICHETTI	377
89	2	Daniel Guillermo Alioto	23.12.91	JOSE ANTONIO DA CRUZ FORTE	355
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	10.02.92	JULIA JUANA COSTA	369
94	11	Ricardo A. Busto	07.02.92	ELISA FINKIELSZTEJN	383
95	21	Gustavo Caramelo	02/92	ALFREDO RAMIRO BRANCACIO y MARIA ANGELICA GOMEZ	362
96	25	Eduardo Parody	12.12.91	MARIA FORTUNA DE TOMMASO	350
96	25	Eduardo Parody	06.02.92	CLARA LORBERBAUM	379
96	25	Eduardo Parody	26.12.91	VICENTA PEREZ RODRIGUEZ	1511
97	28	Guillermo C. Mercado	12.09.91	ROSA TERESA DEAMBROGGIO	366
104	42	Ramiro E. Rodríguez	10.12.91	WALTER JOSE VAZQUEZ	391
108	56	Daniel Rubén Tachella	18.11.91	MARIA JUDIT FIGALLO DE STURLA	382

e. 18/2 Nº 25 v. 20/2/92





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por un día en autos "LANDA LAURA ELISA c/LAMELA DE CHIARAVALLE BEATRIZ ELENA s/Ej. de Alq." Expte. 38.021/89 que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el día 24 de febrero de 1992, a las 11 hs. en Humberto 1º 2042 de Cap. Fed., los siguientes bienes: Un mueble vitrina de madera y cristal, estilo inglés, con dos puertas y espejo, nueve copas de agua, cinco de vino tinto, cinco de vino blanco, tres de champaña, cuatro copitas de licor, dos vasos de wisky. Sin base al contado en efectivo. El IVA correspondiente al comprador queda incluido en el precio de puja. Seña 30 %. Comisión 10 %, los bienes se entregarán previo pago total del precio, en el estado en que se encuentran. Exhibición días hábiles de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.

Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 18/2 Nº 429 v. 19/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secr. Nº 34, a cargo de la dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, Pº 6º, Cap. Fed. comunica por un día en el juicio "CIA. SUIZO ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS S.A. c/FARMACIA MARCHETTI DE SAEZ S.C.A. y Otros s/Ordinario", Expte. Nº 15.750, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 26/2/92, a las 10,30 horas, en Tacuarí 647 de esta capital, los siguientes bienes: Un televisor color SABA Nº 037245; Un modular compuesto de tres módulos color caoba, a saber: a) uno con cuatro cajones, una puerta volcable tipo bar y tres aberturas; b) uno con dos puertas de madera y dos aberturas; c) dos puertas de vidrio; Un juego de comedor, compuesto por una mesa color caoba con seis sillas haciendo juego, de madera con asientos y respaldos tapizados en pana; Un televisor color Subaru y Una video casetera marca Emerson Nº 03710. Además: Un televisor Telefunken 20' sin Nº visible; Un mueble modular compuesto por cuatro módulos: A) módulo de tres cajones y dos puertas; B) módulo de cuatro puertas; C) módulo de dos puertas y puerta volcable tipo bar, con frente de vidrio; D) módulo de madera; todos en madera marrón y laca negra; Dos sillones de un cuerpo en caña con almohadones de cuero; Una mesa ratona de caña con dos estantes de vidrio, todo en el estado en que se encuentre. Dichos bienes serán exhibidos a partir del día 20/2/92, en Tacuarí 647, Cap. Fed. en días y horarios comerciales. Los compradores deberán constituir domicilios dentro de la jurisdicción del Juzgado. La subasta se efectuará sin base al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, entrega inmediata, dinero en efectivo. Fdo.: Dr. Guillermo Tabanera, Secretario.

Buenos Aires, de febrero de 1992.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 455 v. 18/2/92

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días en los autos: "MELUSSI, DANIEL E. c/LOSSINNO, ROBERTO OSCAR s/Ejecutivo" (Exp. Nº 14.015) que el martillero José Luis Casares, rematará "ad-corpus" el día 28 de febrero de 1992, a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Nemesio Trejo 5258/70, matrícula F.R. 15-51761, Cap. Fed., que se encuentra ocupada por el demandado, que consta de hall de entrada, 3 ambientes, patio, baño, cocina y garaje terraza. Sup. Total: 149,99 m². Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 10a; Parcela 14; Partida 283928. Según autos adeuda impuestos municipales. El inmueble podrá visitarse 25, 26 y 27 de febrero de 1992 de 9 a 12 hs. Base $ 3.456,39.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado.

Buenos Aires, febrero 12 de 1992.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 18/2 Nº 428 v. 19/2/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

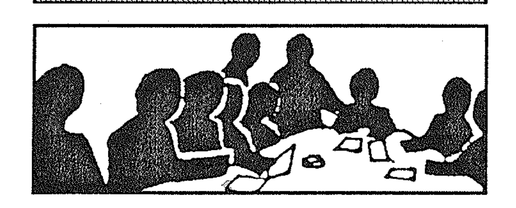
Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 15, Secretaría única - sito en Dgal. Pte. R. S. Peña 760 - piso 9º - Capital, comunica por un día en autos "TEITELBAUM, HECTOR c/CLUB SOCIAL Y BIBLIOTECA POPULAR MITRE s/Despido" (Expte. Nº 40.708/90) que el martillero Osvaldo Manciro rematará el día viernes 28 de febrero de 1992 a las 12,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Boyacá números 1351/1353 y 1355, entre las de Luis Viale y Galicia con entrada exclusiva por el Nº 1351 con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo y ocupada por el concesionario señor Ricardo Horacio Fermoselle sin título alguno — que mide 8 metros 66 decímetros de frente por 52 metros 75 decímetros de fondo con una superficie aproximada de 456 metros cuadrados. El inmueble cuenta con numerosos salones — varios ambientes — en su planta baja y primer piso — Una biblioteca, fondo libre con parrilla cubierta — teléfono (581-8518) terraza — varios baños finamente decorados — cocina, bar, todo en regio estado de habitabilidad (El señor Fermoselle ocupa 2

ambientes con toilette). Se deja constancia que la concesión le fue otorgada en su calidad de asociado. Las demás constancias surgen del mandamiento de constatación agregado en autos a fs. 132 vta — Dominio e inhibiciones y segundo testimonio glosado en autos — Condiciones de Venta Base: $ 22.378,60.- Seña: 30 % — Comisión: 3 % — Sellado de Ley: 0,5 % — Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Código Procesal — Nomenclatura catastral: Circ. 15 — Secc. 59 — Manz. 3 — Parcela 11a — Por impuestos atrasados se adeudan sujetos a reajustes: Obras Sanitarias (fs. 109 $ 718,38 — Municipales (fs. 127 vta.) $ 90,90 — Días de exhibición miércoles 26 y jueves 27 de febrero de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1992.
Susana María de la Peña, secretaria.

e. 18/2 Nº 444 v. 18/2/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASLANA
S. A. I. C.
Industria Textil Lanera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social José E. Uriburu 532, Capital Federal el día 3 de marzo de 1992 a las 9 Horas, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 30 de Junio de 1991.
3º) Fijación del número de directores, su elección y designación de Síndico Titular y Suplente, todos por el término de un año.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
El Directorio
e. 14/2 Nº 1397 v. 20/2/92

ARFLOW
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el 10 de marzo de 1992, a las 17:00 horas, en Lavalle 445, piso 5º, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-91, aplicación del resultado.
2º) Aumento del capital social.
3º) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión.
4º) Remuneración de la sindicatura.
5º) Fijar número y elegir directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 17/2 Nº 1566 v. 21/2/92

"B"

BARRECA HNOS.
S. A. I. C. A. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1992 a las 17.00 horas, en la sede social de BARRECA HNOS. S. A. I. C. A. I. M., calle Florida 520, 5º Piso, Oficina 516, Capital Federal, a los señores accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 22º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Razones por la que se convoca a esta Asamblea fuera de término.
3º) Destino de la pérdida acumulada.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
5º) Remuneración al directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la ley 19.550, y de la sindicatura.
6º) Fijar números de miembros del directorio y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Remuneración para directores que cumplan funciones técnico-administrativas durante el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992.
9º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Directorio
e. 14/2 Nº 1450 v. 20/2/92

BANCO VELOX
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de marzo de 1992, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martín 298, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmas el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los directores.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, adecuando el nuevo Capital Social y cambio del signo monetario.
10º) Modificación del artículo décimo de los Estatutos Sociales, elevando la garantía que depositan los Directores en la Caja Social.
El Síndico Titular

Para considerar los puntos noveno y décimo, la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas.
e. 17/2 Nº 1455 v. 21/2/92

"C"

CEODOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martín 793, piso 6º "F", de la Ciudad de Buenos Aires el día 4 de marzo de 1991 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 1990 y 1991.
4º) Remuneración Directores, Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos, elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Reforma del art. 7º del Estatuto Social estableciendo la posibilidad de fijar en uno el número de Directores.
El Presidente
e. 13/2 Nº 1302 v. 19/2/92

CASTAGNINO
S. A. C. I. A. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3 de marzo de 1992, a las 10.00 horas en Paraguay 1225, 2do. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa por la cual se convoca fuera de término la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 21º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989 y al 22º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1990.
3º) Determinación de la retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y aprobación de su gestión.
4º) Consideración del Resultado de los Ejercicios.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 14/2 Nº 1402 v. 20/2/92

CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Rivadavia 4684, Cap. Fed., el día 5 de marzo de 1992 a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Considerar autorización al Directorio para gravar y/o disponer del inmueble de la Sociedad, u otras alternativas de crédito.
El Presidente
e. 14/2 Nº 293 v. 20/2/92

CONTAINER LEASING
S.A.C.I.I. y E.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. y E. a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de marzo de 1992, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1328, piso 3º, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital y emisión de acciones.
2º) Reforma parcial de los Estatutos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente

Los accionistas deberán acreditar su carácter de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 17/2 Nº 1597 v. 21/2/92

"D"

DAYTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 35 para el día 16 de marzo de 1992 a las 15 horas y 45 minutos, en Paraguay 1148, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 17/2 Nº 347 v. 21/2/92

"E"

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 63 para el día 16 de marzo de 1992 a las 14.00 horas, en Paraguay 1148, 7º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 17/2 Nº 348 v. 21/2/92

"G"

GRISINES SAVIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 1992 a las 20 horas, en la sede social de Charlone 55, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1991.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico, incluidas las que eventualmente excedan, conforme al artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Elección por un año del Síndico Titular y Suplente por renuncia. Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con las disposiciones legales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
El Directorio
e. 13/2 Nº 1298 v. 19/2/92

GRAFICA HAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1992, en primera convocatoria a las 8.00 horas y en su caso, en segunda convocatoria a las 9.00 horas, en Cuba 4652, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 22.903, ejercicio cerrado al 31/8/91.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Destino a dar a las utilidades del ejercicio, honorarios al Directorio, art. 261, Ley 22.903.
El Presidente
e.17/2 Nº 1593 v. 21/2/92

"I"

INDUSTRIAS ELE CAR AUTOMOTOR
S.A.
Registro Nº 46.033

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Avda. Mosconi 2525, Capital Federal para el 5 de marzo de 1992 a las 19.30 horas, en primera

convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de Estatutos.
3º) Aumento de capital, emisión e integración de acciones.
4º) Supresión Sindicatura.
5º) Creación del Consejo de Vigilancia. Atribuciones. Organización. Funcionamiento. Elección de sus miembros. Adecuación y modificación del estatuto.
6º) Art. 234, inc. 2º, Ley 19.550. Remoción y en su caso designación de Directores por fallecimiento del Presidente y fijación de su número.
7º) Facultar al Directorio a realizar gestiones tendientes a la eventual venta del Fondo de Comercio.

El Directorio
e. 17/2 Nº 1544 v. 21/2/92

"L"

LA RAYA
S.A.
Reg. Nº 26.065

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de marzo de 1992, a las 14.00 horas en 1º convocatoria y a las 15.00 horas en 2º convocatoria, en Pavón 3062, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 10-12-90.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, Ejercicio cerrado al 30-06-91.
4º) Consideración resultado del Ejercicio y retribución del Directorio.
5º) Reforma de los Estatutos y aumento de Capital.
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 12/2 Nº 1234 v. 18/2/92

"M"

MONTELEN
S.A.A.G.
Número de Inscripción en la I.G.J. Nº 4445

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas: convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1992 a las 19.00 horas, en Maipú 267, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reintegración parcial del capital por reducción a solicitud del Accionista Sr. José Manuel Rodríguez Blanco que desea retirar la parte que le corresponde en la sociedad mediante entrega de la parte proporcional de los bienes que conforman el patrimonio social.

El Síndico
e. 17/2 Nº 1536 v. 21/2/92

MONTELEN
S.A.A.G.
Número de Inscripción I.G.J. Nº 4445

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1992 a las 17.00 horas, en Maipú 267, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al 48 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por el término de dos años, y la de un síndico titular y suplente por igual período.
5º) Consideración de los Honorarios a Directores y Síndicos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
7º) Asignación de los resultados no asignados contra la cuenta Ajuste de Capital.

El Síndico
e. 17/2 Nº 1537 v. 21/2/92

"P"

PIZZERIA CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1992, a las 16.00 horas, en la calle Corrientes 1300, Capital, en 1ra. convocatoria, y en 2da. convocatoria a las 17.00 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/91, y destino del resultado.
2º) Determinación Número de Directores y designación por tres años de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 12/2 Nº 1067 v. 18/2/92

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de marzo de 1992 a las 11,30 horas en el domicilio sito en Carlos Pellegrini 887, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 9º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 13/2 Nº 1359 v. 19/2/92

"R"

RAFAEL KICHIC Y CIA.
SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4/3/92 a las 11.00 horas, en la calle Alsina 1224/34-Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Qué tipo de Acciones son las que regirán para el canje, cuál es su conveniencia, necesidad y la decisión de la Asamblea de si es necesario o no rectificar alguna parte estatutaria con motivo de lo citado.
2º) Aumento de Capital, su evaluación, determinación de monto y si hace falta forma de emisión y condiciones de la misma.
3º) Operabilidad de la sociedad frente a los ataques judiciales de sus componentes, su análisis y definición a aplicar en el futuro a raíz de dicha situación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.

El Presidente

La Asamblea queda convocada en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria.

e. 12/2 Nº 1232 v. 18/2/92

RAFAEL KICHIC Y CIA.
SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4/3/92 a las 15.00 horas, en la calle Alsina 1224/34 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora.
2º) Aprobación de la memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1991.
3º) Elección de Directores Titulares.
4º) Elección de Directores Suplentes.
5º) Ratificación elección síndico nombrado por Asamblea del 23-10-91.
6º) Ratificación designación síndico suplente, nombrado por la Asamblea del 23-10-91.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de Febrero de 1992.

El Presidente

La Asamblea queda convocada en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria.

e. 12/2 Nº 1233 v. 18/2/92

RAFACO
S.A.C.I.A.
Registro 28.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2/3/92 a las 11 hs. en primera convocatoria, una hora después en segunda convocatoria en la Sede Social de Uruguay 654 6º p. of. 604/606 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del nuevo Directorio por renuncia de miembros del actual con mandato hasta su vencimiento.
2º) Dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/2 Nº 1363 v. 19/2/92

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1992 a las 12 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Rivadavia 3318 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
4º) Determinación de honorarios Directorio y Sindicatura en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas al 31 de julio de 1991.
6º) Elección del Directorio por el término de tres años.
7º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.

El Directorio
e. 13/2 Nº 1333 v. 19/2/92

"S"

SOFOR S.A. FORESTAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de marzo de 1992, a las 9,00 horas en el local social de Av. Santa Fe 1970, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1991.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1991.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Señor Presidente el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 13/2 Nº 1348 v. 19/2/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Raúl Omar Pérez, domiciliado Arregui 3407 y Alberto Rubén Pérez, domicilio Arregui 3407, transfieren su local de Comercio Minorista: Venta de Productos de Abasto: Carnicería, Frutería, Verdulería, Productos Alimenticios y Bebidas Envasadas, sito en ARGERICH 2899, Cap., a Miguel Beñalvo, domicilio C. A. López 4293, Cap. Reclamos de ley y domicilio partes Argerich 2899. Capital.

e. 12/2 Nº 1276 v. 18/2/92

Alberto Rafael Barone Martillero Público, dom. Av. de los Incas 5279, avisa que los señores Diego Cangelosi y Julio Rodolfo Zarantonelli, ambos con domicilio en Monroe 4839, Capital, venden el fondo de comercio del negocio de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas y Confitería, ubicado en la AV. ALVAREZ THOMAS 3113, Capital, a los señores Benito Prieto y Alfredo Prieto, ambos con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5643, Capital. Reclamos de Ley únicamente domicilio comercial.

e. 12/2 Nº 1205 v. 18/2/92

Se comunica que el Sr. Gabriel Vilar Lamas, con C.I. 10.214.583, domiciliado en Pinto 3587 de Capital, transfiere a Name Norberto José, con DNI. 11.385.099, domiciliado en Larrazábal 1349 de Capital, el Garaje de Alquiler (68 coches, lavado y engrase), ubicado en la calle AV. DIRECTORIO 64, de Capital. Reclamos y oposiciones de Ley en Av. Directorio 64 de Capital.

e. 12/2 Nº 1207 v. 18/2/92

Isaac Sabaj Martillero, con Of. en Tucumán 881, Cap. rectifica edicto del 9/12 al 13/12/91, Recibo Nº 86.500 en el que también es comprador del Hotel sito en AV. CARLOS PELLEGRINI 855/61, Cap. el Sr. Alcides Emelio Acosta. Reclamos n/of. término legal.

e. 13/2 Nº 1352 v. 19/2/92

Por cinco días Norma Raquel Bembhy y Alberto Adrián Balague con domicilio en Avda. San Martín Nº 2096, Cap. Fed. avisan que venden a Sebastián Szimansky y Manuel Fernando Nimo con domicilio en Serrano Nº 1033 de San Miguel, su panadería mecánica ubicada en la AVDA. SAN MARTIN Nº 2096, Cap. Fed. Esta venta es libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Avda. Corrientes 915 - 5º C, Cap. Fed.

e. 13/2 Nº 1332 v. 19/2/92

Oscar Héctor Bertrand, Jorge Santiago Camilleri Gioia y Angel Venerando Russo con domicilio en Agüero Nº 718, Capital Federal avisan que venden a Noemí Graciela Juiz con domicilio en Perú Nº 3610, San Justo, Pcia. Bs. As. el negocio de Panadería sito en la calle AGÜERO Nº 718/20 de Capital Federal. Reclamos de ley en oficinas de Vázquez/Fernández y Cía., Paraná 777 4º piso, Capital Federal.

e. 14/2 Nº 1452 v. 20/2/92

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Avda. Corrientes Nº 1670 2º Piso "4" y 5, Capital Federal, avisa que Juan Carlos Abba domiciliado en Humberto 1º Nº 2324 2º Piso "B" Capital vende a Horacio Edmundo Di Martino y Osvaldo Victor Rodríguez, domiciliados en Av. La Plata Nº 150 Piso 13 Dto. 2 Capital, el negocio de restaurante casa de lunch café bar despacho de bebidas sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 1286 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilios de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/2 Nº 1436 v. 20/2/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Queda nula y sin efecto las ventas efectuadas por Claudio Alejandro Taborda, domic. Av. Directorio 5356 Cap. a Domingo José Alvarez, Luis Benito, Alberto Novoa, Jesús Antonio Villaverde y Guillermo Seminario, domic., Avda. Del Trabajo 3701 Cap., negocios panadería, fca. de masas, elaboración y vta. de emparedados, denominado "La Rural", sito en AVDA. DIRECTORIO 5356/60 y "Casa para fiestas privadas" (Expte.: 112.830/74) AV. DIRECTORIO 5356/60 1er. Piso, ambos de esta Ciudad, publicadas del 9 al 15-1-1992. Recibos 92.629 y 92.630. Reclamos Av. Directorio 5356/60 Cap.

e. 14/2 Nº 1441 v. 20/2/92

"B"

Jesús Luis, Martillero Público, dom. Avda. de Mayo 1460, matrícula Nro. 127, avisa que: Maximino Banzas y María Iglesias, con domicilio constituido en Avelino Díaz Nro. 1689, Capital Federal, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, sito en BARTOLOME MITRE NRO. 4100, Capital Federal, a José María Sola, Héctor Claudio Spinetta y Norberto Raúl Cano, con domicilio constituido en Fitz Roy Nro. 2030, Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas, Avda de Mayo 1460, E.P. izq., Capital Federal, TE 383-8976 y 381-5340.

e. 12/2 Nº 1265 v. 18/2/92

Se avisa que Sabino Simeón Grados Ramón con domicilio en Av. Rivadavia 2093 Capital Federal vende a Petrona Gómez domiciliada en Tucumán 2485 de Capital Federal el fondo de comercio de Hotel (sin servicio de comida) —300023— veintitrés (23) habitaciones sito en BARTOLOME MITRE 3124/26, planta baja, 1º piso y entrepiso, de Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 17/2 Nº 1521 v. 21/2/92

"C"

Lucía Sabaté, abogada, dom. Corrientes 1250, 6º "J", comunica que Graciela Tasano (domicilio: Callao 693, Capital), vende a Jorge Gatabria y Osvaldo Gogorza (domicilio: Charcas 3760, Capital), su quiosco sito en CALLAO 693, Capital. Oposiciones: Corrientes 1250, 6º "J", Capital.

e. 13/2 Nº 1304 v. 19/2/92

Cerisola & Cía S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap. avisan que Daniel Slis y Lidia Arévalos Colman domiciliados en Av. Triunvirato 5570, Pso. 4to. "13", Cap. venden a Armando Oscar González y Ramón Francisco Adamzky domiciliados en Ruiz Huidobro 3131, Cap. negocio de Elaboración de Productos de Panadería excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc. Comercio Minorista de Productos alimenticios en general, despacho de pan y productos afines, de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) y helados (sin elaboración); sito en CONGRESO 5229, P.B., Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e.17/2 Nº 1524 v. 21/2/92

"I"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada (Av. Corrientes 2312, 7º, Of. 60) Capital, avisa que Franco Campobasso, C.I. Nº 5.954.204, domiciliado en Dolores 730, Capital, transfiere a Oscar Ismael Haidar, L.E. Nº 4.347.901, domiciliado Traful 3520, Capital, el local sito ISIDRO LOREA Nº 3219, que funciona Reparación de Cámaras y Cubiertas (gomería) con o sin vulcanización (503160) de Accesorios para Automotores (603305). Reclamos de ley en el mismo.

e. 13/2 Nº 1334 v. 19/2/92

"L"

Salustiano Marcote, domiciliado en Lima 133, local 1, Capital vende a Shigeo Fernando Matsukawa Matsukawa domiciliado en Uriarte 1819, Capital su quiosco sito en LIMA 133, Local 2, Capital Federal, Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D", Capital Federal.

e. 13/2 Nº 226 v. 19/2/92

"O"

La Intermediaria, representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público avisa que Manuel Illodo Miramontes, domicilio Olavarría 628 Capital vende a Salvador José Lista, Amadeo Lista y Carlos Alberto Naddeo, domiciliados en Humahuaca Nº 3947, 2º A de Capital, elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sandwichs y similares, despacho de comestibles envasados, venta de bebidas envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de masas, venta de helados sin elaboración y venta de productos lácteos, sito en la calle OLAVARRIA Nº 628/32 Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap.

e.17/2 Nº 1531 v. 21/2/92

"R"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez Nº 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Benito Silva y Manuel Silva dom. Rosario 840, P.B., venden a Pascual Chiristian Seta su negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. Comercio Minorista, Despacho de Pan, Productos Afines, Venta de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) y sótano, sito en la calle ROSARIO Nº 840, P.B., de Capital Federal, domicilio de los vendedores en el mismo negocio. Domicilio comprador: Franklin 2410, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/2 Nº 1289 v. 19/2/92

Cerisola y Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Francisco José Alvarez, domiciliado en Uruguay 856, Tigre; Pcia. B.A., vende a Alberto Santibáñez, domiciliado en Luis Viale 1859, cap., negocio de Panadería Mecánica: Elaboración, expendio de productos de graham, centeno y similares; sito en ROSETTI 1765/69, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e.17/2 Nº 1525 v. 21/2/92

"S"

Marta Diner de Kohl, domiciliada en Loyola 190, Capital vende a Laura Elvira Damer domiciliada en Emilio Mitre 1084, Capital su quiosco sito en SANTANDER 1194, Capital Federal, Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D", Capital Federal.

e. 13/2 Nº 225 v. 19/2/92

Abraham Negocios e Industrias S.A., representada por Martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal avisa que: Amparo S.R.L. representada por Gerardo Roberto Bedino y Luis Panero, con domicilio en Garay 2388, Olivos, Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en SARMIENTO 654, P.B., Capital Federal, a Carlos Alberto Ferradas y Benjamín David Ferradas, domiciliados en Pieres 1467, Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.

e. 13/2 Nº 1367 v.19/2/92

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que María Graciela López, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1607, Capital Federal, vende a Horacio Jorge Alvarez, domiciliado en Hualfin 1075 PB "D", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, sito en Capital Federal, Calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1607 PB., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e.17/2 Nº 1552 v. 21/2/92

"U"

Juan Carlos Chiappini, Martillero Público, Matrícula 504, dom. Somellera 859, Depto. C, comunica que en la transferencia de la calle URIARTE Nº 1986, Cap. que se publicó desde el 26/9 al 2/10/90 bajo el Nº 23.806 en lugar de Oscar Aníbal Piñeiro, debe decir Grani S.A.

e. 13/2 Nº 1351 v. 19/2/92

"V"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Alejandro Daniel Gonzáles y Manuel Gerpe, ambos con domicilio en la calle Vidal Nº 1770, Cap. Fed. venden a Anabel Gonzales de Casamayor, con domicilio en la calle Gurruchaga 2271, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares (108003). Comercio Minorista: Despacho de comestibles, Pan, Facturas, Venta de Masas, Postres, Sandwiches y Bombones (elaboración hasta 50 m² y dos operarios), Sup. total 39,36 m². Sito en la calle VIDAL Nº 1770 de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/2 Nº 1330 v. 19/2/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAPUTO

S. A. Industrial, Comercial y Financiera

AVISO DE SUSCRIPCION

En virtud de la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores, hacemos saber a los Señores Accionistas que se ofrece en suscripción la suma de vSn 673.920,- en acciones ordinarias nominativas no endosables de vSn 0,0001 c/u de 1 voto por acción según las condiciones que se indican a continuación:

1. La suscripción se llevará a cabo en la sede social de la sociedad Avda. Paseo Colón 482 piso 2º — Capital Federal.
2. Horario: 14 a 18 horas.
3. Período de suscripción: comenzará el día 17 de febrero de 1992 y finalizará el día 17 de marzo de 1992 a las 18 horas.
4. Integración: Al contado en efectivo al momento de la suscripción.
5. Monto que se ofrece en suscripción: 6.739.200.000 acciones cartulares ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de valor nominal $ 0,0001.-
6. Los accionistas podrán suscribir 1 acción nueva por cada 2 de tenencia contra entrega del cupón 4 de las acciones actualmente en circulación a partir de un valor mínimo de v/n $ 0,10.- y por cantidades que sean múltiplos de este valor.
7. Estas acciones se hallarán en iguales condiciones con las en circulación y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1991.
8. Derecho a acrecer: En el momento de la suscripción, el accionista tendrá que dejar constancia de su voluntad de acrecer participando en el prorrateo, dejando constancia del máximo que se compromete a suscribir. El monto del prorrateo a distribuir se hará conocer a través del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Caja de Valores durante los cinco días hábiles posteriores al cierre de la suscripción. Existe un ofrecimiento de un grupo de accionistas de suscribir todas las acciones necesarias para cubrir el monto de la emisión de existir sobrante.
9. Toda la información referida a la situación económica y financiera de esta Sociedad, así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el prospecto, el que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la Sociedad en Avda. Paseo Colón 482 piso 2º — Capital Federal.
10. Se entregarán Certificados Provisorios con cupones adheridos Nº 1 a Nº 3 representativos de las acciones actualmente en circulación, dentro de los 10 días hábiles contados desde la fecha de cada presentación.
11. La autorización de la Comisión Nacional de Valores Certificado Nº 21 Resolución General Nº 184 del 10 de enero de 1992, sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.
12. Resultado de los últimos balances presentados a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Comisión Nacional de Valores:

	Balance General al 31/12/90 en $	Balance Intermedio al 30/09/91 en $
Resultados del ejercicio o período	(2.021.669)	378.974
Resultados no asignados Ganancia-Pérdida	(1.552.122)	(2.081.264)
Publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio el	27/05/91	aún no publicado

La tendencia reflejada en el tercer trimestre de este ejercicio en la situación patrimonial, económica y financiera, no se ha visto sustancialmente alterada. Se ha producido un sostenido crecimiento en la certificación de las obras actualmente en ejecución.

13. En los seis meses anteriores al presente se negociaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período agosto de 1991 a enero de 1992 la cantidad de vSn 180.158.89 acciones con un precio máximo de $ 991,87 de fecha 11/10/91 (*) y un mínimo de $ 2,90 acción de fecha 30/10/91. La última cotización al momento de esta publicación fue de $ 3,90 el 10/1/92 (valor acciones x 10.000 VA N).

(*) El 24/10/91 pagó por ajuste integral del capital el 23.900 %.

El Presidente

e. 17/2 Nº 1520 v. 19/2/92

"L"

LAVAC

S.A.

Comunica por 3 días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/91, se resolvió aumentar el Capital Social en A 8.999.985.-, mediante la capitalización de aportes, llevando su capital actual de A 15 a A 9.000.000, y la consiguiente emisión de 89.999.850 millones de acciones ordinarias al portador serie B de V.N. A 0,0000001 con derecho a un voto por acción. Se llama a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus tenencias de acuerdo al art. 194 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 17/2 Nº 1610 v. 19/2/92

"N"

NUCLAR

S.A.

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea de accionistas celebrada el 14/9/90 de NUCLAR S.A., con sede social en Leandro N. Alem 619 4º piso Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 25/2/83 bajo el Nº 674 Lº 98 TºA de Sociedades Anónimas, dispuso reducir su capital de $ 58 a $ 27,26. Valuación del activo y pasivo al 31/8/90:

Anterior a la reducción: $ 1.707.917 y $ 576.368. Posterior a la reducción: $ 1.695.151 y $ 1.163.323.

El Presidente
e. 17/2 Nº 1515 v. 19/2/92

"S"

SIEMENS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

y

EQUITEL
Sociedad Anónima

Por escritura 35 del 27-1-92, en el Registro 310 de Capital, SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, con domicilio en Avda. Julio. A. Roca 530, Cap. Fed. y EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en igual lugar, celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando el compromiso previo del 22-11-91, y con efecto retroactivo al 1-10-91, por absorción de ésta última por la primera. Que el 30-9-91, las soc. confeccionaron los balances que ordena el Artículo 83, inciso 1ro. de la Ley 19.550. Que al 30-9-91, se confeccionó el Balance Consolidado de Fusión entre ambas sociedades. Que el 20-12-91 Siemens S.A.I.C.F.I. y de M. celebró una Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime en la que resolvió la aprobación del acuerdo previo de fusión y de la correspondiente documentación contables, la reforma del estatuto de la sociedad y el aumento del capital social y la correspondiente emisión y canje de acciones. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente resolvió modificar el estatuto social cuyo texto será el siguiente: Bajo la denominación de "Siemens Sociedad Anónima" continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Siemens Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos, posteriormente denominada Siemens Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y de Mandatos, con dom. legal en la ciudad de Buenos Aires ... Durará 99 años contados desde la fecha de su constitución ... La soc. tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas, de materias primas, equipos, piezas y elementos de toda clase concernientes a los ramos de industrias electrónica, electromecánicas, metalúrgicas y de telecomunicaciones, la fabricación de aparatos, accesorios, repuestos e instrumental eléctrico, electrónico y electromecánico empleados en medicina, odontología, cirugía, óptica, veterinaria y laboratorios, reparación de equipos, instalación y equipamiento integral de servicios sanitarios y hospitalarios, fabricación de herramientas, motores, implementos y productos destinados a las industrias electrónicas, electromecánicas, metalúrgicas, de telecomunicaciones, la construcción, a obras públicas y privadas, y la explotación de procedimientos y patentes y de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas o anexas, derivadas, similares o afines. B) Constructivas y técnicas: La realización de todo tipo de investigación, planeamiento, proyecto, construcción, instalación, montaje, asesoramiento, reparación y mantenimiento de redes y sistemas de telecomunicaciones en sus aspectos técnicos, económicos, comerciales, financieros, legales y/o administrativos para empresas u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación, envasamiento y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías mencionadas en los incisos anteriores, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. D) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y compra, venta, y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que recurra al ahorro público. E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. F) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones como representaciones, comisiones, consignaciones mandatos y otorgar avales con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias, comerciales, financieras, de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, como por ejemplo constituir y adquirir sociedades o participaciones en aquellas. Capital: ₳ 7.908.507.069.- representado por 7.908.507.069 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 cada una divididas en 1.977.080.614 acciones de clase A con derecho a 5 votos c/u. y 5.931.426.455 acciones clase B con un voto cada una ... Dirección y administración: directorio de 3 a 15 miembros según lo disponga la Asamblea Gral. designado igual nro. de directores suplentes. El presidente o quien lo reemplace es el representante legal de la sociedad. Los directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones ... Fiscalización: Estará a cargo de uno o más síndicos titulares que podrán o no ser accionistas, siempre que reúnan los requisitos del art. 285 de la ley 19.550, designados por la asamblea la que también designará igual nro. de suplentes. Durarán un año en el ejercicio. ... Los ejercicios económicos terminarán el 30-9- de cada año. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 inciso 2do. de la ley 19.550, la fusión entre Siemens SAICFI y de M. y Equitel Sociedad Anónima fue publicada en el Boletín Oficial entre los días 2 a 6 de enero de 1992 y en el diario La Nación los días 24, 26 y 27 de diciembre de 1991. Que no hubo acreedores que hayan formulado oposición al presente otorgamiento. Que no hubo accionistas que hayan ejercido su derecho a receso. Siemens Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y de Mandatos y Equitel Sociedad Anónima quedan fusionadas mediante la absorción de la última por la primera. Como consecuencia de la fusión dejan disuelta sin liquidación la soc. Equitel Sociedad Anónima. Dejan aumentado el capital de Siemens SAICFI y de M. en ₳ 1.448.507.069, hoy $ 144.850,7069 o sea hasta un total de ₳ 7.908.507.069, hoy $ 790.850,7069 y emitidas 1.448.507.069 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n. c/u. de ₳ 1 hoy $ 0,0001, de las que 362.080.614 son acciones de clase A y de 5 votos por acción y 1.086.426.455 son acciones clase B de un voto por acción, con lo que el capital totalmente emitido asciende a ₳ 7.908.507.069, o sea $ 790.850,7069. Los accionistas de Equitel Sociedad Anónima tendrán derecho a canjear 13,57639655 acciones de dicha sociedad por una acción clase A de Siemens Sociedad Anónima y 13,57639655 acciones de la sociedad absorbida por una acción clase B de Siemens Sociedad Anónima. Conforme lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de Siemens SAICFI y de M. dejan reformado el estatuto social de la misma la que en el futuro gira como "Siemens Sociedad Anónima".

El Escribano
e. 14/2 Nº 1406 v. 18/2/92

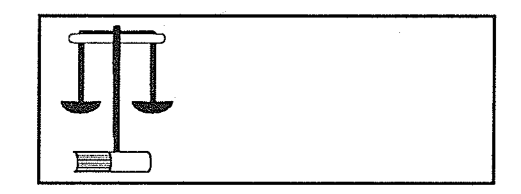
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO ABDALA CURI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1991.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/11 al 5/11/91.
e. 14/2 Nº 77.833 v. 18/2/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza a JOSE MANUEL SUAREZ para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "SUAREZ JOSE MANUEL s/Pedido de quiebra por CELIA VILMA GARAY" Nº 54.115 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires. 17 de diciembre 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/2 Nº 114 v. 18/2/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, cita a HUGO VACATELLO a fin de que dentro del quinto día a contar de la última publicación, invoque y prueba cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 L.C.). Silvia Irene Rey. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/2 Nº 1526 v. 18/2/92

JUZGADO NACIONAL ORDINARIO RIO GRANDE

El Juzgado Nacional Ordinario de primera instancia de Río Grande a cargo de la Dra. Lilian Herraez, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Ballester Bidau, cita y emplaza a la Sra. LILIANA MARTA PIÑERO por el término de 10 (diez) días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "GUERREIRO DA SILVA DELIO c/PIÑERO LILIANA MARTA s/Tenencia" (Expte. Nº 1298/91). Publíquese por dos (2) días. Fernando Ballester Bidau, secretario.
Carlos Gonzalo Segastieme, secretario.
e. 17/2 Nº 1608 v. 18/2/92

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 piso 8 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1991 se ha decretado la quiebra de ZULEMA KAPLAN DE MARCUS, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Matías Alvarez Colombres con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9no. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 24 de Abril de 1992 y 18 de mayo de 1992 respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 9 de junio de 1992 a las 10.00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con aquellos acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do de la L.C.). Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el art. 11 inc. 2 y 5 de la L.C. en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo art. b) Entregue al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 de la L.C.). d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 de la L.C.). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Gerardo G. Vassallo, Juez Nacional de lo Comercial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/2 Nº 66 v. 18/2/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de TE SA MAR SRL, habiéndose designado síndico a la contadora Roxana Piacenza con domicilio en la calle Avda. Corrientes 922, piso 7º, Of. 38 de Capital Federal. Intímase a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entregas al Síndico de todos los bienes de aquélla y demás libros y papeles. Prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos de la fallida de no quedar exonerados y so pena a los que lo hicieran de considerarlos actos ineficaces. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 de la ley concursal. Hágase saber al Síndico que en caso de que las nuevas circunstancias del proceso así lo aconsejaran deberá adecuar el informe previsto por el art. 40 de la ley concursal, presentando el mismo el día 27 de marzo de 1992, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L. C.
Buenos Aires, febrero 7 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/2 Nº 112 v. 21/2/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Don ROBERTO OMAR SCHIAVO. Síndico Dr. Carlos A. Tagliaferri con domicilio en Paraná 383, piso 1º "D" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 9 de marzo de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Fíjase la audiencia del día 19 de mayo de 1992 a las 10:00 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, febrero 5 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/2 Nº 94 v. 19/2/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la suscripta, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA CATEDRAL S. A., siendo el síndico actuante el Contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en la calle Arenales 1156 1º piso "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada presuntivamente para el día 2 de julio de 1992, al solo efecto establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551. Se deja constancia que el día 19 de mayo de 1992 y el día 11 de junio de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.

e. 14/2 Nº 106 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "BERTOLINI, PEDRO VICTOR s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 10.45 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1411 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "PETRELLA DE BERTOLINI, BLANCA N. s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 11.15 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1412 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "BERTOLINI PEDRO VICTOR, BERTOLINI MARIA ROSA, SALA DE BERTOLINI LUCIA y PETRELLA DE BERTOLINI, BLANCA N. (SOCIEDAD DE HECHO) s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 10.30 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1413 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "SALA DE BERTOLINI LUCIA s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 11.00 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, pisó 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1414 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "CASA BERTOLINI S. A. I. C. s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1415 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 9º, Capital Federal, comunica en autos "BERTOLINI MARIA ROSA s/Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contadora Marta Cecilia Estévez, domiciliada en la Av. Corrientes 1642, 3º piso, oficina "66", II cuerpo, Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 15 de abril de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 3 de julio de 1992, a las 11.30 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/2 Nº 1416 v. 20/2/92

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PLAN COLOR S.R.L., expte. Nº 54.120, con fecha 29 de octubre de 1991, el síndico designado es el contador Tarturo Jorge D., con domicilio en la calle J. E. Uriburu 674 piso 2º "13", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 18 de marzo de 1992. Señálese audiencia el 27 de mayo de 1992 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación de concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercios y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) presente los requisitos exigidos en los 2 al 5 del citado artículo 11 de la ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 de dicho artículo y d) deberán abstener los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 febrero de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/2 Nº 113 v. 21/2/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 3, comunica por cinco días que con fecha 20/12/1991 se decretó el Concurso Civil Liquidatorio de GONZALEZ NORBERTO LEONIDAS; Síndico designado Yvonne Marina Esteve, con domicilio constituido Viamonte 1167, Piso 8º, Oficina 29, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de mayo de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de mayo y 22 de junio de 1992, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores el día 28 julio de 1992 a las 10.00 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 13/2 Nº 97 v. 19/2/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, hace saber que por dos días, en los autos caratulados "CONDAL IND. Y COM. S. A. s/ Quiebra", que en los mismos se presentó proyecto de distribución, en el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1991.
Hernán Monclá, secretario.

e. 17/2 Nº 1541 v. 18/2/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio. Secretaría 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 piso 7º. Capital, en los autos caratulados "ESTRUCT - HORM S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", en los cuales ha sido designada Síndica la Dra. Adriana María Don, quien constituyó domicilio en la Av. Callao 322, piso 8º, Dto. C, Capital Federal. Hace saber: a los acreedores que con fecha 24 de Diciembre de 1991, se ha decretado la Quiebra de Estruct-Horm S.A.C.I.F.I. y que deberán presentar a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de Marzo de 1992. La Síndica deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 L.C. los días 10 de Abril y 6 de Mayo de 1992, respectivamente. Fijar la Junta de Acreedores para el día 28 de Mayo de 1992 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Intimar a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2/4 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mencionado art. Entregar a la Síndica sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro de los cinco días. Se hace saber a la Síndico y a los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta (Acordada Cam. Com. 13/11/57). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público despacho a los 4 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 12/2 Nº 67 v. 18/2/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 8vo. de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1991, se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES PERPEN S. A. con domicilio en Lavalle 437 piso 4 de Capital federal. Ha sido designado síndico el Contador Público Dr. José Aldo Maltagliati con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8 of. 54. Emplázase a los acreedores para que en el término previsto por el art. 33 de la ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1992. El síndico deberá presentar el informe que determina el art. 35 L. C. el día 20 de mayo de 1992 y el que se refiere al art. 40 L. C. el día 12 de junio de 1992. Desígnase la audiencia del día 3 de julio de 1992 a las 9.30 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiere. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes en el plazo de 24 horas desde la última publicación, o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/2 Nº 107 v. 20/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira por la Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo ubicado en Talcahuano 550 Piso 8º hace saber por dos días en autos caratulados "MOLINO INDEPENDENCIA S.A.C.I.F.A. su Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, por la sindicatura.

Buenos Aires, febrero 10 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/2 Nº 401 v. 18/2/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de: "MAKISAWA S.A.", habiendo sido designado síndico el contador don Alberto E. Della Maggiora, quien constituyó domicilio en la calle Esmeralda 1075, Piso 2º, "30", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de marzo de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 29 de mayo de 1992, a las 10.00 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio con los acreedores que concurran. Se deja constancia que con fechas 10 de abril y 6 de mayo de 1992 se fijó como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C., como así también para que en el término de 48 horas, la deudora y administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 12/2 Nº 68 v. 18/2/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: CHINZ S. A. s/Quiebra, Expte.: 19.950, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es el Sr. Wladimiro Glikin, con domicilio constituido en la calle Charcas 2699 PB "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 3/3/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 22/5/92 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 14/2 Nº 108 v. 20/2/92

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 (Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal) comunica en autos PLANTA METALURGICA OCAMPO S. A. s/Concurso preventivo, que se

han fijado nuevos plazos conforme el siguiente detalle: hasta el día 10 de marzo de 1992 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Moisés A. Freilich, domiciliado en Viamonte 1446, 6º piso, de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 30 de marzo de 1992 y 20 de abril de 1992 respectivamente, así como se ha fijado nueva fecha de celebración de Junta de Acreedores para el día 13 de mayo de 1992 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, o lugar que se indique. Se deja aclarado que los acreedores ya insinuados no deben formular nueva presentación ante la Sindicatura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 6 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 14/2 Nº 1404 v. 20/2/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/92 - Vence: 18/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	27.12.91	MARIA ANGELICA VERON	1322
3	5	Marcela L. Alessandro	04.12.91	JUSTA BARROSO	258
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.12.91	MARIA DO PATROCINIO FERNANDES	230
16	31	Luis Pedro Fasanelli	04.02.92	SUAREZ, ANTONIO BALDOMERO y LOPEZ DE SUAREZ, VICTORIA ELENA	255
17	UNICA	Victor J. Marrodán Muñoz	05.02.92	ANGEL GOROSITO	253
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27.12.91	GABRIEL FERNANDEZ ALVAREZ	237
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	30.12.91	DORA WEGMAN	266
21	41	Luis Guillermo Köhler	16.12.91	ANGELA ISABEL EUGENIA BROGGI	272
24	48	Jorge María Perrone	27.12.91	ZANETTI LINO	1308
35	65	Juan T. Battini Vidal	09.12.91	ERNESTA CATALINA MASSARA	229
42	72	Julio Carlos Speroni	09.12.91	CARLOS RICARDO MASTROSTEFANO	1345
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	05.12.91	LUIS DOMINGO PAN	218
44	74	Fernando O. Galán	04.02.92	CARMEN RUMOLO DE ROSITO y ERNESTO ROSITO	233
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	13.12.91	FRANCISCO DOMINGO SIANO	217
49	79	Virginia Simari de Landó	26.12.91	ANA TAKVORIAN	252
50		Juan C. Insúa	30.12.91	DORA SALVATORE	257
52	82	Silvia N. De Pinto	09.12.91	ARMANDO LUIS GARAVANO y ELIDA MAFALDA BASSI	1307
52	82	Silvia N. De Pinto	22.11.91	AMADO BENIGNO AMOR y CELSA DIAZ LOPEZ	1364
54	84	Paula I. Stanislavsky	20.09.91	MARIA ESTHER SARLI DE GOLDEMBERG	265
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20.11.91	JUAN CRESCENTE	1379
58	88	Viviana Fernández Seoane	20.12.91	JOSE ALBERTO LOPEZ	246
60	90	Enrique C. Virto	18.11.91	PABLINA DORA TELLO	224
61	91	Eduardo José Gorris	17.12.91	JUAN JOSE HERAM	240
61	91	Eduardo José Gorris	25.11.91	HECTOR TORRES	1374
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	06.02.92	OSCAR SIMON HEIDANOWSKI	227
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	05.02.92	HERSZ EPELBAUM FISCHMAN	220
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27.12.91	EUGENIO ALBERTO MRAZ ARANCIBIA RODRIGUEZ	242
91	6	Alberto Ugarte	11.02.92	CELESTINO ORTIZ ZAVALLA	254
95	21	Gustavo Caramelo	27.12.91	ROSA GENARO	256
96	25	Eduardo Parody	8.91	TERESA MARIA DEBATTISTI	247
96	25	Eduardo Parody	8.91	FLORENTINO PIERRO	248
100	UNICA	María Cristina Battaini	04.02.92	IRENE JUANA RESINA	267
101	UNICA	María Isabel Millán	03.02.92	INOCENCIA VICENTE DE SUAREZ	231
101		María Isabel Millán	05.02.92	JULIO SIMON MARIA DEL VALLE	232
101	UNICA	María Isabel Millán	07.02.92	ANGEL MACCARRONE	260
105	44	Daniel Ricardo López	06.02.92	MARCELINO GARAY	263
109	58	María Teresa Tibau	05.12.91	ALFREDO MANUEL CASTRO	264
110	60	Juan C. Benincasa	18.10.91	RUBEN GONZALEZ	265

e. 14/2 Nº 23 v. 18/2/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

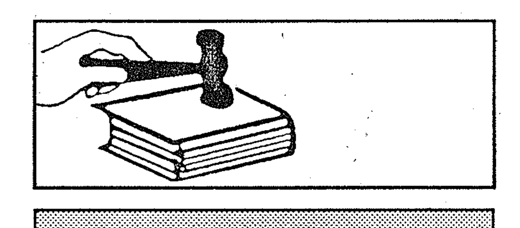
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

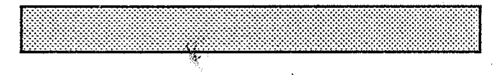
Publicación: Comienza: 17/2/92 - Vence: 19/2/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	10.12.91	AIBERTO RUIZ	302
11	22	María Isabel Benavente	27.12.91	LUIS JACINTO LANDA ECHEGARAY y DELIA ESTER ROSAS	290
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	06.02.92	JORGE CLAUDIO KNYE	298
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	06.02.92	ASUNCION BACCHI o ASSUNTA BACCHI o ASUNTA BACCHI o ASUNCION BACCHI de MICCOLIS	309
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.12.91	MARIA TRINIDAD INSUA	289
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	13.12.91	VICTOR LEONARDO RUIZ MORENO	320
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	26.12.91	FRANCISCO NORBERTO ROMAY	1479
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12.12.91	JOSE FERNANDEZ	328
23	46	Martha Gómez Alsina	30.12.91	LEON WAREMBAT	1468
28	55	Mónica C. Fernández	26.12.91	JOSEFINA MARIA POCHINI	319
29	UNICA	Vilma G. Greco	30.12.91	EVA MIRKA STOPEK	303
29	UNICA	Vilma G. Greco	30.12.91	JAIM PEJSACH ROTSZTEJIN	304
29	57	Vilma G. Greco	04.02.92	CAYAETANO GIARDULLI	1399
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	06.02.92	JUANA CLARA CASTRO DE BORELLI	295
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	04.12.91	EMILIO BELLONI	1442
32	UNICA	Gabriela A. Iturbide	23.12.91	HORACIO ALBERTO RODRIGUEZ MONTERO	308
34	UNICA	José María Pérez	06.02.92	ROBERTO MANUEL KATTAN	312
40	70	Carlos E. Antonelli	07.02.92	AMANDA CANESSA	1461
42	72	Julio Carlos Speroni	20.12.91	MONICA ISABEL RAIDAN	326
43	UNICA	María Cristina Espinosa De Benincasa	13.12.91	CELINA UDOVIN de PRADO	311

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
44	74	Fernando O. Galán	04.02.92	GRACES CANDIDA	296
45	75	Marisa S. Sorini	05.02.92	CARLOS FEDERICO LACAL	315
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.02.92	HORACIO MARCIAL LUNA y MARIA HEBERLING	316
48	78	Ana María Himschoot	02.12.91	NOVOA ELENA NICOLASA	330
54	84	Paula I. Stanislavsky	30.12.91	OTILIO JOSE MONTESANO	282
55	85	Olga María Schelotto	12.11.91	ESTHER HEBE SEGADE	291
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30.12.91	MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ	335
62	92	Mirta Lucía Alchini	07.02.92	SERAFIN ANGEL FRONTINI	324
62	92	Mirta Lucía Alchini	17.12.91	FABIO HUGO VILLAMIL	340
63	93	Noemí E. Villafañe	04.02.92	AMERICA CAVALLARO DE GONZALEZ	292
65	95	Enzo M. Mazzardi	30.12.91	OSVALDO PASQUINELLI	283
70	100	Julio A. Auliel	26.12.91	JUAN STEINBACH	301
71	101	Susana A. Nóvile	30.12.91	GLADYS ANGELICA DELVALLE	317
74	104	Juan A. Casas	06.02.92	JUAN CIRILLI	284
74	104	Juan A. Casas	06.02.92	ANA MARIA GIGENA	327
75	105	María Inés Lezama	06.02.92	MAURICIO FARJI	322
75	105	María Inés Lezama	02.12.91	JOSE DANIEL MILANI	329
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07.02.92	ENRIQUE TODARELLI y ESTHER JULIA NUÑEZ	310
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	18.12.91	SERAFIN COHEN	314
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04.02.92	JOSE MANCINI	338
94	UNICA	Ricardo A. Busto	06.02.92	JUAN JOSE GARIBALDI	299
94	UNICA	Ricardo A. Busto	06.02.92	FELISIA CARANDO	321
95	21	Ricardo Caramelo	19.11.91	ELISA ANTONIA SANGUINETTI	300

e. 17/2 Nº 24 v. 19/2/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 47

Juzgado en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, comunica por dos días en el juicio "BALANZA VITTORIO c/ FERREYRA MARIA s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 037854/91, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día lunes 24 de febrero de 1992 a las 13 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 5, sita en Planta baja y Primer piso que forma parte del inmueble ubicado en esta Capital, calle Bernaldes 1850/52/54 con ingreso por el Nº 1854, entre las de Alcaraz y Miranda, barrio Floresta Norte. Al fondo del pasillo se encuentra la Unidad 5 que consta de puerta principal de ingreso que da a un patio cubierto con escalera a una habitación y puerta a pequeña terraza; al patio cubierto dan una cocina-comedor, dos dormitorios, un baño con ducha y un living con ventana a un patio en el fondo que también tiene acceso por el pasillo con puerta; la Unidad cuenta con pequeña baulera que da al pasillo. La demandada ocupa el inmueble en calidad de propietaria juntamente con su madre y cinco hijos menores de edad, encontrándose el bien en buenas condiciones de conservación. — Posee una Superficie total de 186,44 m2 de los cuales corresponden a Planta baja 136,68 m2, discriminados en 48,44 m2 de Sup. cubierta, 5,20 m2 de Sup. semicubierta y 83,04 m2 son de Sup. descubierta y al Primer piso corresponden 49,76 m2, todos de Sup. cubierta. — Valor porcentual 14,83 %. — Partida: 06-2359587 — NOM. CATASTRAL: Circ. 15, Sec. 85, Manz. 62, Parcela 38, Matrícula 15-54124/5. — Deudas: M.C.B.A. a fs. 46 $ 558,57; O.S.N. a fs. 49 $ 42,89 al 27/9/91 y a fs. 48 por deuda en gestión $ 2,94 al 2/5/88 y a fs. 58 por deuda Judicial directa $ 43,45 al 18/10/91 y a fs. 57 bis por deuda en gestión $ 2,95 al 2/5/88. — A fs. 51 vta. No se adeudan expensas comunes de administración. La cláusula novena a fs. 16 del Mutuo Hipotecario, dice: ... debiendo ser totalmente desocupado el inmueble hipotecado antes de efectuarse el remate, comprometiéndose la hipotecante a desocuparlo con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha del remate. — Si así no lo hiciere, se despachará mandamiento de desahucio. "La escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe la acreedora". Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 7.140.—, Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley 0,5 %.— Exhibición del bien: 20 y 21 de febrero de 16 a 18 horas.— El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 7 de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 17/2 Nº 404 v. 18/2/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

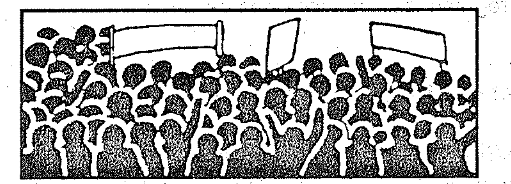
Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 5 días en los autos "RICCIARDI ALBERTO J. s/Quiebra s/Inc. de subasta de los inmuebles ubicados en Uruguay 1861/71 de Capital Federal" - Expdte. Nº 45.645 - que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día Jueves 5 de Marzo de 1992, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) 50% de la unidad funcional Nº 2 (letra "A"), ubicada en la planta baja del inmueble sito en Uruguay 1244/46/48 de Capital Federal. Consta de living comedor de 7,40 x 3,60 mts. aproximadamente; pasillo de 4,50 x 1,50 mts.; 3 dormitorios de 4,50 x 3 mts., 3,50 x 3 mts. y 3,30 x 3 mts. respectivamente; baño, toilette, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio y patio de 3,50 x 8,50 mts. aproximadamente; hay teléfono, no es apto para profesionales. Superficie total: 105,22 mts.². Porcentual: 5,30 centésimos. Base: ₳ 270.000.000.- 2º) Talcahuano Nº 494, esquina Lavalle 1302/08/10. 12/14/18, Capital Federal, unidad 16 (Letra "A"), 6º piso (señalado en la botonera del ascensor como piso 5º). Consta de pasillo, sala de espera o ambiente de recepción; 4 habitaciones amplias utilizadas como oficinas y separadas entre sí; baño y dos ambientes interiores reducidos. Existe un línea telefónica. Superficie total: 147,67 mts.². Porcentual: 4,95 centésimos. Base: ₳ 700.000.000; 3º) Unidad 198 (cochera), ubicada en el piso 12 del inmueble calle Gral. Guido 1861/71, entre Ayacucho y Avda. Callao, Cap. Federal, con una superficie total de 13,63 mts. Porcentual: 0,47 centésimos. Base: ₳ 70.000.000. El estado físico y de ocupación de los inmuebles se encuentran detallados en los mandamientos de constatación obrantes a fs. 149, 150 y 152 de autos. Se adeuda a O.S.N.: Calle Uruguay al 11/09/1991 (fs. 112/113) ₳ 26.700.291, 58; calle Talcahuano, al 11/09/1991 (fs. 114) ₳ 2.861.041,80; calle Gral. Guido, al 11/09/1991 (fs. 116) ₳ 298.198.57 y a Rentas en el mismo orden: al 09/09/1991 (fs. 128) ₳ 23.280.236,21; al 09/09/1991 (fs. 129) ₳ 14.400.708 y al 09/06/1991 (fs. 127) ₳ 541.702,45. Por expensas comunes, en Talcahuano 494 se adeuda al 08/10/1991 ₳ 1.237.500 (fs. 133).- Seña: 35%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día, contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. Autorízase la presentación de "ofertas bajo sobre", pudiendo los interesados requerir mayores informes acerca del procedimiento en Secretaría. Los inmuebles se exhibirán los días 2 y 3 de marzo de 1992, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/2 Nº 105 v. 20/2/92





ANTERIORES

PARTIDO EXPRESION POPULAR

Distrito Misiones

El Señor Juez Federal de Posadas, con competencia Electoral Dr. Manuel Alberto Jesús MOREIRA, en autos Nº 29/91 caratulado: "Partido Expresión Popular s/ Solicitud de Reconocimiento en el Distrito Misiones" que tramita ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Posadas, Secretaría Electoral de Misiones, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Misiones y a todos aquellos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación política ha solicitado con fecha 3 de junio del corriente año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación Art. 13 de la Ley 23.298.

Posadas, 3 de diciembre de 1991.
Olga Yolanda Sosa, secretaria.

e. 17/2 Nº 141 v. 19/2/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES — $ 7,40
  Reformas a la Ley Nº 19.550

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 Horas. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

Por 6 meses .... $ 85,50
Por 12 meses .... $ 170,-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 95/91

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

CORRI ARGENT
CENTRA
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 1013